



4 de agosto de 2023

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Pensón núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Notificación de hecho relevante sobre Suplemento del Prospecto de Emisión del programa de Emisiones de Acciones Ordinarias de César Iglesias, S.A., inscrito en el registro bajo el núm. SIMVRV-001.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 22, literal i), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; **CÉSAR IGLESIAS S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tiene a bien informar lo siguiente:

ÚNICO: Que en fecha 3 de agosto de 2023 se aprobó el Suplemento del Prospecto de Emisión de Acciones Ordinarias de César Iglesias, S.A., el cual, en virtud de lo anterior, se adjunta a la presente comunicación.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Anexo: Suplemento del Prospecto de Emisión de Acciones Ordinarias de Cesar Iglesias, S.A., aprobado el 3 de agosto de 2023.-



SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES

Actividad Principal

Emisor:	César Iglesias, S.A. , sociedad comercial existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Fundada en 1910 (en adelante, "La Sociedad").
Registro Nacional de Contribuyente:	1-01-01938-7.
Registro Mercantil:	Número 1600SD.
Actividad Principal:	Fabricación, importación, exportación, comercialización y/o distribución de productos de consumo masivo, en las áreas de limpieza, cuidado personal, alimentación y bebidas.
Domicilio Social:	Avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Características de la Oferta

Tipo de valores ofrecidos y clase:	Acciones ordinarias.
Número de acciones ordinarias a emitir:	Hasta 38,721,220 de nuevas acciones ordinarias a través de una ampliación del capital social suscrito y pagado de La Sociedad, que una vez debidamente emitidas, no excederán el 30% del capital social suscrito y pagado de La Sociedad.
Monto máximo de la Emisión:	Corresponde al equivalente en Pesos Dominicanos del número máximo de acciones emitir por el precio de suscripción.
Capital social autorizado y capital Suscrito y Pagado del Emisor:	DOP 9,034,951,300.00.

Agente Estructurador	Asesores Financieros	Asesores Legales

Agentes Colocadores			Agentes de Distribución
Primer Tramo	Segundo Tramo	Tercer Tramo	Tercer Tramo



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Proyecto de F.º 30
Simv.º 388
2023-08-03 11:44
02-2023-000613-01

Esta Oferta Pública de Acciones fue aprobada mediante la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 4 de abril de 2022, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro núm. SIMVRV-001 y registrada en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. El Emisor se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-068.

“La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores”.

“El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.”



Fecha de elaboración del Prospecto de Emisión: 03 de Agosto de 2023





ADVERTENCIAS AL INVERSIONISTA

“César Iglesias, S.A. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17 sobre el Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en el ámbito de sus respectivas competencias, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.”

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Acciones es de entera responsabilidad de César Iglesias, S.A. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo César Iglesias, S.A., tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan”.

El Emisor cuenta con una posición financiera adecuada. Históricamente ha presentado bajos niveles de endeudamiento, financiando sus inversiones con un alto componente de recursos de la operación. En los últimos dos años ha contratado deuda a largo plazo para atender necesidades ajenas a la operación del negocio, tales como las operaciones de capitalización. Adicionalmente, el Emisor cuenta con una estructura de liquidez que permite hacer frente a sus compromisos. Las ventas netas del Emisor presentan un crecimiento sostenido, cuyo promedio en los últimos 4 años es de 19% en Valor. No obstante, el entorno operativo del Emisor pudiera verse afectado por factores externos locales e internacionales, que generen un aumento en los costos de la materia prima utilizada debido a su naturaleza de commodities, escases o una disrupción prolongada de la cadena de suministro.

El impacto del Covid-19, por la naturaleza del negocio del Emisor fue positivo, donde las líneas de producción estuvieron operando a un 100% ante el incremento de la demanda durante el periodo de pandemia.

El presente Suplemento del Prospecto de Emisión contiene información financiera y complementa información que debe considerar el inversionista sobre la situación financiera del Emisor del año 2022, las proyecciones presentadas en el Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 9 de diciembre de 2022, las cuales fueron actualizadas en base al desempeño real del Emisor a la fecha, así como con una actualización de las expectativas del 2023 a partir de las tendencias reales del año en curso, que el inversionista interesado debe considerar al revisar la valorización realizada por Deloitte, elaborada en base a supuesto del 2021 / 2022. Para mayor información ver acápite 3 y 3.6 de este Suplemento del Prospecto de Emisión.

A la fecha de elaboración del presente Suplemento del Prospecto de Emisión no existen juicio o demanda pendiente, de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación, que, de ser resuelto en forma adversa, pudiese tener una incidencia o impacto significativo en el negocio o en la condición financiera del Emisor.

El Inversionista antes de realizar su inversión deberá tener en cuenta el conjunto de toda la información disponible en el Prospecto de Emisión y no de un apartado en particular, así como todas las modificaciones futuras, en caso de que las hubiere, conforme a lo establecido en el párrafo II del art. 35 del Reglamento de Oferta Pública.

Se recomienda esta oferta de Acciones al público en general, personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras, interesados en asumir los riesgos relativos en las inversiones de renta variable, como las acciones. La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que su precio experimente. Asimismo, considerar que los

dividendos podrían ser menores a los decretados históricamente o se podría determinar que no se paguen dividendos.

Antes de realizar una inversión en valores de renta variable se debe tener conciencia que se puede ganar o perder el capital invertido.

Se informa a los inversionistas interesados la posibilidad del Emisor de reducir la fecha de finalización del período de colocación de las acciones establecido en el Aviso de Colocación Primaria para las Emisiones colocadas bajo la modalidad a Mejores Esfuerzos. Para esta modificación, El Emisor estaría informando mediante un hecho relevante el cambio en el Aviso de Colocación Primaria publicado. Esta modificación, no afectaría las condiciones de las órdenes recibidas previamente por los inversionistas.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1) del Art. 245 (Negociaciones objeto de revelación) de la Ley del Mercado de Valores 249-17 y el Artículo 21 del Reglamento de Oferta Pública, todo accionista que directa o indirectamente tenga diez por ciento (10%) o más de las acciones de sociedades cotizadas inscritas en el Registro deberá comunicar como Hecho Relevante dicha información a la Superintendencia del Mercado de Valores, a La Sociedad afectada y a la bolsa de valores donde se negocien las acciones para su inscripción en el Registro en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, contados a partir de ocurrido el hecho y conforme al plazo que establezca el reglamento de hechos relevantes conforme a la estructura de comunicación anexa al presente prospecto, modelo que estará disponible en la página web del Emisor.

En adición a lo anterior, los accionistas deberán actualizar el Registro del Mercado de Valores una vez al año su participación cuando esta sea igual o superior al 10% del capital de La Sociedad. De igual manera, todo accionista cuando reduzca su participación por debajo del 10% del capital de La Sociedad, deberá notificarlo como Hecho Relevante para fines de actualizar el Registro del Mercado de Valores de La Sociedad.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 3) del Art. 245 (Negociaciones objeto de revelación) de la Ley del Mercado de Valores 249-17 y el Artículo 22 del Reglamento de Oferta Pública, la persona o grupo de personas, que directa o indirectamente tengan el diez por ciento (10%) o más de las acciones de La Sociedad, así como los miembros del consejo de administración y apoderados de dichas sociedades, deberán informar a la Superintendencia como hecho relevante las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con los valores objeto de la presente oferta, conforme a la estructura de comunicación anexa al presente prospecto, modelo que estará disponible en la página web del Emisor.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Oferta Pública El Emisor tiene la obligación de remitir a la Superintendencia, para su autorización e inscripción, un suplemento del prospecto de emisión, cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un prospecto de emisión previamente aprobado. En este sentido, la elaboración del presente suplemento del prospecto actualiza y/o modifica las disposiciones establecidas en algunas secciones del resumen del prospecto de emisión, tales como, derechos que otorgan las acciones, miembros de la alta gerencia, política de dividendos, riesgos del emisor y los valores, los numerales 2.9.2 (Agente de Distribución), 2.4.1.6 (Condiciones de los valores objeto de la oferta pública), 2.4.1.7 (Procedimiento que realizará el Emisor para realizar el pago de dividendos), 2.8.1 (Mercado Primario), 2.9.1 (Modalidad de colocación), 2.10 (Negociación del valor en el mercado secundario), 2.11 (Restricciones posteriores a la colocación de las Acciones), 2.12.1 (Comisiones y gastos del Emisor que inciden en el costo de la oferta pública), 2.14.3 (Uso de los fondos para amortizar deuda) 3.2.6 (De los dividendos), 3.3 (Consejo de Administración y ejecutivos principales), 3.4.2 (Descripción del funcionamiento del consejo de administración y sus comités), 4.3 (Prácticas implementadas en materia de gobierno corporativo), 3.4.5 (Remuneración percibida de los miembros del consejo de administración y los principales ejecutivos), 3.4.6. "Operaciones con partes vinculadas", 3.8.1 (Descripción de los principales mercados en que el emisor compete)", para actualizar el detalle de las marcas con las que compete el Emisor, 3.6.1 (Importe global de deudas, con o sin garantías), 3.6.5 (Restricción del Emisor en relación con otros acreedores) y Capítulo IV (Información financiera del Emisor) del prospecto de emisión aprobado en fecha nueve (09) de diciembre del año 2022 y por lo tanto, la información de este Suplemento debe ser complementada con la contenida en el Prospecto de Emisión correspondiente a esta oferta pública.



Las modificaciones de las condiciones de la oferta pública han sido aprobadas mediante asamblea general extraordinaria de accionista de fecha primero (1ero.) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), incluyendo la modalidad de colocación en firme. Asimismo, mediante acta del Consejo de Administración de fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintitrés (2023) y asamblea general extraordinaria de accionista de fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se aprueba la modificación de los estatutos, política de dividendos y demás documentos de gobierno corporativo que modifican el Prospecto de Emisión Definitivo de fecha 09 de diciembre de dos mil veintitrés (2023). Al margen de estas modificaciones, no se ha realizado ninguna modificación adicional a la aprobada.

El presente Suplemento, el Prospecto de Emisión, las informaciones periódicas, los hechos relevantes, los documentos de gobierno corporativo, así como las modificaciones al Prospecto de Emisión, si las hubiere, serán puestas a disposición del público en el domicilio y página web de:

-César Iglesias, S.A. (www.cesariglesias.com/accionistas).

-Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (en lo adelante "Bolsa y Mercado de Valores" "Bolsa" o "BVRD") (www.bvrd.com.do).

-Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia del Mercado de Valores" "Superintendencia" o "SIMV") (www.simv.gob.do).

Adicionalmente el Prospecto de Emisión y el Suplemento del Prospecto de Emisión estará disponible en las oficinas de los Agentes Colocadores y/o Agentes Distribuidores, así como en sus páginas web:

-BHD Puesto de Bolsa, S.A., Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill, Torre BHD, 9no. Piso, Santo Domingo, República Dominicana. (www.bhdpb.com.do)

-Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa, Torre Corporativa Hábitat Center, local 901, Av. Winston Churchill esq. Paseo de los Locutores, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana (www.inversionespopular.com.do).

-Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa, Ángel Severo Cabral, número 7, Ensanche Julieta Santo Domingo, República Dominicana. (www.alpha.com.do)

-Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) Av. Prolongación 27 De Febrero, No.1762 Residencial Alameda Santo Domingo Oeste, República Dominicana (www.parval.com.do)



ÍNDICE

Resumen del Suplemento del Prospecto de Emisión	8
Glosario.....	21
b) Miembros del Consejo de Administración y comisarios de cuentas	7
c) Estructurador de la Oferta Pública	8
d) Otros expertos	8
1.1 Condiciones de los valores objeto de la oferta pública	31
1.2 Procedimiento que realizará el Emisor para realizar el pago de dividendos	32
1.3 Admisión a negociación de acciones	33
1.3.1 Fecha a partir de la cual estarán admitidas a negociación las acciones	33
1.4 Mercado Primario	34
1.4.1 Procedimiento de fijación de precio: Precio Único	34
1.4.1.1 Procedimiento de colocación bajo la modalidad de Colocación en Firme	34
1.4.1.2 Adjudicación de la oferta pública bajo la modalidad de Colocación en Firme -	35
1.4.2 Procedimiento de colocación bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos	35
1.4.2.1 Adjudicación de las ofertas - Colocación a Mejores Esfuerzos	35
1.4.2.2 Período de colocación de la oferta pública - Colocación a Mejores Esfuerzos	36
1.5 Agentes de Colocación.....	36
1.6 Agentes de Distribución para el Tercer Tramo.....	37
1.6.1 Modalidad de colocación	38
1.7 Negociación del valor en el mercado secundario.....	38
1.7.1 Mercado secundario para la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos	39
1.7.2 Mercado secundario para la modalidad de Colocación en Firme	39
1.8 Restricciones posteriores a la colocación de las Acciones	39
2. Objeto Social	40
2.1 Comisiones y gastos del Emisor que inciden en el costo de la oferta pública.....	40
2.2 Uso de los fondos para amortizar deuda	41
2.3 De los dividendos	41
2.4 Consejo de Administración y ejecutivos principales.....	42
2.5 Descripción del funcionamiento del consejo de administración y sus comités	46
2.6 Prácticas implementadas en materia de gobierno corporativo	55
2.7 Remuneración percibida de los miembros del consejo de administración y los principales ejecutivos	56
2.8 Operaciones con partes vinculadas.	56
2.9 Importe global de deudas, con o sin garantías.	57
2.10 Restricción del Emisor en relación con otros acreedores	60
2.11 Descripción de los principales mercados en que el emisor compete.....	60
2.12 Informaciones laborales	66
<i>Se actualiza Capítulo IV "Información financiera del emisor"</i>	68
3. Información financiera del emisor.....	68
3.1 Auditores Externos	68



Estados Financieros auditados 68

3.2 Estado de Situación Financiera..... 68

3.3 Estado de Resultados 70

3.4 Estado de Flujos de Efectivo..... 70

3.5 Indicadores Financieros 72

3.6 Análisis Horizontal de los Estados Financieros..... 73

3.7 Proyecciones de beneficios..... 86



RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ELABORACIÓN DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Oferta Pública El emisor tiene la obligación de remitir a la Superintendencia, para su autorización e inscripción, un suplemento del Prospecto de Emisión, cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un prospecto de emisión previamente aprobado.

En este sentido, la elaboración del presente suplemento obedece a modificaciones y/o actualizaciones realizadas por El Emisor al Prospecto de Emisión Definitivo aprobado 09 de diciembre de 2022, a los documentos de Gobierno Corporativo, inclusiones en la parte de los Riesgos asociados al Emisor y a los Valores, con miras a brindar mayor información a los inversionistas, la actualización de la información financiera al corte de los Estados auditados 2022 y los interinos a junio de 2023. Asimismo, se incluye la distribución por tramos de la Oferta Pública y por modalidad de colocación en el presente Suplemento del Prospecto de Emisión.

Se destaca que las informaciones incluidas en el presente Suplemento del Prospecto de Emisión no afectan las condiciones de la Oferta Pública autorizada por la Superintendencia en fecha 04 de abril de 2022 y no propone un riesgo adicional para los inversionistas interesados.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA

En esta sección se debe hacer referencia de las personas responsables del contenido del presente Suplemento del Prospecto de Emisión y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado, conforme a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley y el Artículo 16 (personas responsables de una oferta pública) del Reglamento de Oferta Pública.

a) A nivel interno del Emisor

Mediante la segunda resolución del Acta de Consentimiento de la Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 12 del mes de enero de 2022, La Sociedad designó al señor Ernesto E. Armenteros, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1825451-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, para que actúe como responsable de la información contenida en el o los Prospectos de Emisión y en toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores relativa a la Oferta Pública de Acciones para su autorización durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores.

b) Miembros del Consejo de Administración y Comisarios de Cuentas

Del mismo modo, el Consejo de Administración y los Comisarios de Cuentas del Emisor, en materia de su competencia, son responsables de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la Oferta Pública de Valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores.



c) Estructurador de la Oferta Pública

BHD Puesto de Bolsa, S.A. es el Agente Estructurador, cuyas generales se presentan a continuación.



BHD Puesto de Bolsa, S.A.

Contacto: Karla Ramírez

Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill

Torre BHD, 9no. Piso

Santo Domingo, República Dominicana

Tels: (809) 243-3600

www.bhdpb.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56604-3

Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado con el número PB-001

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-006

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, el Agente Estructurador ha realizado la siguiente declaración jurada:

“PRIMERO: Que actúa como agente estructurador y colocador de la Oferta Pública de Acciones Ordinarias de CÉSAR IGLESIAS, S.A. (en lo adelante, “Programa De Emisiones”), autorizado y aprobado por la Única Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha cuatro (4) de abril de 2022 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEV-068; SEGUNDO: Que dentro de lo que compete en su función de estructurador del Programa De Emisiones, BHD PUESTO DE BOLSA, S.A., empleó la debida diligencia en sus labores de recopilación de información y documentación relativa al Programa de Emisiones de CÉSAR IGLESIAS, S.A., incluyendo la celebración de reuniones de trabajo virtuales con los principales funcionarios de dicha entidad; TERCERO: Que BHD PUESTO DE BOLSA, S.A. realizó su mejor esfuerzo para recabar de CÉSAR IGLESIAS, S.A., toda la información necesaria para la elaboración del Prospecto de Emisión relativo al Programa de Emisiones, de manera que en este se revele la información del emisor que los inversionistas deben ponderar en su toma de decisión y que reconoce la responsabilidad administrativa, penal y civil en que incurriría por cualquier falsedad u omisión cometida exclusivamente en sus labores de estructuración del Programa de Emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, en caso de que haya cometido dolo o negligencia en dichas labores de estructuración, realizadas en el ejercicio de sus competencias, entendiéndose que no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información provista por el emisor pues no ha auditado independientemente dicha información; y CUARTO: Que BHD PUESTO DE BOLSA, S. A. ha usado la información provista por CÉSAR IGLESIAS, S.A. estrictamente en el marco de sus labores de estructuración para los fines arriba indicados, en apego a la ley y la reglamentación aplicable, y no ha alterado ni omitido información alguna que por su relevancia deba ser revelada.”

d) Otros expertos



De los Asesores Legales:



Squire Patton Boggs Peña Prieto Gamundi

Av. Pedro Henríquez Ureña 157
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: (809) 472-4900

Contacto:

Awilda Alcántara-Bourdier
awilda.alcantara@squirepb.com
www.squirepattonboggs.com

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, para otros expertos Squire Patton Boggs Peña Prieto Gamundi ha realizado la siguiente declaración jurada:

*“Que realiza esta declaración en calidad de ASESORES LEGALES de la Oferta Pública de Acciones Ordinarias de CÉSAR IGLESIAS, S.A., para dar cumplimiento al Párrafo II del artículo 54 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana de fecha 19 de diciembre de 2017; SEGUNDO: Que **SQUIRE PATTON BOGGS PEÑA PRIETO GAMUNDI** no es el EMISOR, ni tiene una relación de control, sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR, ni existe una relación de propiedad, dependencia, control accionario o corporativo o parentesco entre el EMISOR y **SQUIRE PATTON BOGGS PEÑA PRIETO GAMUNDI**; TERCERO: Que **SQUIRE PATTON BOGGS PEÑA PRIETO GAMUNDI** no ha cometido una falta grave o negligencia en contra de las disposiciones de la Junta Monetaria, de las Superintendencias del Mercado de Valores, de Bancos, de Seguros, de Pensiones u otras instituciones de similares competencias; CUARTO: Que **SQUIRE PATTON BOGGS PEÑA PRIETO GAMUNDI** realizó su mejor esfuerzo para recabar toda la información que les correspondió como asesores legales, pero que por no estar dentro de sus funciones no ha auditado la información fuente que sirvió de base para fungir como asesor legal en elaboración del Prospecto de la Oferta Pública de Acciones Ordinarias, en consecuencia, **SQUIRE PATTON BOGGS PEÑA PRIETO GAMUNDI** no asume ni tendrá responsabilidad alguna sobre la autenticidad, veracidad y exactitud de la información provista por CÉSAR IGLESIAS, S.A., de manera explícita o implícita, contenida en el Prospecto de Oferta Pública de Acciones Ordinarias. QUINTO: Que de conformidad con lo establecido en el Párrafo II del artículo 54 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana de fecha 19 de diciembre de 2017, **SQUIRE PATTON BOGGS PEÑA PRIETO GAMUNDI**, sólo será responsable por la parte de la información que aparezca en el Prospecto de Emisión de la Oferta Pública de Acciones Ordinarias de CÉSAR IGLESIAS, S.A., sobre la que han emitido opinión, en los casos en que esto aplique.”*

Las Declaraciones Juradas se encuentran disponibles en el Registro del Mercado de Valores.



RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN:

Este apartado es una síntesis de los aspectos más significativos de esta Oferta Pública y La Sociedad cotizada que facilita la lectura del contenido de todo el Prospecto de Emisión a cualquier Inversionista.

Para la valoración de esta Oferta Pública, el Inversionista deberá tener en cuenta el conjunto de toda la información disponible en el presente Suplemento y Prospecto de Emisión y no de un apartado en particular, conforme a lo establecido en el párrafo II del art. 35 del Reglamento de Oferta Pública.

Identificación del Emisor	
Denominación social y nombre comercial de La Sociedad cotizada:	César Iglesias, S.A. (en adelante "La Sociedad" o "El Emisor" o "CISA" o "César Iglesias").
Domicilio y tipo societario, legislación conforme a la cual opera y país de constitución:	Sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana con domicilio en la Avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.
Grupo Económico:	El Emisor no pertenece a un grupo económico.
Identificación del tipo de oferta pública:	
Colocación de acciones:	La presente Oferta Pública de Acciones comprende hasta 38,721,220 acciones ordinarias de nueva emisión, que una vez debidamente emitidas, no excederán el 30% del capital social suscrito y pagado de La Sociedad.
Emisión de derechos de suscripción preferente:	La presente oferta pública no considera una ampliación de capital por emisión de derechos preferentes de suscripción.
Sobre los valores ofrecidos:	
Tipo de valores y clase:	Acciones ordinarias.
Monto máximo de la emisión o rango orientativo en número de acciones:	Hasta 38,721,220 acciones ordinarias de nueva emisión.
Derechos que Otorgan las acciones:	<p>De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales vigentes del Emisor, las acciones ordinarias o comunes otorgan a su tenedor los siguientes derechos:</p> <p>Cada acción da derecho a un (1) voto en todas las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de La Sociedad. Con excepción de las acciones que pudiesen ser adquiridas por la propia Sociedad y colocadas en tesorería de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, cada acción conllevará los siguientes derechos, en adición a cualesquiera otros establecidos en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades y/o la Ley del Mercado de Valores 249-17:</p> <ul style="list-style-type: none">a) una parte proporcional al valor económico de todas las acciones emitidas, en la copropiedad del activo social en caso de liquidación de La Sociedad, en las reservas y en el reparto de los beneficios;b) impugnar las Asambleas Generales de Accionistas celebradas en violación de la Ley de Sociedades o las disposiciones de Estatutos Sociales o que hayan adoptado decisiones que contravengan la Ley de Sociedades o los Estatutos Sociales;c) a optar de manera prioritaria o preferencial sobre nuevas Acciones creadas en ocasión de un aumento de capital; y



	<p>d) en caso de accionistas cuya participación represente por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social suscrito y pagado de La Sociedad, conocer en todo tiempo la condición económica y las cuentas de La Sociedad, debiendo ser estas informaciones solicitadas por cualquier medio escrito o electrónico.</p> <p>Se actualiza la información de la Sección "Derechos que Otorgan las acciones" del resumen del prospecto aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022.</p> <p>Además, las personas físicas o jurídicas que: (i) se conviertan en accionistas de la Sociedad en virtud de la suscripción de acciones emitidas mediante ampliación de capital a través de la oferta pública autorizada mediante resolución única de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022), por un total de hasta treinta y ocho millones setecientos veintiún mil doscientos veinte (38,721,220) acciones, y colocadas en el mercado de valores dominicano mediante colocación primaria de valores (las "Acciones de Oferta Pública"); y, (ii) alcancen, de manera individual o en conjunto con otros accionistas suscriptores de Acciones de Oferta Pública, al menos un diez por ciento (10%) de participación accionaria en el Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad en virtud de la suscripción y, respecto a dichas Acciones de Oferta Pública; serán considerados "Bloques de Accionistas" y tendrán el derecho de ser representados en el Consejo de Administración de la Sociedad por miembros externos patrimoniales, para lo que podrán proponer la designación de un (1) miembro externo patrimonial por cada Bloque de Accionistas, hasta un máximo de dos (2), observando los procesos internos para tales fines.</p> <p><i>Todos los accionistas, en lo relativo a gobierno corporativo e informaciones financieras periódicas, tendrán disponible la información en la sección de información para accionistas e Inversionistas en la página web de La Sociedad, así como en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.</i></p>
<p>Destinatarios de la Oferta Pública en el Mercado Primario:</p> 	<p>Primer Tramo.- Por tratarse de una Colocación en Firme, los Agentes Colocadores exclusivos de este Tramo, BHD Puesto de Bolsa, S.A. e Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa, estarán adquiriendo la totalidad de del Tramo.</p> <p>Segundo Tramo.- Por tratarse de una Colocación en Firme, los Agentes Colocadores exclusivos de este Tramo, Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa, estarán adquiriendo la totalidad del Tramo.</p> <p>Tercer Tramo.- Dirigida a Público General, personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras, interesados en asumir los riesgos relativos en las inversiones de renta variable, como las acciones. Emisión colocada por los Agentes Colocadores, BHD Puesto de Bolsa, S.A. e Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa y los Agentes Distribuidores Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa. Tramo colocado bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos.</p>
<p>Destinatarios de la Oferta Pública en el Mercado Secundario:</p>	<p>Público General, personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras, interesados en asumir los riesgos relativos en las inversiones de renta variable, como las acciones.</p>

Uso de los Fondos:	Repago de obligaciones financieras contraídas. Para mayor información sobre las deudas ver acápite 2.2 del presente Suplemento del Prospecto de Emisión.
---------------------------	--

Resumen de la Información societaria del Emisor

Consejo de Administración y ejecutivos principales (A la fecha de elaboración del presente Suplemento de Prospecto de Emisión):



Consejo de Administración	
Nombre	Posición
César Norberto Armenteros Iglesias	Presidente
Jesús Manuel Feris Ferrús	Vicepresidente
Miguel Enrique Feris Chalas	Secretario
Carmen María Teresa Armenteros González	Miembro
José Luis Abraham Rodríguez	Miembro
Manuel Emilio de Jesús Armenteros Iglesias	Miembro
José Luis Matías Perozo Barinas	Miembro
Humberto Manuel Sangiovanni Armenteros ¹	Miembro
Ernesto Elías Armenteros Calac	Miembro
Miembros de la Alta Gerencia	
Vacante	Vicepresidencia Ejecutiva
Gabriel Eduardo Rodríguez Pereyra	Director Senior Administración y Finanzas
Pablo Anasagasti Lozano	Director Senior Comercial
Franklin Alberto Piantini Figuereo	Director Senior Manufactura
Alejandro Antonio Graterol Betancourt	Director Senior logística

Esta sección modifica la sección 3.3 del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022, ya que hubo cambios en la estructura organizacional, donde se consolida la alta gerencia en cuatro Direcciones (Dirección Senior de Administración y Finanzas, Dirección Senior Comercial, Dirección Senior de Manufactura y Dirección Senior de Logística).

Para mayor información sobre los principales ejecutivos ver acápite 2.4 del presente Suplemento del Prospecto de Emisión.

¹ El Sr. Humberto Sangiovanni Armenteros reúne la condición de miembro externo independiente del consejo de administración de César Iglesias S. A., puesto que este no está comprendido dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad según los criterios de vinculación establecidos en la regulación del mercado de valores.

La relación de parentesco que existe entre el Sr. Humberto Sangiovanni Armenteros y los miembros del consejo de administración que poseen el apellido Armenteros excede el segundo grado de consanguinidad, en razón de que el Sr. Sangiovanni es nieto del Sr. José Armenteros Seisdedos —este último, era hermano de la Sra. Teresa Armenteros Seisdedos (viuda del Sr. César Iglesias y abuela de los Sres. César Norberto Armenteros y Manuel Emilio Armenteros) y, por ende, tío-abuelo del Sr. César Norberto Armenteros y Manuel Emilio Armenteros. Es decir, se podría colegir que el Sr. Humberto Sangiovanni Armenteros es primo segundo de los Sres. César Norberto Armenteros y Manuel Emilio Armenteros.

	<p>Conforme al hecho relevante de fecha 21 de julio de 2023, Núm. 03-2023-004128, se informó que la posición de vicepresidente ejecutivo se encuentra vacante y, hasta tanto sea designado un nuevo vicepresidente ejecutivo, el Comité Ejecutivo de la Sociedad —actualmente, presidido por el señor Miguel Feris Chalas, en calidad de Presidente Ejecutivo del Comité Ejecutivo—, supervisará las operaciones de la Sociedad y el desempeño de la Alta Gerencia. Mediante hecho relevante se notificará la designación del vicepresidente ejecutivo de la Sociedad cuando esto ocurra en el futuro.</p>
<p>Principales accionistas:</p>	<p>Previo a la colocación La sociedad controladora de César Iglesias es Galiza Trading Inc., la cual posee el 100% de la propiedad accionaria de La Sociedad. Posterior a la emisión de las nuevas acciones ordinarias a través de una ampliación de capital de La Sociedad, Galiza Trading Inc., pasaría a tener una participación de un 70% de la propiedad de La Sociedad si la presente oferta pública es suscrita en su totalidad.</p> <p>Para mayor información ver acápite 3.2.7 del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022.</p>
<p>Restricciones posteriores a la colocación de las Acciones:</p>	<p><i>Se modifica acápite 2.11 "Restricciones posteriores a la colocación de las Acciones" del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022 eliminando la restricción sobre las personas que se presume hayan tenido acceso a información privilegiada del Emisor o de la oferta pública.</i></p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Hechos Relevantes RCNMV-2022-10-MV, los miembros del Consejo de Administración, alta gerencia, accionistas con participación significativa y las personas vinculadas a estos del Emisor, deben abstenerse de pactar o ejecutar, directa o indirectamente, cualquier tipo de operación sobre las acciones de La Sociedad emisora durante treinta (30) días calendarios inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de los estados financieros.</p> <p>Para mayor información ver acápite 1.8 de este Suplemento de Prospecto de Emisión.</p>
<p>Información sobre la actividad de La Sociedad.</p>	
<p>Actividad de La Sociedad:</p>	<p>César Iglesias está dedicada a la fabricación, importación, exportación comercialización y/o distribución de productos de consumo masivo, en las áreas de limpieza, cuidado personal, alimentación y bebidas.</p>
<p>Riesgos del Emisor y de la Oferta Pública:</p>	<p>Antes de adoptar la decisión de invertir en las acciones objeto de la Oferta Pública, deben tenerse en cuenta los riesgos que se enumeran a continuación, así como el resto de la información contenida en el presente Prospecto.</p> <p>Toda inversión en valores de renta variable, en este caso particular, la acción de César Iglesias, implica riesgos. Las actividades, la situación financiera, los resultados de operación y/o las perspectivas de La Sociedad podrían verse afectadas de manera adversa y significativa por cualquiera de estos riesgos. Los Inversionistas interesados, deben considerar que estos riesgos no son los únicos a los que los tenedores de las acciones de La Sociedad podrían hacer frente en el futuro. Podría darse el caso de que futuros riesgos, no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto adverso en las acciones o en el negocio de La Sociedad.</p>



Se modifica sección "Riesgos del Emisor y de la Oferta Pública" del resumen del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022, donde se incluyen nuevos riesgos.

Riesgo del Emisor

Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida (financieras u operativas) del Emisor, si un cliente o una contraparte de contrato o un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente, de los equivalentes de efectivo y de las cuentas por cobrar.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, El Emisor tiene un riesgo crediticio bajo, ya que cuenta con acuerdos de cobros favorables por su cartera de clientes. Esto es que ningún cliente sobrepasa el 5.0% del total de ventas anuales y/o mensuales, mostrando así baja incidencia de la posibilidad de mora de un cliente para con el flujo de efectivo necesario para sostener las operaciones.

Riesgo de Liquidez:

Es el riesgo asociado a reducción en el flujo de efectivo que pueda percibir El Emisor, lo cual pudiera provocar que este no cumpla con sus obligaciones financieras o comerciales conforme a sus vencimientos; pudiendo ocasionar cambios en los planes de negocio del Emisor, incrementar los gastos financieros o provocar la venta de activos. El Emisor mitiga este riesgo monitoreando los requerimientos de flujo de efectivo para mantener niveles de liquidez adecuados, que le permitan cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, así mismo cuenta con un robusto sistema de venta directa a pequeños negocios (colmados) con 7 días para pagar la factura como norma. Esto permite al Emisor contar con ciclos de efectivo cortos en comparación con otras empresas de la industria.

Riesgo de Tasa de Interés:

Es el riesgo asociado a pérdidas o reducción de las ganancias producto del aumento del costo del financiamiento contratado por El Emisor.

A la fecha de elaboración del presente prospecto, las obligaciones financieras del Emisor están contraídas en su mayoría a tasa fija por lo que este efecto es prácticamente inexistente. Para mayor información sobre las obligaciones financieras del Emisor ver acápite 2.9 de este Suplemento de Prospecto de Emisión.

Riesgo Cambiario:

Es la probabilidad de fluctuaciones favorables o desfavorables e inesperadas en el tipo de cambio en consecuencia de las condiciones macroeconómicas del país, así como la evolución de la economía internacional. Estas fluctuaciones podrían incidir negativa o positivamente en los ingresos del Emisor.

El riesgo de tasa de cambio para El Emisor se encuentra implícito en la adquisición de ciertas materias primas cuyo precio puede fluctuar con la tasa de cambio. Asimismo, los resultados se pueden ver impactados por las



variaciones del tipo de cambio, ante el descalce que existe entre ingresos percibidos en dólares y una estructura de costos en moneda local.

Esta exposición a moneda extranjera El Emisor la mitiga mediante depósitos a plazo, instrumentos que poseen alta liquidez en los mercados financieros.

Riesgo Operativo:

Las operaciones de La Sociedad pueden estar sujetas a muchos riesgos, incluyendo el riesgo de avería, falla o bajo rendimiento de los equipos, acciones de empleados, y daños o destrucción en las plantas como resultado de actos fortuitos, tales como desastres naturales.

Interrupciones en la capacidad de producción podrían aumentar el costo de producción y reducir las ventas y ganancias durante el período en que esto ocurra. Las plantas están sujetas al riesgo de pérdidas catastróficas debido a acontecimientos imprevistos. El Emisor podría experimentar una reducción en su capacidad productiva en las plantas debido a fallas de equipos.

Los desastres naturales, tales como lluvias torrenciales, huracanes y terremotos, pueden impedir la realización de las operaciones, dañar la infraestructura o afectar adversamente las plantas de producción. También podrían estar sujetos a actos de disturbios civiles, los cuales podrían afectar la infraestructura y/o las redes de distribución.

Un accidente grave a cualquiera de las plantas de producción o centros de distribución puede forzar a suspender las operaciones de manera temporal y resultar en costos de reparación, sanciones administrativas o multas y pérdidas de ventas de manera importante. A pesar de que El Emisor cuenta con pólizas de seguro contra daños causados por desastres naturales, accidentes u otros eventos similares, los daños que excedan significativamente los límites asegurados o que no estén previstos o cubiertos por las pólizas pueden resultar en un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de la operación, condiciones financieras y perspectivas.

El Emisor cuenta con una plataforma de continuidad de negocios para mitigar los riesgos en cada segmento, que puedan afectar la operativa del negocio, especialmente socios estratégicos nacionales e internacionales con capacidad de manufacturar los productos en caso de un desastre operativo en la operación de manufactura. Así mismo, cuenta con socios estratégicos de logística y distribución, los cuales podrían suplir el servicio de ser necesario.

Todas las opciones de mitigación de riesgo operativo son viables, pero más costosas que la operación natural del Emisor, y por lo tanto fallas como las mencionadas anteriormente pudiesen tener un efecto adverso en los ingresos y la capacidad de generación de flujo de efectivo del Emisor.

Riesgo Tecnológico:

Dentro del riesgo operativo, también se encuentra el riesgo tecnológico, es decir la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de los sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución, flujos de distribución y flujos de información.



La continuidad de la operación de La Sociedad puede verse en riesgo por efecto de la pérdida de información. El Emisor mitiga este riesgo ya que posee procedimientos para la administración de respaldos de bases de datos, para proteger la información, así como mediante aplicaciones de software contra fallas que puedan ocurrir, para así posibilitar la recuperación en el menor tiempo posible y sin pérdida de información.

Riesgos por conflictos laborales y personal calificado:

Los costos operativos del Emisor podrían aumentar o disminuir sus ventas ante conflictos laborales que provoquen paros, huelgas u otros. Asimismo, no existe ninguna garantía de que El Emisor seguirá teniendo la capacidad de reclutar y retener el capital humano capacitado requerido en el futuro, lo que podría dificultar la administración de las operaciones del Emisor y la implementación de sus estrategias.

Riesgo País o Riesgo Soberano:

La existencia de condiciones o acontecimientos desfavorables de orden económico, político o de negocios, o el surgimiento de otros riesgos en el país que opera La Sociedad, podría afectar en forma adversa y significativa las ventas, rentabilidad y resultados de la operación del Emisor.

También existe la posibilidad de que ocurran disturbios de carácter político, fiscal o social, problemas de salud (incluyendo pandemias) y amenazas o actos de terrorismo en diversas partes del mundo, lo cual afectaría la actividad comercial, el turismo y los viajes. Estos trastornos podrían afectar la capacidad de La Sociedad para importar o exportar productos; y también podrían afectar la demanda por parte de los consumidores y, por tanto, las actividades, situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo y perspectivas del Emisor, así como el precio de mercado de sus acciones.

Las operaciones del Emisor se desarrollan en la República Dominicana. Al 30 de junio de 2023, un 86.45% de las ventas corresponden al mercado local, siendo influenciadas por las decisiones estratégicas, el deterioro de la economía o el cambio en las decisiones del Gobierno Central las cuales podrían afectar a La Sociedad.

No obstante, cabe destacar la inelasticidad de la demanda de los productos que fabrica y comercializa El Emisor, pues la mayoría son productos dentro de la denominada canasta básica de las familias dominicanas.

Riesgo Sistémico:

El riesgo sistémico es el riesgo de contagio que se produce en una crisis financiera como consecuencia de su concentración en un determinado sector de la economía, pudiendo afectar directamente al resto de sectores productivos comprendidos en ésta.

Dado que las operaciones del Emisor se desarrollan en la industria de bienes de consumo masivo y de primera necesidad, así como el perfil de las marcas del Emisor son para la base de la pirámide, estos productos poseen una menor sensibilidad relativa a ciclos económicos restrictivos que otros productos, por lo que el Emisor cuenta con una base relativamente estable de flujos.



Riesgo Reputacional:

Se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de La Sociedad, o de las marcas que lo integran, por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

Las operaciones diarias del Emisor obedecen a políticas establecidas y no a la acción de una persona específica, donde los miembros del Consejo y sus respectivos Comités se encuentran separados de las operaciones normales del negocio.

Sin embargo, El Emisor podría estar sujeto a reclamaciones y posibles responsabilidades relacionadas con los productos que fabrica o distribuye o con sus operaciones. Dichas reclamaciones pueden afectar adversamente la reputación de La Sociedad, lo que podría resultar en la pérdida de clientes y de sus resultados.

Riesgo Legal:

Es el riesgo asociado a sufrir pérdidas por demandas de cualquier índole. A la fecha de elaboración del presente Prospecto no existe juicio o demanda pendiente, de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación, que, de ser resuelto en forma adversa, pudiese tener una incidencia o impacto significativo en el negocio o en la condición financiera del Emisor, y este no ha tenido demandas relevantes en los últimos 5 años.

Riesgo Regulatorio:

El Emisor depende del marco legal y jurídico de la República Dominicana para ejecutar sus procesos de producción y distribución. En este sentido, las regulaciones que se implementen en términos ambientales, sanitarios o fiscales, pueden tener un efecto directo, positivo o negativo, sobre sus operaciones.

Cambios en la normativa y en el marco legal en el que se desenvuelve El Emisor son inherentes a las operaciones de cualquier compañía en la República Dominicana. La promulgación de nuevas medidas impositivas, incrementos de aranceles, restricciones de importaciones o de las exportaciones u otras políticas gubernamentales que incrementen los precios de los bienes o insumos de la cartera de productos del Emisor, pueden alterar de forma negativas las condiciones operativas del Emisor.

Existen requisitos para mantener la Emisión inscrita en el Registro, cuyo incumplimiento podría resultar en la suspensión de la cotización de las acciones, en caso de que la Superintendencia excluya del Registro los valores objeto de oferta pública. En este sentido si las acciones de La Sociedad son deslistadas, podría no existir un mercado activo para las mismas y el Inversionista podría no ser capaz de venderlas a un precio favorable o en lo absoluto.



Riesgo de la Industria:

El Emisor está dedicado a la fabricación y comercialización de productos de consumo masivo en las áreas de limpieza, cuidado personal y alimentación.

Los precios de una gran parte de los insumos utilizados por la industria alimenticia son altamente volátiles debido a que su valorización depende de la oferta y demanda mundial del producto, al ser materia prima y contar con características volátiles en sus respectivos mercados, lo cual impacta en la estructura de costos de la industria alimenticia.

Aumentos en el precio y disminución en la disponibilidad de materias primas podrían afectar adversamente la condición financiera del Emisor. Los cambios en los precios de los insumos pueden provocar incrementos en el costo de las materias primas y los materiales de empaque de los productos del Emisor. Además, el incremento del costo de los energéticos puede dar lugar al incremento de los costos de transportación, los fletes y otros costos de operación. Cualquier aumento en los precios de la materia prima, que no pueda ser transmitido a sus clientes o mitigado, o una reducción de la disponibilidad de tales materias primas debido a la escasez en el mercado o conflictos con los proveedores, pueden afectar adversamente el negocio del Emisor.

Para mitigar estos riesgos, El Emisor cuenta con relaciones comerciales de larga data con diferentes proveedores que permiten acotar la exposición.

Riesgo de Competencia:

César Iglesias cuenta con una posición competitiva relevante en el mercado de alimentos y consumo masivo en República Dominicana. La diversificación de productos y la red extensa y propia de distribución le han permitido mantener su posición de liderazgo.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas del sector de alimentos y consumo operan en mercados altamente competitivos, por lo que los riesgos de competencia son significativos.

La incursión de nuevos competidores en los mercados en los que El Emisor opera, los cambios de cara a implementaciones tecnológicas y en las políticas de precios de sus competidores, la consolidación de sus competidores, o la introducción de nuevos productos o marcas, las limitaciones operativas o de otra índole en la distribución de productos, podría ejercer presión sobre los precios del Emisor o provocar una disminución en su participación de mercado, lo cual podría tener un efecto adverso en las operaciones del Emisor.

Las políticas de precios diseñadas para atacar las marcas del Emisor y las políticas o decisiones de los establecimientos en los que se ofrecen productos, también podrían afectar sus resultados financieros.

Riesgo por Pérdida de la Propiedad Industrial:

El Emisor no puede asegurar que en el futuro los procedimientos que lleva a cabo para proteger sus derechos de propiedad industrial serán suficientes o de que dichos derechos no serán violados o utilizados indebidamente por terceros malintencionados. Es decir que, las medidas adoptadas para prevenir, detectar y erradicar la venta de productos falsificados la protegerán eficazmente contra



la pérdida significativa de utilidades o contra el deterioro del valor de sus marcas como resultado de la colocación de productos falsificados, de menor calidad o, inclusive o que resulten dañinos para la salud, en el mercado.

Riesgo de los Valores de Oferta Pública:

César Iglesias es la primera empresa que coloca acciones de oferta pública en el mercado de valores dominicano. La Sociedad va a solicitar la admisión a negociación de la totalidad de sus acciones, pero no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener una negociación activa de las acciones una vez concluya la Oferta. Si no se desarrolla un mercado activo de negociación para las acciones, es decir, si no se mantiene un cierto nivel de liquidez, el inversor podría encontrar dificultades para la venta de sus acciones y su precio de venta podría verse afectado.

El precio de las acciones una vez sean admitidas a cotización puede ser volátil.

El precio inicial de la Oferta podría no ser indicativo de los precios de cotización que prevalezcan en el mercado con posterioridad a la misma. Asimismo, la venta de acciones en el mercado tras la presente Oferta, o la percepción de que estas ventas puedan producirse, puede afectar negativamente al precio de cotización de las acciones y/o a la capacidad de ésta de lograr capital adicional emitiendo nuevas acciones.

Varios factores de mercado e industria podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las acciones, independientemente del desempeño operativo real de La Sociedad.

Si La Sociedad emite acciones adicionales en el futuro el Inversionista puede sufrir una dilución y los precios de las acciones podrían disminuir. Además, las emisiones futuras de acciones o ventas por los accionistas de control, podrían tener como resultado una disminución en el precio de mercado de las acciones.

Las ventas sustanciales de acciones, con posterioridad a esta Oferta, podrían causar una disminución en el precio y tener un impacto en la liquidez de las acciones si un número sustancial de acciones son vendidas o si el mercado espera que ocurran dichas ventas. Las futuras ofertas de valores con mejor grado de prelación a las acciones pueden afectar de manera adversa el precio de mercado.

Los accionistas principales y sus partes relacionadas, quienes seguirán controlando La Sociedad después de la conclusión de la Oferta, podrían tener intereses que difieran de aquellos de los accionistas minoritarios. Los intereses de dichos accionistas podrían no ser consistentes con los intereses de los accionistas minoritarios, incluyendo los intereses de cualquier participante en la Oferta.

Los dividendos podrían ser menores a los decretados históricamente o se podría determinar que no se paguen dividendos.

Tal como se indica en la modificación de esta sección a la versión del prospecto aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022, adicionalmente se actualiza lo presentado a la política de distribución de dividendos de La Sociedad.



La Sociedad tiene la vocación de pagar dividendos a sus accionistas cuando las finanzas de la empresa así lo permitan, para lo cual utilizará las pautas descritas a continuación, para los fines de determinar la factibilidad de hacer dichos pagos en cada ejercicio fiscal, y determinar el monto y la forma en que se harían los mismos:

I. El pago de dividendos de la empresa a sus accionistas se realizará con bases en utilidades retenidas y será definido cada año partiendo de los resultados sobre la operación de la Sociedad, sus finanzas, sus proyectos futuros, sus requerimientos de inversión de capital, el balance necesario para su liquidez, calificación de riesgo, reservas sugeridas para asegurar coberturas y sostenibilidad, entre otras consideraciones generales sobre el negocio de la Sociedad, al igual que de otros factores que el Consejo de Administración de la Sociedad y/o la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Asamblea") determinen.

II. La política de dividendos de la Sociedad busca distribuir anualmente a sus accionistas el porcentaje máximo posible de sus utilidades retenidas, según lo recomiende su Consejo de Administración, sujeto a que no existan elementos estratégicos que limiten el desarrollo de la empresa y el cumplimiento de niveles mínimos de:

- a) Efectivo sobre deuda de corto plazo por encima de 0.5 veces;
- b) Cobertura de deuda (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización sobre intereses más porción corriente de deuda a largo plazo por encima de 1.20 veces; y,
- c) Cumplimiento de requerimientos de endeudamiento financiero.

III. La declaración, forma, fechas, plazos, montos y pago de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se sujetarán a esta política y a la decisión de los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria Anual conforme a los Estatutos Sociales, incluyendo cualquier otra información relacionada con dichos dividendos, en virtud de las recomendaciones que realice el Consejo de Administración.

IV. Los dividendos, respecto de las acciones de la Sociedad que los accionistas tengan derecho, serán pagados en los plazos, montos y proporciones, señalados en el aviso que al efecto sea publicado por la Sociedad y a través del Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM).

V. De acuerdo con el Código Tributario Dominicano, se retendrá el impuesto correspondiente (actualmente, establecido en 10%) del monto a pagar por concepto de Impuesto Sobre la Renta como pago único y definitivo de los pagos de dividendos correspondientes.

VI. El pago histórico de dividendos a los accionistas de la Sociedad nunca implicará la obligación de pagar dividendos similares en el futuro.

La aprobación Política de distribución de dividendos de La Sociedad y sus futuras modificaciones, de haberlas, es facultad exclusiva de la Asamblea General Extraordinaria, en virtud de las disposiciones de los Estatutos Sociales.



Riesgo de Pandemia:

El riesgo de que El Emisor, la economía nacional y/o la economía internacional se podrían ver afectados negativamente por el brote de un virus o enfermedad altamente contagiosa sin que exista un ámbito de tiempo predecible para que la comunidad médica internacional pueda controlar su propagación y lograr su erradicación y por consecuencia perduren en el tiempo condiciones económicas negativas que afecten directamente las operaciones del Emisor.

El impacto de la pandemia de COVID-19 también depende de factores diversos, incluida la efectividad y el oportuno esfuerzo de desarrollo y distribución de vacunas, el desarrollo de variantes de COVID-19 más virulentas, así como acciones de terceros tomadas para contener su propagación y mitigar sus efectos en la salud pública.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del Coronavirus (COVID-19). Dado la rápida evolución de esta pandemia a nivel mundial. A pesar de esta situación, por la naturaleza de La Sociedad y el tipo de bienes que comercializa, la misma no se ha visto afectada negativamente y no se ha visto en la necesidad de suspender empleados, en la actualidad, se encuentra operando normalmente y generando flujos de efectivo positivos.

A la luz de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, los acontecimientos futuros descritos en este Prospecto podrían no verificarse. La Sociedad no puede asegurar que sus planes, intenciones o expectativas serán alcanzados. Adicionalmente, no se deberán interpretar declaraciones respecto de tendencias o actividades pasadas como afirmaciones de que esas tendencias o actividades continuarán en el futuro. Todas las declaraciones a futuro, escritas, orales y electrónicas que le puedan ser atribuidas a La Sociedad o puedan ser atribuidas a personas actuando en su representación, se encuentran expresamente sujetas en su totalidad a esta declaración cautelar.

Riesgo de Calidad del Producto.

Es el riesgo de un evento material causado por un incumplimiento severo relacionado con la calidad del producto, las condiciones de salubridad o cualquier otro asunto relacionado con el producto.

Su impacto podría causar daño a la reputación de La Sociedad; incumplimiento de las regulaciones aplicables; pérdida de confianza; posibles sanciones o multas; litigios.

Riesgo de Preferencias de los Consumidores.

Es el riesgo por la falta de anticipar las preferencias evolutivas de los clientes, falta de innovar con marcas y productos competitivos, falta de ejecutar las órdenes de compra con agilidad y en los tiempos requeridos.



Su impacto podría causar daño a la reputación de las marcas y productos de La Sociedad; falta de alcanzar las metas de ventas y crecimiento; pérdida de capitalización o penetración de mercado.

Riesgo de Estabilidad en la Cadena de Suministro.

Es el riesgo derivado de la falta de asegurar una cadena de suministro sostenible y resiliente de materias primas, incluyendo eventos materiales que impacten el suministro de materias primas, transporte y capacidades instaladas de fabricación.

Su impacto podría causar daño a la reputación de La Sociedad y de sus marcas y productos; falta de abastecimiento de materias primas; incremento de los precios de los insumos y costos de producción y/o distribución; pérdida de confianza por parte de clientes; falta de alcanzar las metas de ventas y crecimiento; pérdida de capitalización o penetración de mercado.

Riesgo de Condiciones Laborales Adecuadas.

Es el riesgo relacionado con la falta de identificar o prevenir violaciones en cuanto a las condiciones laborales aplicables a cada empleado, en particular, los colaboradores que laboran en el parque industrial (i.e., salarios, horas extras, vacaciones, condiciones bajo el pacto colectivo, entre otros).

Su impacto podría provocar daño a la reputación de La Sociedad; huelgas; litigios.

Riesgo de Gestión de Clientes y Canales.

Es el riesgo relacionado con concentrar una porción importante de las ventas en una base de clientes reducida; diferencias en los requerimientos de productos y entrega por cliente y canal, generando presiones en la logística del despacho de mercancía, en los precios y las ventas.

Su impacto podría provocar dificultades para establecer precios, lo cual impacta el margen operativo; fallas en la distribución de productos a clientes; ventas pérdidas; falta de alcanzar metas de ventas y crecimiento; pérdida de capitalización o penetración de mercado.

Riesgo de Cambio Climático.

Es el riesgo relacionado con eventos disruptivos a las operaciones de la Sociedad o a las preferencias de los clientes causados por fenómenos naturales.

Su impacto podría ocasionar interrupciones a la cadena de suministro; impacto negativo en los costes operativos; mayor preocupación por partes interesadas en términos del nivel de resiliencia de la Sociedad ante cambios climáticos que puedan impactar la reputación de la Sociedad.

Riesgo de Responsabilidad Medioambiental.

Es el riesgo asociado con incumplimientos con la regulación medioambiental, incluyendo el uso de recursos naturales y la gestión de desperdicios.



Su impacto podría causar daño a la reputación de la Sociedad y sus marcas; revocación de licencias; sanciones o multas; litigios.

Riesgo de Seguridad y Salud Ocupacional.

Es el riesgo de incumplimientos con regulaciones sobre seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo.

Su impacto podría provocar daño a la reputación de la Sociedad; sanciones o multas; interrupción en las operaciones; litigios.

Riesgo de Inversiones Estratégicas y Transformaciones de los Negocios.

Es el riesgo asociado a la falta de inversión en nuevas tecnologías, desarrollo de nuevos negocios, entrada en nuevas categorías de productos, expansiones, transformaciones de proyectos gerenciales, del equipo gerencial, adquisiciones, reestructuraciones societarias.

Su impacto podría ocasionar la pérdida de capitalización o penetración de mercado; pérdida de ventas y de margen operacional; falta de alcanzar las metas de utilidades; reducción en el nivel de compromiso de los colaboradores con la Sociedad.

Riesgo de Ética y Cumplimiento.

Es el riesgo relacionado con la falta de actuar con integridad conforme a los valores y propósitos comerciales de la Sociedad.

Su impacto podría implicar pérdida en la moral y el compromiso laboral por parte de los empleados de La Sociedad; falta de alcanzar metas de margen operacional; daño a la reputación de la Sociedad; litigios.

Riesgo de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Es el riesgo vinculado con la falta de cumplir con las expectativas de las partes interesadas respecto al cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo.

Su impacto podría ocasionar daño a la reputación de la Sociedad; pérdida de posibles fuentes de acceso a capital; litigios.

Además de las medidas de mitigación para reducir la materialización o el impacto de los riesgos identificados por César Iglesias, está planeando establecer otras medidas de mitigación, las cuales podrían incluir, y no estar limitadas, a:

1. Políticas, procesos y controles para aumentar la calidad y seguridad de los productos, así como para prevenir riesgos de salud;
2. Mejorar el acceso a productos saludables y a precios asequibles;
3. Establecer programas de suministro sostenibles para lograr más eficiencia respecto a las compras de materia prima;
4. Implementar relaciones estratégicas con clientes;



5. Adoptar políticas, procedimientos y controles para respetar y promover condiciones laborales, incluyendo el establecimiento de mecanismos para atender quejas, métodos para resolver las mismas y un régimen de consecuencias;
6. Establecer canales digitales para comercialización y comunicación con clientes, aliados y suplidores;
7. Adoptar protocolos adicionales, aumentar capacitaciones sobre salud y seguridad en el espacio de trabajo y establecer medidas adicionales de seguridad en el parque industrial;
8. Establecer programas de beneficios para el personal, el cual podría incluir el ofrecimiento de acciones de la Sociedad; y,
9. Implementar sistemas de monitoreo permanente para conocer sobre eventos macroeconómicos o geopolíticos externos adversos con posibles impactos negativos para las operaciones.

Principales ratios financieros:

Indicadores Financieros	Interinos		Auditados		
	Jun. 2023	Jun. 2022	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022
3.5.1 Indicadores de Liquidez:					
a. Razón liquidez corriente (Veces)	0.9	1.2	1.5	1.3	0.9
b. Prueba Ácida (Veces)	0.4	0.5	0.9	0.5	0.4
c. Capital de Trabajo (Millones DOP)	(750.13)	1,425.33	1,856.40	1,640.17	(1,028.37)
3.5.2 Indicadores de Endeudamiento:					
a. Razón de Endeudamiento	56.9%	54.3%	45.4%	50.5%	56.8%
b. Apalancamiento Financiero	131.9%	119.0%	83.1%	102.0%	131.4%
c. Proporción Deuda Corto Plazo	59.7%	46.8%	66.3%	41.0%	59.2%
d. Proporción Deuda Largo Plazo	40.3%	53.0%	33.7%	58.5%	40.8%
e. Cobertura de Gastos Financieros (Veces)	2.23	0.69	5.56	3.01	1.01
3.5.3 Indicadores Operacionales o de actividad.					
a. Rotación de Inventarios (Veces)	1.7	2.1	4.5	4.1	4.0
b. Días de cobro (Días)	40	30	30	29	36
c. Rotación de la cuenta por cobrar (Veces)	4.5	6.7	12.1	12.8	10.1
d. Días de pago	36	39	26	36	45
e. Rotación cuenta por pagar (Veces)	3.2	4.7	14.2	10.0	8.1
3.5.4 Indicadores de Rentabilidad:					
a. Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	3.2%	-0.6%	10.2%	0.8%	-5.0%
b. Rentabilidad sobre Activos (ROA)	2.8%	-0.3%	5.9%	0.4%	-2.3%
c. Resultado sobre Ventas (ROS)	3.5%	-0.7%	4.8%	0.5%	-2.8%
d. Rendimiento de activos operacionales	4.3%	-1.0%	12.3%	1.1%	-7.3%
e. Utilidad por Acción (DOP)	0	(0)	0	0	(0)
f. EBITDA (Millones DOP)	1,078	211	1,566	1,359	716
g. Margen EBITDA	10%	2%	12%	9%	4%
h. Margen Bruto	24%	16%	24%	21%	19%
3.5.5 Flujo de Caja Libre (DOP)	908,814	(972,181)	(126,360)	(1,548,201)	(1,520,140)



El Emisor opera en un sector resiliente a los ciclos económicos que ha favorecido la estabilidad de la generación operativa. Durante los años 2020, 2021, 2022, las ventas del Emisor se incrementaron un 19%, 26% y 27%, respectivamente contrarrestado por el aumento coyuntural en la estructura de costos que resultó una menor generación de EBITDA. Al cierre de junio 2023 las ventas se incrementaron 6% en relación igual periodo del año anterior. Los indicadores reflejan que el plan de crecimiento estratégico demanda mayores necesidades de capital, por lo que vemos la cuenta de apalancamiento financiero aumenta de 119.0% a 131.9% al cierre de junio 2023.

Asimismo, se evidencia incrementos en los niveles de endeudamiento por encima de las necesidades de capital de trabajo proyectadas, provenientes de operaciones de recompra de acciones las cuales plantea refinar a través

	<p>del Mercado de Valores de la República Dominicana para los ejercicios 2020 y 2021. Para el 2022, los indicadores muestran el impacto que tuvo la guerra de Rusia – Ucrania en los precios de las materias primas, especialmente el precio de los trigos, maíz y soya, todas materias primas para las principales líneas de negocio del emisor, disminuyendo el margen bruto alcanzado y una reducción en los indicadores de rentabilidad del Emisor. El corte interino a junio 2023, refleja las mejorías en el entorno operativo del Emisor donde se presenta un margen bruto de 24% y en los demás indicadores de rentabilidad.</p> <p>Ver acápite 3.6 del presente Suplemento del Prospecto de Emisión.</p>
<p>Gastos a cargo del Inversionista:</p>	<p>Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los intermediarios de valores y las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito, podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su Intermediario de Valores.</p> <p>Para mayor información ver acápite 2.12 del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022.</p>
<p>Disponibilidad del Prospecto de Emisión:</p>	<p>El Prospecto de Emisión, las informaciones periódicas, los hechos relevantes, así como cuando se produzca algún cambio significativo que actualice o modifique la información de un Prospecto de Emisión previamente aprobado, si las hubiere, serán dados a conocer a través de Suplementos del Prospecto de Emisión, que serán puestos a disposición del público en el domicilio y página web de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -César Iglesias, S.A.: (www.cesariglesias.com). -Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.: (www.bvrd.com.do). -Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana: (www.simv.gob.do). -BHD Puesto de Bolsa, S.A.: (www.bhdppb.com.do). -Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa: (www.inversionespopular.com.do) -Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa (www.alpha.com.do) --Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) (www.parval.com.do)
<p>Información de donde podrá dirigirse el Inversionista en caso de dudas sobre la suscripción de valores de la oferta pública:</p> 	<p>-En el domicilio del Emisor César Iglesias, S.A., Agentes Colocadores y Distribuidores.</p> <p>Se modifica acápite 2.9 “Agentes de Colocadores” y se incluyen otros Agentes Colocadores y los Agentes de Distribución al Prospecto de Emisión definitivo.</p> <p>Agente Colocadores:</p> <p>Primer Tramo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -<u>BHD Puesto de Bolsa, S.A.</u> Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill, Torre BHD, 9no. Piso, Santo Domingo, República Dominicana. -<u>Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa</u> Torre Corporativa Hábitat Center, local 901, Av. Winston Churchill esq. Paseo de los Locutores, Ensanche Piantini, Santo Domingo República Dominicana.

	<p><u>Segundo Tramo:</u></p> <p><u>-Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa</u> Ángel Severo Cabral, número 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p><u>-Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)</u> Avenida Prolongación 27 De Febrero, No.1762 Residencial Alameda, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.</p> <p><u>Tercer Tramo:</u></p> <p><u>-BHD Puesto de Bolsa, S.A.</u> Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill, Torre BHD, 9no. Piso, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p><u>-Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa</u> Torre Corporativa Hábitat Center, local 901, Av. Winston Churchill esq. Paseo de los Locutores, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p>Agente Distribuidores para el Tercer Tramo:</p> <p><u>-Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa</u> Ángel Severo Cabral, número 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, República Dominicana.</p> <p><u>-Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)</u> Avenida Prolongación 27 De Febrero, No.1762 Residencial Alameda, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.</p>
<p>Oficina de atención al Inversionista:</p>	<p>Contacto: Alexia Feris Ferús Consultas.accionistas@cesariiglesias.com.do Teléfono: (809) 535-5511, extensión 2216. En el domicilio del Emisor.</p>
<p>Glosario</p>	
<p>Acciones</p>	<p>Las acciones son las partes en las que se divide el capital de una empresa. Cada inversor de una compañía posee un número determinado de acciones, por lo que será dueño del porcentaje que esos títulos representen de la compañía. El valor de todas las acciones de la compañía es su capitalización de mercado.</p>
<p>Anotación en Cuenta</p>	<p>Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.</p>
<p>Aviso de Colocación Primaria</p> 	<p>Toda emisión requerirá de un aviso de colocación primaria, el cual deberá ser publicado en al menos un periódico de circulación nacional impreso, un día hábil antes de la fecha de inicio del período de colocación y en adición podrá publicarse en la página web del emisor. Dicho aviso indicará las características y condiciones específicas de la colocación de una emisión o más emisiones dentro de un programa de emisiones.</p> <p>Para el Primer y Segundo tramo, valores colocados bajo la modalidad de Colocación en Firme, los avisos de colocación podrán</p>

	ser publicados el día de la suscripción de los valores, a través del hecho relevante publicado en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (www.simv.gob.do) y del Emisor, César Iglesias, S.A. (www.cesariglesias.com/accionistas).
Bolsas de Valores 	Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores 249-17.
BVRD 	Son las siglas de la Bolsa y Mercado de Valores de República Dominicana, S.A.
Calificación de Riesgo	Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.
Calificadores de Riesgo	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que, para emitir una calificación de riesgo respecto a una oferta pública de valores y su emisor, debe estar debidamente registrada y autorizada por la SIMV.
CEVALDOM	Son las siglas de CEVALDOM, S.A.
Código de Gobierno Corporativo	Documento que tiene por objeto compilar y revelar de forma ordenada y sistematizada las principales prácticas respecto al gobierno de La Sociedad o grupo financiero que han sido adoptadas - vía legislación, regulación o autoregulación - e implementadas a través de sus estatutos, reglamentos internos, políticas u otros instrumentos equivalentes, con el objetivo de generar competitividad, transparencia y confianza.
Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos	Es el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.
Colocación Primaria en Firme	Es el proceso de colocación primaria, que se rige por las reglas de la compraventa, mediante el cual el agente de colocación suscribe o adquiere la totalidad de una emisión de valores de oferta pública.
Comité(s) del Consejo de Administración	Son órganos de estudio y apoyo con capacidad de presentar propuestas al consejo de administración sobre las materias objeto de su competencia. Son creados por el consejo de administración. Mayormente integrados por consejeros y, eventualmente, pueden ejercer por delegación determinadas funciones establecidas por las normativas internas que regulan el comité.
Consejo de Administración	Es el máximo órgano colegiado elegido por los accionistas que tiene atribuidas todas las facultades de administración y representación de la sociedad, contempladas en los estatutos sociales y es responsable de velar por el buen desempeño de la alta gerencia en la gestión ordinaria.
Consejero independiente	Los miembros independientes y, en su caso, los respectivos suplentes, deberán ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar

	supeditados, directa o indirectamente, a intereses personales, patrimoniales o económicos. Para los fines de esta ley, no se considerarán miembros independientes las personas relacionadas a La Sociedad cotizada y a sus vinculados.
Depósito Centralizado de Valores	Entidad facultada para crear y llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de los valores entregados en depósito, mediante el cual se instrumenta el sistema de anotación en cuenta.
Dividendo	Parte de las ganancias de una sociedad que se distribuye periódicamente entre sus accionistas.
Emisión	Es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.
Emisor	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
Emisión desmaterializada	Es aquella emisión que no requiere de expedición física del título a cada Inversionista. El Emisor simplemente ampara toda la emisión a través de un acto auténtico, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado. Su suscripción primaria, colocación y negociación se realizan por medio de anotaciones en cuenta que opera por transferencia contable, llevada por un depósito centralizado de valores.
Fecha de Aprobación	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública de Valores.
Fecha de Emisión	Es la fecha a partir de la cual una determinada emisión de valores inicia su vigencia y empieza a generar derechos de contenido económico y obligaciones.
Fecha de Inicio del Período de Colocación	Se entiende como la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria, para fines de colocación de los valores a disposición del público.
Fecha de Finalización de la Colocación	Se entiende como la fecha que en que vence el plazo de la colocación de los valores o cuando se suscriban la totalidad de los valores.
Fecha de Suscripción	Es la fecha en que debe ejecutarse una operación pactada entre el Inversionista y el Agente Colocador, contratado por el Emisor, en la cual se debe efectuar un pago de dinero con fondos disponibles a cambio de los valores adquiridos. En la Fecha de Suscripción, el Inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del Inversionista.
Programa de Emisiones	Plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un período de tiempo y hasta un monto o rango orientativo determinado.
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de los Agentes Colocadores; las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD, en la Fecha de Inicio del Período de Recepción de Ofertas de los valores, especificada en el Aviso de Colocación Primaria.



	Para mayor información ver acápite 1.4.1 del presente Suplemento del Prospecto de Emisión.
Fecha de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores	La inscripción en el Registro y pago de la Oferta Pública debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal de la aprobación por parte de la Superintendencia al emisor.
Hecho Relevante	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.
Información Privilegiada	Es la información referida a uno o varios participantes del mercado, a sus negocios, a sus valores de oferta pública o al mercado que pudiera afectar su posición jurídica, económica o financiera, cuando no sea de dominio público.
Informe Anual de Gobierno Corporativo	El consejo de administración de los participantes del mercado de valores deberá aprobar, remitir y publicar, por los medios que disponga la Superintendencia, un informe anual de gobierno corporativo. Dicho informe será de carácter público y la Superintendencia establecerá su contenido mínimo.
Inversionista	Persona física o jurídica que invierte sus excedentes de liquidez en un determinado mercado.
Ley del Mercado de Valores 249-17	Es la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores promulgada el 19 de diciembre de 2017 (en adelante, la " <u>Ley</u> "), que deroga la Ley Núm. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana. La Ley del Mercado de Valores 249-17 entró en vigor el día de su publicación, el 21 de diciembre de 2017, conforme a lo establecido en su artículo transitorio cuarto.
Mecanismos Centralizados de Negociación	Son sistemas multilaterales y transaccionales que, mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.
Mercado de Valores	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
Mercado Primario	Al tenor de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores 249-17, se entenderá por mercado primario aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
Mercado Secundario	Para los fines de la Ley del Mercado de Valores 249-17, se entenderá por mercado secundario el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
Miembro Externo Independiente	Son aquellos miembros del Consejo de Administración, cuyo grado de afinidad o parentesco, no está comprendido dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de las personas vinculadas a César Iglesias, considerando además que puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados, directa o indirectamente, a intereses personales, patrimoniales o económicos.



Miembro Externo Patrimonial	Son aquellos miembros del Consejo de Administración, que no desempeñan funciones dentro de La Sociedad, pero están supeditados a intereses, patrimoniales o económicos.
Monto Mínimo de Inversión	Es el monto mínimo de Valor Nominal de los valores que conforman la emisión, susceptible de ser suscritos durante el período de Colocación Primaria de la Emisión.
Oferta Pública	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
Objetivo de Colocación	Se considera objetivo de colocación a la meta determinada por el oferente en la cual se cumple con sus expectativas para fines de continuar con la oferta pública.
Participación significativa	Se considera participación significativa, al control de manera directa o a través de terceros, del diez por ciento (10%) o más del capital social suscrito y pagado de una sociedad mediante la adquisición de acciones o instrumentos derivados sobre las acciones de dicha sociedad.
Pequeño Inversorista	Para la presente Oferta se considera Pequeño Inversorista a la persona física que presente su orden de suscripción por un monto que no exceda los Cinco Millones Trescientos Noventa y Un Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (DOP 5,391,500.00), en el lapso comprendido entre la fecha de publicación del aviso de colocación hasta el día hábil anterior de la fecha de inicio del período de colocación, en el procedimiento de Precio Único, por un total de hasta 40% de la Emisión.
Período de Colocación	Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrá exceder los quince (15) días hábiles.
Precio de Colocación Primaria	Es el precio al cual deben suscribirse, durante el período de colocación, todos los valores que conforman la emisión.
Prospecto de Emisión	Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.
Ratio	Es la razón o cociente de dos magnitudes relacionadas entre sí. Los ratios financieros o contables son los coeficientes que aportan unidades financieras de medida y comparación.
Reglamento de Oferta Pública (R-CNMV-2019-24-MV)	Es el Reglamento que tiene por objeto desarrollar las disposiciones en materia de Oferta Pública de Valores conforme lo establece la Ley del Mercado de Valores 249-17, aprobado en fecha 15 de octubre de 2019, el cual entró en vigor a partir del 01 de marzo de 2020 y modificado mediante Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2022-16-MV, de fecha trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).
Request for Quote (RFQS)	Es una solicitud de cotización. Una RFQ, es también una invitación para lanzar una oferta, se trata de un proceso donde una empresa solicita a ciertos proveedores que emitan unos precios concretos para tener la oportunidad de cubrir unos proyectos/productos o servicios.



Sociedades Cotizadas	Son sociedades anónimas cuyas acciones estén admitidas a negociación en una bolsa de valores.
Superintendencia del Mercado de Valores	Es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado, cuyo objeto es promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores 249-17 y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores.
Tramo	Se refiere a cada uno de los actos sucesivos o etapas mediante las cuales se emiten Acciones en una Emisión.
Suplementos del Prospecto de Emisión	Se elaborará un suplemento del prospecto de emisión cuando después del registro del prospecto de emisión se produce una modificación significativa de la información contenida en cualquiera de los apartados que componen y que sea relevante para la toma de decisiones de inversión por parte de un inversionista, conforme lo establecido en el Artículo 38, 39 y 40 (emisión de un suplemento del prospecto de emisión) del Reglamento de Oferta Pública. Por tanto, solo se elaborará para modificar o actualizar un prospecto previamente registrado y se desarrollarán únicamente los apartados a modificar.
Valores de Renta Variable	Son valores que otorgan a sus titulares, derechos o partes alícuotas de participación sobre el patrimonio del emisor a prorrata de la inversión, siendo el rendimiento variable en forma de ganancias de capital o distribuciones periódicas de dividendos, según la política de dividendos establecida.
Valor Nominal o Denominación Unitaria	Es el monto mínimo en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado secundario.



Se modifica el acápite 2.4.1.6 “Condiciones de los valores objeto de la oferta pública” para incluir otras condiciones.

1.1 Condiciones de los valores objeto de la oferta pública

Las acciones objeto de la presente Oferta Pública gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de La Sociedad.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales vigentes del Emisor, las acciones ordinarias o comunes otorgan a su tenedor los siguientes derechos:

- a) Cada acción da derecho a un (1) voto en todas las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de La Sociedad. Con excepción de las acciones que pudiesen ser adquiridas por la propia Sociedad y colocadas en tesorería de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, cada acción conllevará los siguientes derechos, en adición a cualesquiera otros establecidos en estos Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades y/o la Ley del Mercado de Valores 249-17:
- b) una parte proporcional al valor económico de todas las acciones emitidas, en la copropiedad del activo social en caso de liquidación de La Sociedad, en las reservas y en el reparto de los beneficios;
- c) impugnar las Asambleas Generales de Accionistas celebradas en violación de la Ley de Sociedades o

las disposiciones de los Estatutos Sociales o que hayan adoptado decisiones que contravengan la Ley de Sociedades o los Estatutos Sociales;

- d) a optar de manera prioritaria o preferencial sobre nuevas Acciones creadas en ocasión de un aumento de capital; y
- e) en caso de accionistas cuya participación represente por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social suscrito y pagado de La Sociedad, conocer en todo tiempo la condición económica y las cuentas de La Sociedad, debiendo ser estas informaciones solicitadas por cualquier medio escrito o electrónico.

Además, las personas físicas o jurídicas que: (i) se conviertan en accionistas de La Sociedad en virtud de la suscripción de acciones emitidas mediante ampliación de capital a través de la oferta pública autorizada mediante resolución única de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022), por un total de hasta treinta y ocho millones setecientos veintiún mil doscientos veinte (38,721,220) acciones, y colocadas en el mercado de valores dominicano mediante colocación primaria de valores (las "Acciones de Oferta Pública"); y, (ii) alcancen, de manera individual o en conjunto con otros accionistas suscriptores de Acciones de Oferta Pública, al menos un diez por ciento (10%) de participación accionaria en el Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad en virtud de la suscripción y, respecto a dichas Acciones de Oferta Pública; serán considerados "Bloques de Accionistas" y tendrán el derecho de ser representados en el Consejo de Administración de la Sociedad por miembros externos patrimoniales, para lo que podrán proponer la designación de un (1) miembro externo patrimonial por cada Bloque de Accionistas, hasta un máximo de dos (2), observando los procesos internos para tales fines.

El pago de los derechos patrimoniales será efectuado por el depósito centralizado de valores correspondiente en su calidad de agente de pago de La Sociedad a favor de las personas que posean el derecho a recibir dichos pagos. Los dividendos de las acciones serán pagados de forma proporcional a las personas que figuran en los registros del Depósito Centralizado de Valores, como propietarios de las mismas en la fecha en que se paguen efectivamente dichos dividendos.

Las acciones que se ofrecen, al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser acciones ordinarias. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Asamblea General de Accionistas acuerde la distribución de beneficios.

Se modifica el acápite 2.4.1.7 "Procedimiento que realizará el Emisor para realizar el pago de dividendos"

1.2 Procedimiento que realizará el Emisor para realizar el pago de dividendos

La Asamblea General Ordinaria Anual es el órgano que deberá resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social y fijar los dividendos a repartir, bajo las disposiciones de los Estatutos Sociales y pudiendo delegar en el Consejo de Administración determinar la fecha de su repartición.

Una vez conocidas las cuentas del ejercicio social y determinada la existencia o no de beneficios netos, la Asamblea General Ordinaria Anual, a su sola discreción, podrá disponer que una parte de los beneficios netos se reserve para ser empleada en la forma que crea más conveniente, sea para hacer amortizaciones del pasivo de La Sociedad, sea para la constitución de un fondo de previsión o para la amortización de las acciones, o para cualquier otro uso en bien de los intereses de La Sociedad, incluyendo el pago de dividendos a los accionistas en virtud de la política definida para tales fines. Se destinará el cinco por ciento (5%) al fondo de reserva que exige la Ley de Sociedades. Cuando ese fondo de reserva alcance el diez por ciento (10%) del capital social autorizado, dejará de hacerse ese apartado, a menos que la Asamblea General resuelva otra cosa.



El pago de los derechos patrimoniales será efectuado por el Depósito Centralizado de Valores correspondiente en su calidad de agente de pago de La Sociedad a favor de las personas que posean el derecho a recibir dichos pagos. Los dividendos de las acciones serán pagados de forma proporcional a las personas que figuran en los registros del Depósito Centralizado de Valores, como propietarios de las mismas en la fecha en que se paguen efectivamente dichos dividendos. La declaración y pago de dividendos se realizará en una base anual, según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Dicha asamblea podrá delegar en el Consejo de Administración la determinación de la fecha exacta de pago de los dividendos.

El Presidente del Consejo de Administración, a través de la oficina de atención al accionista, pondrá a disposición de los accionistas, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar por la Asamblea General, incluyendo los proyectos de las resoluciones que serían sometidos a la Asamblea, así como los demás documentos previstos en la Ley de Sociedades. De manera particular, las convocatorias y el orden del día de las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas de los últimos dos años y cualquier documentación que tuvieron disponible los accionistas con anterioridad a dichas asambleas, así como los resultados de las votaciones, incluyendo información sobre el desarrollo de dichas asambleas (composición de la asamblea y del Consejo de Administración), estará disponible a través de la página web de La Sociedad. Igualmente, La Sociedad mantendrá a través de su página web un portal donde, los accionistas tendrán acceso a la información relevante del Emisor, incluyendo sobre el pago de dividendos.

Se modifica el acápite 2.4.4 “ Admisión a negociación de acciones”, para ajustar a la modalidad de colocación en Firme

1.3 Admisión a negociación de acciones

En virtud de la autorización del Acta de Consentimiento Unánime en Carácter de Asamblea General Extraordinaria del Emisor, en reunión de fecha 12 de enero de 2022, se acordó la admisión a negociación de las acciones en la BVRD.

Para la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos, la admisión a cotización en las bolsas de valores se producirá a más tardar el día hábil siguiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación, una vez se haya completado la suscripción de los valores del Tramo a cada Inversionista y sea informado por El Emisor a la Superintendencia como hecho relevante, conforme a lo establecido en el Párrafo III del Artículo 45 (Período de colocación para las emisiones de Acciones) del Reglamento de Oferta Pública. Serán admitidas a negociación todas las acciones de La Sociedad, las nuevas acciones a través de la presente Oferta Pública y las existentes previo a éstas, con independencia del monto de la Oferta Pública.

Para los Tramos colocados bajo la modalidad de Colocación en Firme, la admisión a cotización en las bolsas de valores se producirá a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción.

Se modifica el acápite 2.4.5.1 “Fecha a partir de la cual estarán admitidas a negociación las acciones”, para ajustar a la modalidad de colocación en Firme.

1.3.1 Fecha a partir de la cual estarán admitidas a negociación las acciones

Para la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos, la admisión a cotización en las bolsas de valores se producirá a más tardar el día hábil siguiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación, una vez se haya completado la suscripción de los valores del Tramo a cada Inversionista y sea informado por El Emisor a la Superintendencia como hecho relevante.

Para los Tramos colocados bajo la modalidad de Colocación en Firme, la admisión a cotización en las bolsas de valores se producirá a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción.



Se modifica el acápite 2.8.1 “Mercado Primario” para aclarar la distribución por tramos y por modalidad de Colocación. Así como también, para actualizar el monto máximo de inversión en el Periodo del Pequeño Inversionista.

1.4 Mercado Primario

La Oferta Pública de Acciones descrita en el presente Suplemento de Prospecto de Emisión será colocada por tramos, según detalle establecido en el siguiente cuadro:

Tramos	Modalidad de Colocación	Agentes Colocadores y/o Distribuidores
Primero	Colocación en Firme	BHD Puesto de Bolsa, S.A. e Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa, como Agentes Colocadores.
Segundo	Colocación en Firme	Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa y Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., como Agentes Colocadores.
Tercero	Colocación a Mejores Esfuerzos	-BHD Puesto de Bolsa, S.A. e Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa, como Agentes Colocadores. -Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa y Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., como Agentes Distribuidores.



1.4.1 Procedimiento de fijación de precio: Precio Único

El procedimiento de fijación de precio para el Mercado Primario de la presente Oferta Pública de Acciones será el de precio único, el cual será determinado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

Para el Tramo colocado bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos, cada uno de los potenciales Inversionistas deberán dirigirse a las oficinas de los Agentes Colocadores y/o Agentes de Distribución, contratados por El Emisor, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Si previo a la Fecha Inicio del Período de Colocación de los valores de la presente Oferta surge alguna regulación o normativa por parte del CNMV, la SIMV o de la BVRD que afecte el proceso definido para la colocación de los valores, el presente acápite se modificará según aplique.

1.4.1.1 Procedimiento de colocación bajo la modalidad de Colocación en Firme

Para el Primer y Segundo Tramo, los valores serán colocados bajo la modalidad de Colocación en Firme, los avisos de colocación podrán ser publicados el día de la suscripción de los valores, conforme lo establece el Reglamento de Oferta Pública en el Párrafo I del Artículo 50 a través del hecho relevante publicado en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (www.simv.gob.do) y del Emisor, César Iglesias, S.A. (www.cesariglesias.com/accionistas).

Los Agentes Colocadores se comprometen a suscribir la totalidad de los Tramos colocados bajo la modalidad de Colocación en Firme. La suscripción en firme será realizada a través del sistema de negociación de la BVRD, en los horarios establecidos por esta en la fecha valor establecida en los Avisos de Colocación Primaria.

La colocación bajo la modalidad de Colocación en Firme no contempla prorratio.

1.4.1.2 Adjudicación de la oferta pública bajo la modalidad de Colocación en Firme -

Para los Tramos colocados bajo la modalidad de Colocación en Firme, los Agentes Colocadores se comprometen a suscribir la totalidad de los valores del Primer y Segundo Tramo en la fecha de la publicación de los Avisos de la Colocación Primaria correspondientes.

La suscripción en firme será realizada a través el sistema de negociación de la BVRD, en los horarios establecidos por esta en la fecha valor establecida en los Avisos de Colocación Primaria.

1.4.2 Procedimiento de colocación bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos

a) Período de recepción de ofertas de los Pequeños Inversionistas

Para el Tercer Tramo de la presente Oferta Pública de Acciones hasta un máximo del 40% del Tramo será destinado para los pequeños inversionistas. A partir de la publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior de la Fecha de Inicio del Período de Colocación, los pequeños inversionistas podrán presentar sus órdenes de suscripción por hasta Cinco Millones Trescientos Noventa y Un Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (DOP 5,391,500.00), en las oficinas de los Agentes Colocadores y/o Distribuidores en el horario establecido en el Aviso de Colocación Primaria.

b) Período de recepción de ofertas de Público General

El período de recepción de ofertas del público general comprende desde la Fecha de Inicio de Colocación y hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación, en las oficinas de los Agentes Colocadores y/o Distribuidores en el horario establecido en el Aviso de Colocación Primaria.

La Fecha de Finalización del Período de Colocación establecida en el Aviso de Colocación Primaria puede ser modificada en calidad de hecho relevante, en el caso de que no existan valores disponibles a colocarse previo al cierre.

1.4.2.1 Adjudicación de las ofertas - Colocación a Mejores Esfuerzos

Una vez finalizado el Período de Colocación Primaria para el Tercer Tramo, serán adjudicadas todas las ofertas, previamente registradas en el sistema de negociación de la BVRD, en los horarios establecidos por esta, según el siguiente criterio:

1ero. Se adjudicarán las órdenes de los pequeños inversionistas.

2do. Se adjudicarán las órdenes del público en general.

Si al momento de la adjudicación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de los Agentes Colocadores y/o Distribuidores supera el monto del Tramo disponible para cada tipo de público, descritos bajo los literales a y b del acápite 1.4.2, la BVRD realizará el prorrateo, a través de su sistema de negociación. Es decir, si el total de la demanda recibida por los pequeños inversionistas supera el 40% del total del Tramo, se llevará a cabo el prorrateo previo a la adjudicación de las órdenes del público en general. Asimismo, se aplicará el prorrateo cuando exista una sobredemanda en las ofertas del público en general.

Si la suma de todas las órdenes recibidas de los pequeños inversionistas no completa el 40% del Tramo, dicho monto pasará al público general.

Los Agentes Colocadores y/o Distribuidores, deberán verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de registrar las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.



El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción, cuando se presenten fuera del horario y fecha establecida para el ingreso en el sistema de la BVRD. Otra causa de rechazo de una orden es que el inversionista según su perfil de inversionista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrecen.

A cada uno de los inversionistas que haya presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si fue aceptada su demanda. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email a través de los Agentes Colocadores y/o Distribuidores, después de la adjudicación en el sistema de negociación de la BVRD.

En el caso de queden valores por colocar, El Emisor podrá ofrecer dichos valores, mediante un nuevo Aviso de Colocación Primaria.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de suscripción en cualquier momento, previa autorización de la SIMV.

La fecha de adjudicación será determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

1.4.2.2 Período de colocación de la oferta pública - Colocación a Mejores Esfuerzos

Para el Tercer Tramo, el período en el que se recibirán las órdenes de la colocación primaria será definido por El Emisor y se especificará en el Aviso de Colocación Primaria. Dicho período no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados a partir de la de la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

Las acciones solo podrán asignarse a los Inversionistas una vez finalizado el período de colocación.

Para la presente Oferta Pública la Fecha de Suscripción o Fecha Valor será determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Cuando se emita un Suplemento del Prospecto de Emisión durante el período de colocación de una emisión de Acciones, los Agentes Colocadores y/o Distribuidores tendrán la obligación de informar al Inversionista de la modificación y éste tendrá el derecho de anular o modificar la orden de compra o suscripción, previo a la confirmación a los Agentes Colocadores y/o Distribuidores.

Asimismo, se informa a los inversionistas interesados la posibilidad del Emisor de reducir la fecha de finalización del período de colocación de las acciones establecido en el Aviso de Colocación Primaria para el Tramo colocado bajo la modalidad a Mejores Esfuerzos. Para esta modificación, El Emisor estaría informando mediante un hecho relevante el cambio en el Aviso de Colocación Primaria publicado. Dicha modificación, no afectaría las condiciones de las órdenes recibidas previamente por los inversionistas.

Se modifica el acápite 2.9. “Agente de Colocación” para incluir los Agentes de Colocación.

1.5 Agentes de Colocación

Primer y Tercer Tramo:

BHD Puesto de Bolsa, S.A.



Contacto: Karla Ramírez
Calle Luis F. Thomén esq. Av. Winston Churchill
Torre BHD, 9no. Piso
Santo Domingo, República Dominicana
Tels: (809) 243-3600
www.bhdpb.com.do
Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56604-3



Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.
Registrado con el número PB-001
Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-006

Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa

Contacto: José Manuel Cuervo
Torre Corporativa Hábitat Center, local 901, Av. Winston Churchill esq. Paseo de los Locutores, Ensanche Piantini,
Santo Domingo, República Dominicana
Tels: (809) 544-5724



www.inversionespopular.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-59864-6

Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado con el número PB-009

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-008

Segundo Tramo:

Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa

Contacto: Santiago Camarena
Ángel Severo Cabral, número 7, Ensanche Julieta
Santo Domingo, República Dominicana
Tels: ((809) 732-1080



www.alpha.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-53836-2

Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-018



Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)

Contacto: Ninoska Francina Marte
Avenida Prolongación 27 De Febrero, No.1762 Residencial Alameda
Santo Domingo Oeste, República Dominicana
Tels: (809) 560-0909



www.parval.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56714-7

Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

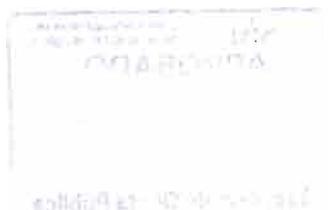
Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-001

Los Agentes Colocadores tendrán las siguientes responsabilidades y funciones:

- Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del Prospecto de Emisión y del presente Suplemento del Prospecto.
- Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la BVRD, el cual será comunicado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.
- Ofrecer la venta de los valores a cualquier Inversionista, según los criterios del presente Prospecto.

Se Incluye el acápite 2.9.2 “Agente de Distribución” para incluir los Agentes de Distribución.

1.6 Agentes de Distribución para el Tercer Tramo





Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa

Contacto: Santiago Camarena

Ángel Severo Cabral, número 7, Ensanche Julieta

Santo Domingo, República Dominicana

Tels: ((809) 732-1080

www.alpha.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-53836-2

Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-018



Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL)

Contacto: Ninoska Francina Marte

Avenida Prolongación 27 De Febrero, No.1762 Residencial Alameda

Santo Domingo Oeste, República Dominicana

Tels: (809) 560-0909

www.parval.com.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-56714-7

Miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVPB-001

Se modifica el acápite 2.9.1 “Modalidad de colocación” para incluir la modalidad de Colocación en Firme y se incluyen los Agentes de Colocación y Distribución.

1.6.1 Modalidad de colocación

Los Agentes Colocadores y/o Distribuidores actúan bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en mejores esfuerzos y/o Colocación en Firme, según se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Se modifica 2.10 “Negociación del valor en el mercado secundario”, para fines de aclarar el inicio del mercado secundario por modalidad de colocación.

1.7 Negociación del valor en el mercado secundario

El Inversionista interesado en vender sus valores en el mercado secundario puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD a registrar su oferta de venta, según lo establecido en los acápites 1.7.1 y 1.7.2 del presente Suplemento del Prospecto de Emisión. Dicho Intermediario de Valores utilizará para la negociación el sistema de la BVRD, según el horario que ésta determine.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

En caso de que un potencial Inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de compra fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de compra deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIMV y la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.



Igualmente, el proceso de venta en el mercado secundario, el potencial Inversionista debe dirigirse a un Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD para registrar su oferta de venta, en el horario establecido por la BVRD.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, según lo establece el artículo 24 del Reglamento de Oferta Pública.

El 100% de la presente Oferta Pública de acciones y el total de acciones del Emisor se inscribirán en los registros de CEVALDOM y la BVRD; por tanto, la libre transmisión de los valores se realizará mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará a cabo en base a las informaciones que al efecto le suministren los mecanismos centralizados de negociación aprobados por la SIMV.

La transmisión de propiedad tendrá fecha cierta y será oponible a terceros desde el momento en que se haya registrado la inscripción o anotación en cuenta en un Depósito Centralizado de Valores. No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores dentro del público al que se dirige la presente Oferta.

1.7.1 Mercado secundario para la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos

Para el Tramo bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos, la admisión a cotización en las bolsas de valores se producirá a más tardar el día hábil siguiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación, una vez se haya completado la suscripción de los valores de la Emisión a cada Inversionista y sea informado por El Emisor a la SIMV como Hecho Relevante, conforme a lo establecido en el Párrafo III del Artículo 45 (período de colocación para las emisiones de acciones) del Reglamento de Oferta Pública.

Las acciones colocadas bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos únicamente cotizarán en las Bolsas de Valores una vez finalizada la colocación de los valores.

1.7.2 Mercado secundario para la modalidad de Colocación en Firme

Para los Tramos bajo la modalidad en Firme el mercado secundario inicia a partir del día hábil siguiente de la finalización de la suscripción de los valores a través de las bolsas de valores y sea informado por El Emisor a la SIMV como Hecho Relevante.

Se modifica 2.11 “Restricciones posteriores a la colocación de las Acciones”, para fines de eliminar la restricción de los accionistas existentes previo a la colocación; así como las personas que se presume hayan tenido acceso a información privilegiada del Emisor o de la oferta pública durante 90 días calendarios, para la negociación de los valores en el mercado secundario.

1.8 Restricciones posteriores a la colocación de las Acciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Hechos Relevantes RCNMV-2022-10-MV, los miembros del consejo de administración, alta gerencia, accionistas con participación significativa y las personas vinculados a estos del Emisor, deben abstenerse de pactar o ejecutar, directa o indirectamente, cualquier tipo de operación sobre las acciones de La Sociedad emisora durante treinta (30) días calendarios inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de los estados financieros.

Se actualiza acápite 3.1 “Identificación del Emisor”, para actualizar el Objeto Social del Emisor a los Estatutos Sociales vigentes.



2. Objeto Social

La Sociedad tiene como objeto principal la elaboración, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y/o distribución de:

- a) Jabones de cualquier clase: de lavar, de tocador, medicados, líquidos y sólidos, limpiadores y otros preparados para lavado y aseo;
- b) Detergentes para lavado y aseo, líquidos y sólidos;
- c) Cloro, suavizante, desinfectante y toallas húmedas;
- d) Glicerina;
- e) Grasas comestibles a partir de cualquier aceite crudo;
- f) Perfumes naturales y sintéticos;
- g) Cosméticos, lociones y cualquier tipo de preparados de tocador;
- h) Velas y velones;
- i) Pulpa a partir de maderas, trapos y otras fibras;
- j) Todo tipo de papel, servilletas, toallas sanitarias y cartón;
- k) Harina de trigo, maíz y cualquier otro cereal;
- l) Todo tipo de pastas alimenticias;
- m) Productos químicos para industrias;
- n) Agua potable;
- o) Margarina, estearina, oleína y manteca;
- p) Sopas, meriendas (snacks), chocolates y galletas;
- q) Jugos, maltas y cervezas;
- r) Bebidas alcohólicas y no alcohólicas;
- s) Productos enlatados, salsa de tomate y mayonesa
- t) Productos agroquímicos; y
- u) Compotas, helados y confitería.

Adicionalmente, La Sociedad podrá:

- a) Emitir opciones de compra o de venta sobre acciones u otros valores convertibles en acciones bajo la Ley del Mercado de Valores y/o cualquier ley o disposición que modifique o reemplace a la misma;
- b) Manufacturar y comercializar toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean estos bienes tradicionales o no;
- c) Realizar negocios de comisiones, agencias y representaciones, toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras que se relacionen o no con su objeto principal;
- d) Servicios complementarios al negocio de La Sociedad; y
- e) Cualquier actividad de lícito comercio.

Se modifica acápite 2.12.1 “Comisiones y gastos del Emisor que inciden en el costo de la oferta pública”, para actualizar las notas.

2.1 Comisiones y gastos del Emisor que inciden en el costo de la oferta pública

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que El Emisor tendrá que incurrir:



Gastos Estimados			
Monto del Programa de Emisiones (Nominal)		3,872,122,000.00	
Monto del Programa de Emisiones (Precio Estimado)		6,490,838,108.60	
Tipo de Cambio		56.00	
Gastos Puntuales (una sola vez)	Organismo Receptor	% del Monto del Programa de Emisiones	Monto DOP
Comisión de Estructuración	BHDLPB	0.3500%	22,717,933.38
Comisión de Colocación	IPSA & BHDLPB	0.5000%	32,454,190.54
Deposito del Programa de Emisiones	SIMV	0.0014%	56,000.00
Inscripción del Programa de Emisiones	SIMV	0.0300%	1,161,636.60
Registro Preliminar de Emisiones	BVRD	0.0003%	10,941.69
Inscripción del Emisor	BVRD	0.0007%	27,354.23
Inscripción del Programa de Emisiones	BVRD	0.0400%	1,548,848.80
Inscripción del Programa de Emisiones	CEVALDOM	0.0065%	250,000.00
Valoración	Deloitte	0.0289%	1,120,000.00
*Publicidad, Mercadeo y Otros Costos	-	0.0065%	250,000.00
Total Gastos Puntuales (una sola vez)		0.9643%	59,596,905.24
Gastos Periódicos			Costo Anual DOP
Mantenimiento	SIMV	0.0014%	56,000.00
Mantenimiento	BVRD	0.0360%	1,393,963.92
Calificación	Fitch Ratings y Feller Rate	0.0405%	1,568,000.00
**Agente de Pago (Dividendo)	CEVALDOM	0.0032%	125,000.00
Total Gastos Anuales		0.0812%	3,142,963.92

*Monto Aproximado el mismo puede variar

** La comisión Pago asume un dividendo de DOP 250MM, para este cuadro de gastos estimados.

Notas:

1-Se estima un monto para fines del cálculo de las comisiones y gastos a incurrir.

2-No incluye los gastos relativos a la asesoría legal y de los asesores financieros.

3-La comisión de colocación que se describe en el presente cuadro es bajo la modalidad de Colocación a Mejores Esfuerzos. No se incluye una comisión en Firme, dado que esta modalidad se rige por las reglas de la compraventa.

Se actualiza 2.14.3 “Uso de los fondos para amortizar deuda”, a los fines de modificar que se actualizaron las deudas que serán canceladas por el Emisor.

2.2 Uso de los fondos para amortizar deuda

La colocación de las Acciones considera el pago de deuda.

El Emisor espera utilizar los fondos captados por la Emisión para saldar principalmente, la deuda en Dólares de los Estados Unidos de América frente al acreedor Banco Popular descrita en el acápite 2.9 “Importe global de Deudas” del presente Prospecto. Asimismo, de acuerdo con el monto colocado, podría proceder con el repago de otras obligaciones descritas en el acápite de referencia.

Se actualiza 3.2.6 “De los dividendos”.

2.3 De los dividendos

En los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se realizaron los siguientes pagos de dividendos:

EJERCICIO SOCIAL	DIVIDENDO PAGADO
2022	-
2021	DOP 75,000,000.00
2020	DOP 150,000,000.00
2019	DOP 165,000,000.00
2018	DOP 195,791,940.00



Según Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de La Sociedad correspondiente al ejercicio social 2022, los resultados de dicho ejercicio social no arrojaron beneficios.

Se modifica la información relativa al acápite 3.3 “Consejo de Administración y Ejecutivos Principales”, para actualizar la posición que ocupa en otra entidad los consejeros Jesús Manuel Feris Ferrús y Miguel Enrique Feris Chalas, así como los cambios en la estructura de la alta gerencia.

2.4 Consejo de Administración y ejecutivos principales

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE	Jesús Manuel Feris Ferrús.	
PERFIL PROFESIONAL	Ingeniero químico.	
POSICIÓN	Vicepresidente del Consejo y miembro del Comité Ejecutivo.	
CATEGORÍA	Miembro Externo Patrimonial.	
VINCULACIÓN	<i>Propiedad</i>	<p>Accionista indirecto de César Iglesias, S.A. (“CISA”), y Galiza Trading Inc. (“Galiza”) – accionista único de CISA – a través de sus participaciones en las siguientes sociedades que son accionistas de Galiza:</p> <p>1. INVERSIONES LAS CONCHAS, S.A.</p> <p>2. TENEDORA SEJALVO, S.R.L.: Jesús Manuel Feris Ferrús es socio a título personal de esta entidad, y a la vez también tiene participación indirecta a través de su participación en la entidad INVERSIONES LAS CONCHAS, S.A.</p>
	<i>Gestión</i>	Vicepresidente del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo.
	<i>Parentesco o Afinidad</i>	<p>Hermano de Alexia Feris Ferrús de Rodríguez, accionista y secretaria de INVERSIONES LAS CONCHAS, S.A.; y socia y Gerente de TENEDORA SEJALVO, S.R.L.</p> <p>Hermano de José Ricardo Feris Ferrús, accionista y tesorero de INVERSIONES LAS CONCHAS, S.A.; y socio de TENEDORA SEJALVO, S.R.L.</p> <p>Hijo de María del Pilar Ferrús Bonifasi, accionista y directora de INVERSIONES LAS CONCHAS, S.A.; socia y Gerente de TENEDORA SEJALVO, S.R.L.</p>
POSICIÓN QUE OCUPA EN OTRA ENTIDAD	Entidad	Vinculación
	Presidente de INVERSIONES LAS CONCHAS, S.A.	Sociedad vinculada, en razón de que es accionista directa de GALIZA TRADING INC.
	Gerente de TENEDORA SEJALVO, S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que es accionista directa de GALIZA TRADING INC.
	Tesorero de GALIZA TRADING INC.	Sociedad vinculada, en razón de que es accionista directa de César Iglesias, S.A.
	Miembro del Consejo de Administración de LOS	Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una



	ORÍGENES POWER PLANT, S.R.L.	participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.
	Miembro del Consejo de Administración de A Toda Vela Investments Inc.	Sociedad vinculada, en razón de que Jesús Manuel Feris Ferrús tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.
	Miembro de la Gerencia de Waterside Dominicana, S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que Jesús Manuel Feris Ferrús tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.
	Miembro del Consejo de Administración de Laden Group LTD.	Sociedad vinculada, en razón de que Jesús Manuel Feris Ferrús tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.
	Miembro del Consejo de Administración de Corporación Deportiva S.A. (Estrellas Orientales).	No es una sociedad vinculada.
	Miembro del Consejo de Administración de Corporación Deportiva S.A. (Estrellas Orientales).	No es una sociedad vinculada.
	Socio y Gerente de Tenedora IRIS, S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que Jesús Manuel Feris Ferrús tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE	Miguel Enrique Feris Chalas.	
PERFIL PROFESIONAL	Ingeniero industrial.	
POSICIÓN	Secretario del Consejo y Presidente del Comité Ejecutivo.	
CATEGORÍA	Miembro Externo Patrimonial.	
VINCULACIÓN	<i>Propiedad</i>	Accionista directo de César Iglesias, S.A. ("CISA") y Galiza Trading Inc. ("Galiza") – accionista único de CISA –, y, a su vez, accionista indirecto de CISA , y Galiza a través de su participación en la sociedad MIDAYI CORP.
	<i>Gestión</i>	Secretario del Consejo y Presidente del Comité Ejecutivo
	<i>Parentesco o Afinidad</i>	Hermano de Yira Feris Chalas , accionista y secretaria de MIDAYI CORP. Hijo de Dafne Chalas Brugal , accionista de MIDAYI CORP.
POSICIÓN QUE OCUPA EN OTRA ENTIDAD	Entidad	Vinculación
	Presidente de MIDAYI CORP.	Sociedad vinculada, en razón de que es accionista directa de GALIZA TRADING INC.
	Secretario de GALIZA TRADING INC.	Sociedad vinculada, en razón de que es accionista directa de César Iglesias, S.A.

	<p>Presidente de La Colonial, S.A.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.</p>
	<p>Gerente-Presidente de Los Orígenes Power Plant, S.R.L.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.</p>
	<p>Miembro de la Gerencia de Conservatorio de danzas Alina Abreu, S.R.L.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.</p>
	<p>Miembro de la Gerencia de R Feris E, S.R.L.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de Sellagic Investments, S.A.S.</p>	<p>No es una sociedad vinculada.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de Grupo Diario Libre, S.A.</p>	<p>No es una sociedad vinculada.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de Omnimedia Televisión, S.A.</p>	<p>No es una sociedad vinculada.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de Brugal & Co.</p>	<p>No es una sociedad vinculada.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de Miguel Feris & Co.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de Empresas Feris Iglesias, S.R.L.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.</p>
	<p>Miembro del Consejo de Administración de A Toda Vela Investments Inc.</p>	<p>Sociedad vinculada, en razón de que Jesús Manuel Feris Ferrús tiene una participación en su capital social igual o superior al 10%.</p>
	<p>Presidente del Consejo de Administración de Corporación Deportiva</p>	<p>No es una sociedad vinculada.</p>



	S.A. (Estrellas Orientales).	
	Presidente de Poseidón Energía Renovable, S.A.	Sociedad vinculada.
	Socio y Gerente Grupo M.F.-PDS, S.R.L	Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.
	Socio y Gerente Westlight Holdings, S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.
	Socio y Gerente Tenedora IRIS, S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.
	Socio y Gerente Miguel Feris & CO., S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.
Socio y Gerente Oporto, S.R.L.	Sociedad vinculada, en razón de que Miguel Enrique Feris Chalas tiene una participación accionaria en su capital social suscrito y pagado igual o superior al 10%.	

Salvo las actualizaciones presentadas para los señores Jesús Manuel Feris Ferrús y Miguel Enrique Feris Chalas, las demás informaciones de los consejeros se mantienen sin variación de la información presentada en el Prospecto Definitivo de fecha 09 de diciembre de 2022.

A continuación, los Miembros de la Alta Gerencia del Emisor:

MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA			
NOMBRE	POSICIÓN	POSICIÓN QUE OCUPA EN OTRA ENTIDAD	
		ENTIDAD	VINCULACIÓN
Pablo Anasagasti Lozano	Director Senior Comercial	No ocupa posiciones en otras entidades.	No ocupa posiciones en otras entidades.
Franklin Alberto Piantini Figuerero	Director Senior de Manufactura	No ocupa posiciones en otras entidades.	No ocupa posiciones en otras entidades.
Gabriel Eduardo Rodríguez Pereyra	Director Senior Administración y Finanzas	Director en la entidad FAST AUTO LOGISTICS (FAL), S.A.S.	No vinculada.
Alejandro Antonio Graterol Betancourt	Director Senior Logística	Socio SOLEXP SOLUCIONES XPERTAS RD, S.R.L.	No vinculada.

Los cambios en la composición de la Alta Gerencia fueron divulgados mediante los hechos relevantes núm. 03-2023-004128 y 03-2023-004127 ambos de fecha 21 de julio de 2023.

Se actualiza 3.4.2 “Descripción del funcionamiento del consejo de administración y sus comités”



2.5 Descripción del funcionamiento del consejo de administración y sus comités

El Consejo de Administración del Emisor, se encarga de la gestión de los negocios de La Sociedad y, en ese sentido, tiene las facultades para actuar en cualquier circunstancia en su nombre, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la Ley de Sociedades a las Asambleas Generales de Accionistas. Está regularmente compuesto por un número impar de miembros, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de once (11) consejeros, quienes pueden ser o no accionistas de César Iglesias. En todo momento, una quinta parte (1/5) parte del Consejo de Administración estará compuesta por miembros externos independientes. Cada miembro del Consejo de Administración será nombrado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas por un término de tres (3) años y podrá ser reelegido o ratificado indefinidamente. No obstante lo anterior, los funcionarios electos ejercerán sus cargos mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus reemplazos, aun cuando haya vencido el término para el cual fueron originalmente designados.

Para fines de designar a los miembros del Consejo de Administración, deberá notificarse a los accionistas –incluyendo a los Bloques de Accionistas, en caso de existir–, por las vías correspondientes, la apertura del proceso electoral. En cada proceso de elección de los miembros del Consejo de Administración, el Consejo de Administración someterá a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, sus propuestas de candidatos o perfiles —cuyas propuestas podrán incluir las recomendaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones—, y la Asamblea General de Accionistas designará (o reelegirá) a los miembros según dichas propuestas y tomando en consideración los candidatos propuestos por los accionistas y Bloques de Accionistas, respecto a las dos (2) posiciones en el Consejo de Administración reservadas para ser ocupadas por Consejeros Externos Patrimoniales representantes de los intereses de los Bloques de Accionistas, en caso de existir. Las personas que se propongan para ser designados o reelectos miembros del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos establecidos por las disposiciones legales vigentes y aplicables, los Estatutos Sociales y el reglamento interno del Consejo de Administración.

Las propuestas de candidatos serán remitidas al presidente del Consejo de Administración. Respecto a las propuestas de elección realizadas por cada Bloque de Accionistas, estos remitirán una terna de candidatos sugiriendo su elección en calidad de miembro Consejero Externo Patrimonial del Consejo de Administración, incluyendo el orden de preferencia.

El Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, evaluará que los candidatos propuestos cumplen con los requerimientos regulatorios, estatutarios y reglamentarios aplicables para ser elegidos y realizará un informe con la recomendación de lugar a la Asamblea General de Accionistas que conocerá de la designación de dichos candidatos en calidad de miembros Consejeros Externos Patrimoniales, respetando el orden de preferencia presentado por cada Bloque de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier observación u objeción respecto a la idoneidad regulatoria, estatutaria o reglamentaria de los candidatos propuestos deberá ser comunicada inmediatamente al Bloque de Accionistas correspondiente para la presentación de una nueva terna, en caso de que procediese. En caso de que se compruebe la idoneidad de más ternas que posiciones en el Consejo de Administración reservadas para ser ocupadas por Consejeros Externos Patrimoniales representantes de los intereses de los Bloques de Accionistas, los titulares de las Acciones de Oferta Pública, durante la Asamblea General de Accionistas que conocerá de la designación de dichos candidatos, y previo a su elección, deberán decidir por mayoría simple las ternas a considerar para las posiciones disponibles a ser nombradas.

En caso de presentarse vacantes en el Consejo de Administración, por la causa que fuese, respecto a los miembros externos patrimoniales designados por la Asamblea General de Accionistas, para representación de los intereses de Bloques de Accionistas, los Administradores deberán proceder inmediatamente a convocar a

la Asamblea General Ordinaria, y nunca en un plazo mayor a treinta (30) días, para que esta nombre a miembros sustitutos, según las propuestas que sean recibidas de cada Bloque de Accionistas, en caso de existir, conforme el procedimiento establecido para dichos fines.

Los miembros o administradores del Consejo de Administración estarán clasificados en las tres (3) categorías siguientes:

- (i) "Consejeros internos o ejecutivos": se refiere a aquellos miembros, accionistas o no, que mantienen con la Sociedad una relación laboral estable y remunerada con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección en la Sociedad o sus empresas vinculadas.
- (ii) "Consejeros externos patrimoniales": son los accionistas o representantes de accionistas, personas físicas o jurídicas o personas que tienen una relación personal o profesional con los accionistas, que no están vinculados laboralmente con la Sociedad y son ajenas a la gestión diaria de la misma y cuya pertenencia al Consejo de Administración se deriva, directa o indirectamente, de la participación patrimonial en el capital de la Sociedad o de la voluntad de un accionista concreto o conjunto de accionistas actuando de forma concertada.
- (iii) "Consejeros externos independientes": son aquellas personas de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la administración de la Sociedad y cuya vinculación con esta, sus accionistas consejeros y miembros de la alta gerencia se circunscribe exclusivamente a la condición de miembro del Consejo de Administración, lo que no impide la tenencia de un porcentaje poco relevante de acciones de la Sociedad, que en ningún caso podrá superar el tres por ciento (3%) del Capital Social Suscrito y Pagado.

Habrán dos (2) posiciones en el Consejo de Administración reservadas para ser ocupadas por consejeros externos patrimoniales representantes de Bloques de Accionistas, en caso de existir, de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración se reúne ordinariamente de forma trimestral y extraordinariamente en la medida que el interés de La Sociedad lo exija. Se reunirá por convocatoria del Presidente del Consejo, del comisario de cuentas o de los miembros del Consejo de Administración que representen la mitad (1/2) del total de los miembros. La participación, ya sea en reunión presencial o no presencial, de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración es necesaria para la validez de sus deliberaciones, y a falta de este quórum, la sesión quedará levantada para celebrarse el día que fije el Presidente. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de la mayoría simple de los miembros presentes en las reuniones. En casos de empate, decidirá el voto del Presidente.

No obstante las reglas de quórum y el régimen para la toma de decisiones del Consejo de Administración establecidas precedentemente, los asuntos que se detallan sucesivamente estarán sujetos al sistema de aprobación de mayoría calificada que se describe a continuación (el "Sistema de Aprobación de Mayoría Calificada"), a saber:

- (i) Decisiones aprobadas con la presencia y el voto afirmativo de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en cuyo caso, la decisión queda aprobada por unanimidad de votos;
- (ii) Decisiones aprobadas con la presencia y el voto afirmativo de al menos nueve (9) miembros del Consejo de Administración. Para la validez de esta aprobación, los votos recibidos deben incluir una de las condiciones siguientes:
 - a. Voto afirmativo de dos (2) miembros externos patrimoniales representantes de Bloques de Accionistas, en caso de existir;
 - b. Voto afirmativo de dos (2) miembros externos independientes; o,
 - c. Voto afirmativo de un (1) miembro externo patrimonial representante de cualesquiera Bloques de Accionistas, en caso de existir, y un (1) miembro externo independiente.



- (iii) Decisiones aprobadas con la presencia y el voto afirmativo de al menos siete (7) miembros del Consejo de Administración y menos de nueve (9). Para la validez de esta aprobación, los votos recibidos deben incluir el voto afirmativo de un (1) miembro externo independiente o un (1) miembro externo patrimonial representante de cualesquiera Bloques de Accionistas, en caso de existir.

Los asuntos sujetos al Sistema de Aprobación de Mayoría Calificada para fines de aprobación son los siguientes:

- a) Presupuesto anual y plan estratégico a mediano y largo plazo.
- b) Nivel de endeudamiento por encima de 2.30 veces medido por relación de deuda sobre beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- c) Gastos de capital (capex) no incluidos en el presupuesto anual y plan estratégico a mediano y largo plazo.
- d) Propuestas de política de compensación y beneficios de ejecutivos y de remuneraciones y retribuciones de miembros del Consejo de Administración, así como cambios y toda excepción a las mismas, incluyendo las metodologías de retribución, así como cualquier propuesta o decisión relacionada a la distribución de la remuneración de los consejeros.
- e) Transacciones entre partes relacionadas.
- f) Cambios en el personal clave de la Sociedad (ejecutivo principal, ejecutivo principal de finanzas y ejecutivo principal de operaciones).
- g) Cambios en la actividad de la Sociedad o modelo de negocios.
- h) Cambios a la política de distribución de dividendos.
- i) Propuestas de selección de firma de auditoría externa.
- j) Asesorías externas con miembros directos o indirectos del Consejo de Administración.
- k) Propuestas de pago de dividendos.
- l) Honorarios profesionales con individuos o firmas externas.
- m) Propuestas de designación o remoción de consejeros independientes.



Cuando un miembro del Consejo de Administración, por razones justificadas, no pueda participar en la reunión podrá delegar su representación, de manera excepcional, en otro miembro del consejo de la misma categoría. Los miembros del Consejo que sean independientes solo podrán hacerlo en otro miembro independiente.

El Consejo de Administración tiene los siguientes poderes, los cuales son enunciativos y no limitativos, a saber:

- a) Revisar y orientar la estrategia de La Sociedad, incluyendo los principales planes de actuación, la política de riesgos, los presupuestos anuales, el establecimiento de objetivos en materia de resultados y la supervisión de los desembolsos de capital, las adquisiciones y desinversiones de mayor cuantía; y, tomar conocimiento sobre la ejecución de dichos presupuestos y plan de negocios, así como la ejecución de la política financiera y comercial y los negocios e inversiones por parte del comité ejecutivo.
- b) Verificar la eficacia de las prácticas de gobierno de La Sociedad y la introducción de los cambios necesarios.
- c) Seleccionar, retribuir, y supervisar y, en su caso, sustituir a los principales ejecutivos, así como supervisar los planes de sucesión, cuando aplique.
- d) Alinear la retribución de los principales ejecutivos, cuando aplique, y miembros del Consejo de Administración, con los intereses a largo plazo de La Sociedad y de los accionistas de acuerdo con la política de remuneraciones y retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y alta gerencia.
- e) Controlar y solucionar conflictos potenciales de interés entre los principales ejecutivos, miembros del Consejo de Administración y accionistas, incluida la utilización indebida de los activos de La Sociedad y los abusos en operaciones de partes vinculadas, conforme a la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, y las disposiciones de los Estatutos Sociales.
- f) Garantizar la integridad de los sistemas de presentación de informes contables y financieros de La Sociedad, incluida la auditoría independiente y la disponibilidad de sistemas de control adecuados y, en particular, de sistemas de gestión de riesgos.

- g) Promover la existencia de una rendición de cuentas efectiva, extendiendo su actuación al control periódico de la gestión ordinaria de La Sociedad y el desempeño del ejecutivo principal, por medio de un seguimiento regular del grado de cumplimiento de los presupuestos anuales y de la evolución de los principales indicadores económicos y financieros, con el objetivo de proponer, en caso necesario, las medidas correctivas que estime oportunas.
- h) Aprobar el proceso de evaluación anual del ejecutivo principal y de los miembros de la Alta Gerencia y ejecutivos principales con base en metodologías comúnmente aceptadas.
- i) Conocer los resultados de las evaluaciones de los miembros de Alta Gerencia y ejecutivos principales de La Sociedad.
- j) Conocer y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos y el plan de negocio de La Sociedad, así como las estrategias corporativas y aprobar las principales políticas de La Sociedad, cuya aprobación no esté reservada a la Asamblea General de Accionistas (incluyendo como mínimo: tercerización de funciones, nombramiento y remoción del ejecutivo principal y transparencia de la información).
- k) Aprobar la política de riesgos y los mecanismos de evaluación, control y manejo de los principales riesgos a los que está expuesta La Sociedad, y emitir las directrices para la gestión ordinaria de los riesgos, así como los riesgos inherentes a los procesos de tercerización o subcontratación de cualquier función o servicio por parte de La Sociedad (lo cual no exime al Consejo de Administración ni a la Alta Gerencia de su responsabilidad ni de su deber de supervisión); cuyo establecimiento, evaluación, control y manejo, incluyendo las directrices para la gestión de los riesgos, quedan a cargo del comité de riesgos.
- l) Mantener informada a la Superintendencia del Mercado de Valores sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a La Sociedad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo de Administración o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar o subsanar las deficiencias identificadas.
- m) Desarrollar, con base en metodologías comúnmente aceptadas, el proceso anual de evaluación del Consejo de Administración.
- n) Organizar programas de inducción para los nuevos miembros del Consejo de Administración, así como un plan anual de capacitación a los miembros del Consejo de Administración, el cual debe abordar, entre otras materias, los diferentes temas de riesgos asociados al objeto de La Sociedad y los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos. La Sociedad deberá conservar la evidencia de las capacitaciones llevadas a cabo y mantenerlas a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- o) Representar a La Sociedad en su vida interna y en su vida externa, es decir, tanto respecto de los accionistas como respecto de los terceros.
- p) Ratificar las decisiones del Comité Ejecutivo respecto del control interno de las operaciones del día a día de La Sociedad.
- q) Reglamentar su propio funcionamiento, mediante la aprobación de un reglamento de régimen interno de organización y funcionamiento, que deberá ser comunicado a la Asamblea General de Accionistas.
- r) Crear, mediante resoluciones, uno o más comités del Consejo de Administración, determinando su composición y atribuciones, así como conocer y aprobar el reglamento interno, funciones y la composición de los miembros de cada comité y ratificar o no las decisiones tomadas por los mismos, en caso de que aplique o fuese necesario frente a terceros. Dichos comités reportarán directamente al Consejo de Administración y rendirán sus informes en las reuniones celebradas al efecto. Como mínimo, se establecerá un comité de auditoría y cumplimiento regulatorio, un comité de nombramientos y remuneraciones, y un comité de riesgos, en adición al Comité Ejecutivo.
- s) Cumplir, hacer cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General.
- t) Resolver sobre todas las cuestiones y realizar todas las operaciones comprendidas en el objeto de La Sociedad, en el entendido de que el Comité Ejecutivo tendrá a su cargo las decisiones sobre todo lo relativo a la fabricación y comercialización de bienes y prestación de servicios.
- u) Proponer a la Asamblea General la forma de distribución de los beneficios del último ejercicio social.
- v) Redactar los informes que deban ser sometidos a las asambleas, incluyendo el informe de gestión anual y el informe anual de gobierno corporativo.
- w) Proponer a la Asamblea General la contratación de empréstitos por emisión de obligaciones o bonos, sin garantías o con garantía sobre los bienes mobiliarios del activo social y con o sin hipoteca sobre los inmuebles de La Sociedad y emitir las obligaciones o bonos de La Sociedad, con sujeción a las

SUPERINTENDENCIA DEL
 MERCADO DE VALORES
APROBADO
 03 AGO 2023
 Dirección de Oferta Pública

disposiciones de la Asamblea General; así como proponer a la Asamblea la política en materia de recompra de acciones propias, en ambos casos, según las recomendaciones del comité ejecutivo.

- x) Servir de enlace entre La Sociedad y sus accionistas, aplicando los principios de transparencia y paridad de trato, desarrollando los mecanismos adecuados para presentar una información veraz, que sea transmitida en tiempo útil, sobre la marcha de La Sociedad.
- y) Autorizar las convenciones en las que los miembros del Consejo de Administración tengan intereses.
- z) Establecer un código de conducta aplicable a todos los empleados de La Sociedad.
- aa) Prever los mecanismos adecuados de sucesión para los funcionarios clave de La Sociedad; cuya facultad queda delegada en el comité ejecutivo, incluyendo los mecanismos de sucesión del vicepresidente ejecutivo de la Sociedad.
- bb) Proponer a la Asamblea General de Accionistas las grandes operaciones que comprometan la disposición de activos o pasivos y las operaciones societarias y corporativas de carácter extraordinario cuya aprobación queda reservada a esta, bajo los términos de los Estatutos Sociales o la Ley de Sociedades. Autorizar operaciones relevantes que involucren entre el diez por ciento (10%) y el veinticinco por ciento (25%) del valor total de activos, determinado al último estado financiero auditado de La Sociedad, incluyendo la adquisición, venta, pignoración o enajenación de bienes de La Sociedad; en el entendido de que operaciones que involucren menos del diez por ciento (10%) del valor total de activos, determinado al último estado financiero auditado de La Sociedad serán de la competencia del Comité Ejecutivo y las que excedan el veinticinco por ciento (25%) de la Asamblea General Extraordinaria;
- cc) Autorizar operaciones relevantes que involucren entre el diez por ciento (10%) y el veinticinco por ciento (25%) del valor total de activos, determinado al último estado financiero auditado de la Sociedad, incluyendo la adquisición, venta, pignoración o enajenación de bienes de la Sociedad; en el entendido de que operaciones que involucren menos del diez por ciento (10%) del valor total de activos, determinado al último estado financiero auditado de la Sociedad serán de la competencia del comité ejecutivo y las que excedan el veinticinco por ciento (25%) de la Asamblea General Extraordinaria.
- dd) Conferir a cualquier persona, sea accionista o no, por medio de un mandato especial, los poderes permanentes o transitorios que juzgue conveniente dentro de los que le corresponden a ese organismo y ratificar los que hayan sido designados por el Presidente en casos de urgencia.
- ee) Convocar la Asamblea General Extraordinaria en caso de pérdidas, bajo las condiciones establecidas en el artículo 85 los Estatutos Sociales.
- ff) Designar los miembros del comité ejecutivo y demás comités de apoyo y determinar la remuneración de sus miembros, dentro de los parámetros establecidos en la política de remuneración aprobada por la Asamblea General.
- gg) Mantener los registros de La Sociedad en el domicilio social y, en general, someter a la Asamblea General de los Accionistas todas las cuestiones que juzgue conveniente a los intereses de La Sociedad.
- hh) Convocar la Asamblea General Extraordinaria para que se pronuncie sobre una oferta pública de adquisición de acciones de La Sociedad.
- ii) Decidir sobre la creación y supresión de sucursales, establecimientos, oficinas o agencias, dentro o fuera del país; cuya facultad queda delegada en el comité ejecutivo.

Asimismo, corresponde al Consejo de Administración de La Sociedad en el ámbito de la gestión de riesgos, las funciones siguientes:

- a) Conocer y comprender los riesgos que asume La Sociedad.
- b) Marcar las líneas maestras en la gestión de riesgos y definir el apetito al riesgo.
- c) Aprobar los objetivos de la gestión de riesgos y el manual de políticas y gestión de riesgos con sus modificaciones (si aplica).
- d) Velar por la existencia del capital operativo y patrimonio necesario para afrontar los riesgos asumidos por La Sociedad.
- e) Proteger a La Sociedad de las pérdidas acorde los lineamientos estratégicos y el apetito al riesgo.
- f) Velar por la disponibilidad de los recursos necesarios para contar con una gestión de riesgos altamente capacitada y eficiente.
- g) Promover una cultura organizacional de gestión de riesgos dentro de La Sociedad continuamente actualizada y acorde con las prácticas sobre la materia.



Para más información sobre las funciones del Consejo de Administración de La Sociedad y las normas que rigen su funcionamiento interno, puede consultar las disposiciones de los Estatutos Sociales y reglamento interno del Consejo de Administración de La Sociedad, disponibles en la sección de información para accionistas e inversionistas de la página web de La Sociedad y en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

El Emisor cuenta con cuatro Comités de Apoyo del Consejo de Administración, cada uno de los cuales cuenta con su respectivo reglamento interno y cuyas informaciones generales se detallan a continuación:

Comité Ejecutivo	
Función principal	La misión principal del Comité Ejecutivo es gestionar integralmente el negocio de La Sociedad, planificando, dirigiendo y controlando las estrategias y las operaciones generales de La Sociedad, incluyendo la ejecución del plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración y la supervisión del desempeño de la alta gerencia y los demás empleados de La Sociedad y, en ese sentido, tendrá amplios poderes para la consecución de sus objetivos.
Composición	<p>El Comité Ejecutivo contará con un mínimo de cuatro (4) integrantes. Adicionalmente, uno (1) de los integrantes del comité deberá ser uno de los Consejeros Externos Patrimoniales representante de los intereses de cualesquiera de los Bloques de Accionistas, en caso de existir. Para la consecución de sus objetivos, el Comité podrá contar con uno o varios invitados permanentes, así como con miembros con voz, pero sin voto, quienes deberán tener conocimientos de gerencia, administración financiera u otras áreas relacionadas y asistirán a las reuniones en calidad de invitados permanentes o no.</p> <p>Igualmente, podrá obtener apoyo puntual o de forma permanente por parte de los miembros de la alta gerencia con experiencia sobre las materias de competencia o de expertos externos que, a juicio del consejo, puedan contribuir a un mejor funcionamiento del comité.</p>
Reuniones	<p>El Comité Ejecutivo se reunirá mensualmente de manera ordinaria y, de forma extraordinaria, en virtud de convocatoria del Presidente del Comité, tan a menudo como el interés social de La Sociedad así lo exija, en el asiento social, o en el lugar señalado en la convocatoria.</p> <p>Las decisiones del Comité se tomarán por el voto afirmativo de la simple mayoría de sus miembros presentes en la reunión. En casos de empate, decidirá el voto del Presidente.</p> <p>De cada sesión de los comités se levantará un acta que contendrá los aspectos tratados y decisiones adoptadas durante la sesión y que deberá ser elaborada por el secretario del comité, deberán ser revisadas y firmadas por todos los miembros presentes.</p> <p>Asimismo, dichas actas deberán estar a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores, en caso de que esta lo requiera.</p>



Comité de Riesgos

Función Principal	La misión principal del Comité de Riesgos es apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de identificación, control, mitigación y supervisión en relación con la gestión de los riesgos asociados a los negocios y operaciones de La Sociedad.
Composición	<p>El Comité de Riesgos estará compuesto exclusivamente por miembros Consejeros Patrimoniales y Consejeros Externos Independientes, pudiendo ser presidido por cualquiera de ellos y contará con un mínimo de tres (3) integrantes, al igual que por el gerente de riesgos de La Sociedad en calidad de invitado permanente con voz y sin voto. Adicionalmente, uno (1) de los integrantes del comité deberá ser uno de los Consejeros Externos Patrimoniales representante de los intereses de cualesquiera de los Bloques de Accionistas, en caso de existir.</p> <p>Por lo menos uno (1) de los integrantes del Comité y el invitado permanente deberán poseer conocimientos en administración de riesgos operativos y de negocios, con un nivel suficiente que les permita pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del comité, entendiendo su alcance y complejidad.</p>
Reuniones	<p>El Comité de Riesgos se reunirá trimestralmente de manera ordinaria y, de forma extraordinaria, en virtud de convocatoria del Presidente del Comité, tan a menudo como el interés social de La Sociedad así lo exija, en el asiento social, o en el lugar señalado en la convocatoria.</p> <p>Las decisiones del Comité se tomarán por el voto afirmativo de la simple mayoría de sus miembros presentes en la reunión. En casos de empate, decidirá el voto del Presidente.</p> <p>De cada sesión de los comités se levantará un acta que contendrá los aspectos tratados y decisiones adoptadas durante la sesión y que deberá ser elaborada por el secretario del comité, deberán ser revisadas y firmadas por todos los miembros presentes.</p> <p>Asimismo, dichas actas deberán estar a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores, en caso de que esta lo requiera.</p>

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Función Principal	La misión principal del Comité es la de asistir al Consejo de Administración en su función de: (i) supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la supervisión de la integridad de los estados financieros de La Sociedad, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas; y, (ii) gestionar el cumplimiento regulatorio de La Sociedad con las leyes y normas que le son aplicables, incluido el sistema de gestión de riesgos implementado.
Composición	<p>El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio estará compuesto exclusivamente por Consejeros Externos Patrimoniales y Consejeros Externos Independientes, con un mínimo de tres (3) integrantes. Adicionalmente, uno (1) de los integrantes del comité deberá ser uno de los Consejeros Externos Patrimoniales representante de los intereses de cualesquiera de los Bloques de Accionistas, en caso de existir. El presidente del comité será siempre un Consejero Externo Independiente.</p> <p>Estos consejeros deberán ser personas que no ostenten una posición ejecutiva en La Sociedad, ni tener una relación con ningún individuo que, en opinión de</p>



	<p>los miembros del Consejo de Administración, pueda interferir con el ejercicio independiente de sus responsabilidades como miembro del comité.</p> <p>Los miembros del comité deberán contar con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, que les permita pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad, lo cual incluye la revisión y análisis de los estados financieros de La Sociedad.</p>
Reuniones	<p>El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio se reunirá trimestralmente de manera ordinaria y, de forma extraordinaria, en virtud de convocatoria del Presidente del Comité, tan a menudo como el interés social de La Sociedad así lo exija, en el asiento social, o en el lugar señalado en la convocatoria.</p> <p>Las decisiones del Comité se tomarán por el voto afirmativo de la simple mayoría de sus miembros presentes en la reunión. En casos de empate, decidirá el voto del Presidente.</p> <p>De cada sesión de los comités se levantará un acta que contendrá los aspectos tratados y decisiones adoptadas durante la sesión y que deberá ser elaborada por el secretario del comité, deberán ser revisadas y firmadas por todos los miembros presentes.</p> <p>Asimismo, dichas actas deberán estar a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores, en caso de que esta lo requiera.</p>

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Función Principal	<p>La misión principal del Comité es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones relacionadas con las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia de La Sociedad.</p>
Composición	<p>El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará compuesto exclusivamente por Miembros Externos Patrimoniales y Miembros Externos Independientes, pudiendo ser presidido por cualquiera de ellos y contará con un mínimo de tres (3) integrantes, así como por el director de Recursos Humanos quien participará en calidad de invitado permanente con voz pero sin voto. Adicionalmente, uno (1) de los integrantes del comité deberá ser uno de los Consejeros Externos Patrimoniales representante de los intereses de cualesquiera de los Bloques de Accionistas, en caso de existir.</p> <p>Por lo menos uno (1) de los integrantes del Comité y el invitado permanente deberán contar con conocimientos en estrategia, recursos humanos, política salarial o materias afines, con un nivel suficiente que les permita pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del comité, entendiendo su alcance y complejidad.</p>
Reuniones	<p>El Comité de Nombramientos y Remuneraciones se reunirá trimestralmente de manera ordinaria y, de forma extraordinaria, en virtud de convocatoria del Presidente del Comité, tan a menudo como el interés social de La Sociedad así lo exija, en el asiento social, o en el lugar señalado en la convocatoria.</p> <p>Las decisiones del Comité se tomarán por el voto afirmativo de la simple mayoría de sus miembros presentes en la reunión.</p>



	<p>De cada sesión de los comités se levantará un acta que contendrá los aspectos tratados y decisiones adoptadas durante la sesión y que deberá ser elaborada por el secretario del comité, deberán ser revisadas y firmadas por todos los miembros presentes.</p> <p>Asimismo, dichas actas deberán estar a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores, en caso de que esta lo requiera.</p>
--	--

A continuación, se detallan los miembros de los comités del Consejo de Administración, a saber:

Comités	Miembros
Comité Ejecutivo	<p>Con voto:</p> <p>Miguel Feris - Presidente Carmen Armenteros - Secretaria Ernesto Armenteros - Miembro Jesús Feris - Miembro</p> <p>Sin voto:</p> <p>Alexia Feris Diones Pimentel Aguiló</p>
Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	<p>Humberto Sangiovanni - Presidente José Luis Perozo - Secretario Ernesto Armenteros – Miembro</p>
Comité de Riesgos	<p>Ernesto Armenteros – Presidente César Armenteros - Secretario Humberto Sangiovanni - Miembro</p>
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	<p>José Luis Abraham – Presidente Manuel Armenteros - Secretario José Luis Perozo - Miembro</p>

Para más información sobre la conformación, las materias, funciones y comunicación entre los comités de apoyo y el Consejo de Administración, pueden consultar las disposiciones del código de gobierno corporativo y los reglamentos internos del Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Riesgos y Comité de Nombramientos y Remuneraciones disponibles en la sección de información para accionistas e inversionistas en la página web de La Sociedad, así como su en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se modifica acápite 3.4.3 “Prácticas implementadas en materia de gobierno corporativo” para incluir en el programa de gobierno corporativo del Emisor la Política General del Plan de Sucesión y Política de Riesgo.



2.6 Prácticas implementadas en materia de gobierno corporativo

César Iglesias cuenta con un programa de gobierno corporativo estructurado de acuerdo con las exigencias legales de la Ley de Sociedades y la regulación del mercado de valores local; así como en observancia de los estándares y prácticas internacionales aplicables a las empresas que participan en el mercado de valores.

En ese sentido, el programa de gobierno corporativo del Emisor está compuesto por los instrumentos siguientes:

- Estatutos Sociales;
- Código de Gobierno Corporativo;
- Código de Conducta;
- Reglamento Interno del Consejo de Administración;
- Reglamento Interno del Comité Ejecutivo;
- Reglamento Interno del Comité de Riesgos;
- Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio;
- Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Remuneraciones;
- Manual de funcionamiento y mejores prácticas de la oficina de atención al accionista;
- Política de Comunicación;
- Política de Retribuciones y Remuneraciones del Consejo de Administración y Alta Gerencia;
- Política de Divulgación de Información;
- Política de Manejo de Información Privilegiada, Operaciones con Partes Vinculadas y Conflicto de Interés
- Política General del Plan de Sucesión;
- Política de Riesgo; y,
- Cuestionario de Partes Vinculadas.



A través de la sección información para accionistas e inversionistas de la página web de La Sociedad y en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, se pueden consultar los documentos citados anteriormente, así como aquellos que se generen de manera periódica como el informe anual de gobierno corporativo.

Por disposiciones de los Estatutos Sociales de La Sociedad, esta cuenta con un Consejo de Administración estructurado de conformidad con las disposiciones de la Ley de Sociedades y la Ley del Mercado de Valores 249-17; compuesto por miembros externos patrimoniales y miembros externos independientes, con perfiles competentes en las áreas del derecho, las finanzas o el mercado de valores, el análisis y manejo de riesgos, y contabilidad y auditoría; el cual sesiona ordinariamente y, de manera extraordinaria, en función de las necesidades e intereses de La Sociedad. Dicho Consejo de Administración se rige por las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno del Consejo de Administración, en lo referente a sus funciones, composición, requisitos de quórum, toma de decisiones, inhabilidades, actividades prohibidas, régimen de suplencias, entre otras.

Las reuniones del Consejo de Administración del Emisor, requieren la asistencia de la mayoría de sus miembros para alcanzar el quórum necesario según mandato de los Estatutos Sociales y las decisiones se adoptan de forma colegiada por mayoría simple de los miembros presentes en la reunión, con excepción de los asuntos sujetos al Sistema de Aprobación de Mayoría Calificada descrito más arriba. Los miembros del Consejo de Administración de César Iglesias, tienen la responsabilidad de administrar La Sociedad, por ende, están dotados de los más amplios poderes para actuar en cualquier circunstancia en nombre de La Sociedad, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la Ley de Sociedades a las Asambleas Generales de Accionistas. Actuando en esa capacidad, los miembros están sujetos a ciertos deberes fiduciarios de transparencia y diligencia profesional, régimen de inhabilidades y actividades prohibidas según las disposiciones de los Estatutos Sociales del Emisor.

Para la ejecución de las funciones del Consejo de Administración, La Sociedad cuenta con varios comités de apoyo los cuales coadyuvan al Consejo de Administración en la implementación de sus funciones. Los comités de apoyo están compuestos por un Comité Ejecutivo, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Cumplimiento

Regulatorio, y Comité de Nombramientos y Remuneraciones; conformados de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo. Dichos comités de apoyo se rigen por las disposiciones de los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo del Emisor, así como por las disposiciones del reglamento interno del respectivo comité, en lo referente a sus funciones, composición, requisitos de idoneidad, cuórum necesario, toma de decisiones, inhabilidades, actividades prohibidas, régimen de suplencias, entre otras.

Los comités de apoyo de César Iglesias se han formado en concordancia con los estándares y prácticas internacionales aplicables a las empresas que participan en el mercado de valores, exigiendo un alto grado de independencia entre sus miembros y estableciendo los reglamentos internos correspondientes para el ejercicio de sus funciones.

Además, otro elemento a destacar en materia de buen gobierno corporativo, la dirección ejecutiva de César Iglesias es llevada por una persona distinta al Presidente del Consejo de Administración, permitiendo independencia entre las posiciones más influyentes del Emisor.

Se actualiza acápite 3.4.5 “Remuneración percibida de los miembros del consejo de administración y los principales ejecutivos”

2.7 Remuneración percibida de los miembros del consejo de administración y los principales ejecutivos

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración se establece en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al ejercicio social previo, proyectando la compensación e incentivos para los miembros y para los presidentes de los distintos comités hasta el final del ejercicio social siguiente, de conformidad con la política aprobada a esos fines. Los esquemas de salario y sistemas de compensación de los ejecutivos principales de César Iglesias son determinados por el Comité Ejecutivo, para lo cual podría solicitar las recomendaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, para los ejercicios sociales a partir del comienzo del ejercicio social 2022.

Durante el ejercicio social ene-dic 2022, los consejeros, directores y ejecutivos principales de César Iglesias, recibieron una remuneración y beneficios por un total de DOP 265,940,294.96.

Del total, DOP 83,104,183.77 fueron otorgados a miembros de la alta gerencia por concepto de salarios, provisión bonificación de navidad, provisión bonificación compuesta en función de salario base, años de antigüedad en La Sociedad y resultados del periodo, asignación de teléfono celular (flota), vehículo o asignación monetaria por uso vehicular propio, asignación por gastos de combustibles y un paquete de seguro de salud complementario o premium.

Durante el ejercicio social ene-dic 2022, los miembros del Consejo de Administración recibieron remuneraciones por sus participaciones en calidad de miembros del Consejo de Administración y/o Comités de La Sociedad por valor de DOP 182,836,111.19.

Fuera de los beneficios mencionados anteriormente, no existen planes de incentivos para los ejecutivos principales y Consejo de Administración de La Sociedad.

Se actualiza acápite 3.4.6 “Operaciones con partes vinculadas”, para incluir el corte de los auditados al cierre de 2022.

2.8 Operaciones con partes vinculadas.

Por último, durante el ejercicio social 2022, se realizaron las siguientes operaciones materiales con partes vinculadas, a saber:



Parte Vinculada	Tipo de Operación	Monto
Galiza Trading Inc.	Préstamo otorgado por César Iglesias S. A., a favor de Galiza Trading Inc.	DOP 211,082,201
La Colonial S. A.	Contratación de Póliza de Seguro contra Riesgo para cubrir todo riesgo, riesgo incendio, responsabilidad civil básica, responsabilidad civil exceso, fidelidad, transporte terrestre y vehículos de motor, vida empleados, transporte de carga y riesgos diversos en condiciones de mercado	DOP 104,812,000
César Armenteros	Préstamo a favor de César Iglesias S. A.	DOP 33,801,052.21
Miguel Feris	Préstamo a favor de César Iglesias S. A.	DOP 22,719,800.89
Manuel Armenteros	Préstamo a favor de César Iglesias S. A.	DOP 20,573,259.13
Jesús Feris	Préstamo a favor de César Iglesias S. A.	DOP 14,922,812.77
Carmen Armenteros	Préstamo a favor de César Iglesias S. A.	DOP 12,275,273.74
Alexia Feris	Préstamo a favor de César Iglesias S. A.	DOP 10,720,676.45

* Para más información sobre transacciones con partes vinculadas no materiales, favor consultar la sección 26 de las notas a los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio social culminado el 31 de diciembre de 2022.

Se actualiza acápite 3.6.1 "Importe global de deudas, con o sin garantías"

2.9 Importe global de deudas, con o sin garantías.

Al 30 de junio de 2023 la estructura de recursos propios y ajenos del Emisor está compuesta en 57% por el pasivo y 43% por el patrimonio.

A continuación, el detalle de las deudas del Emisor a junio de 2023:

Moneda del Crédito	Monto DOP	Acreedores	Tasa de Interés	Plazo de vencimiento	Garantía	Tipo de Garantía
DOP	350,000,000	Banco Popular	14.00%	Enero - 2023	No	-
DOP	150,000,000	Banco Popular	8.00%	Enero - 2023	No	-
DOP	31,000,000	Banco Popular	14.00%	Enero - 2023	No	-
DOP	200,000,000	Banco Santa Cruz	6.80%	Agosto- 2023	No	-
DOP	50,000,000	BHD	5.00%	Marzo - 2023	No	-
DOP	45,000,000	BHD	13.80%	Diciembre- 2023	No	-
DOP	100,000,000	BHD	6.00%	Junio-2023	No	-
DOP	140,000,000	BHD	13.00%	Octubre- 2022	No	-
DOP	100,000,000	BHD	13.80%	Diciembre- 2023	No	-
DOP	34,990,000	BHD	6.00%	Junio-2023	No	-
USD	67,588,240	BHD	7.80%	Julio-2023	No	-
USD	201,694,167	BHD	7.80%	Julio-2023	No	-



USD	96,783,168	BHD	8.00%	Septiembre-2023	No	-
USD	96,862,866	BHD	8.00%	Septiembre-2023	No	-
USD	83,955,303	BHD	8.00%	Septiembre-2023	No	-
USD	61,534,237	BHD	7.80%	Septiembre-2023	No	-
USD	95,474,074	BHD	7.80%	Octubre-2023	No	-
USD	86,885,128	BHD	7.80%	Octubre-2023	No	-
USD	76,751,099	BHD	7.80%	Octubre-2023	No	-
USD	82,876,800	BHD	8.00%	Diciembre-2023	No	-
DOP	120,000,000	Banco Promerica	5.50%	Marzo - 2023	No	-
DOP	110,000,000	Banco Vimenca	13.00%	Noviembre - 2022	No	-
DOP	27,625,600	Scotiabank	4.95%	Diciembre - 2023	No	-
DOP	16,575,360	Scotiabank	4.95%	Diciembre - 2023	No	-
DOP	176,803,840	Scotiabank	6.65%	Noviembre - 2023	No	-
DOP	93,920,817	Scotiabank	7.25%	Noviembre - 2023	No	-
DOP	33,224,000	Préstamo CP no bancario relacionado	-	-	-	-
DOP	281,003,865	Préstamo con Accionistas	-	-	-	-
Porción Corriente Préstamos LP	1,570,347,680					
Total deuda a Corto Plazo DOP:	4,580,896,244					



Moneda del Crédito	Monto DOP	Acreedores	Tasa de Interés	Plazo de vencimiento	Garantía	Tipo de Garantía
DOP	300,000,000	Banco de Reservas	6.00%	Julio - 2023	No	-
DOP	200,000,000	Banco de Reservas	6.00%	Marzo - 2024	No	-

DOP	441,000,000	Banco de Reservas	6.00%	Mayo - 2025	No	-	
DOP	400,000,000	BHD	6.50%	Julio - 2023	No	-	
DOP	100,000,000	BHD	8.50%	Diciembre - 2023	No	-	
DOP	380,000,000	BHD	8.50%	Diciembre - 2024	No	-	
DOP	243,000,000	BHD	6.00%	Marzo - 2024	No	-	
DOP	150,000,000	BHD	9.00%	Junio - 2025	No	-	
DOP	58,550,467	Banco Vimenca	13.00%	Noviembre - 2026	No	-	
DOP	21,076,743	Banco Vimenca	13.00%	Diciembre - 2026	No	-	
DOP	145,000,000	Banco Vimenca	9.00%	Junio - 2028	No	-	
DOP	200,000,000	Banco Popular	7.00%	Noviembre - 2023	No	-	
DOP	300,000,000	Banco Popular	8.00%	Noviembre - 2023	No	-	
DOP	60,000,000	López de Haro	12.00%	Abril- 2024	No	-	
DOP	200,000,000	Banco Santa Cruz	9.00%	Junio - 2025	No	-	
DOP	3,197,499,361	Banco Popular	9.39%	Diciembre - 2026	Si	(1 y 2) Acciones y dividendos	
DOP	1,065,833,120	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	9.39%	Diciembre - 2026	SI	(3) Garantía Solidaria. (4) Garantía Corporativa	
DOP	175,625,025	Documento por pagar Inversiones Freyre	-	-	No	-	
Total Deuda a Largo Plazo DOP	6,067,237,036						
Total Deuda DOP	10,648,133,280						



- 1- Garantía prendaria sobre el 87.44% de las acciones del Emisor, equivalentes a 79,000,346 de acciones del capital suscrito y pagado. De conformidad con los términos del contrato de préstamo del Popular, las garantes prendarias de CISA prometieron otorgar en garantía prendaria un 53.30% de las acciones propiedad de las garantes prendarias en CISA, equivalentes a la cantidad de 48,156,458 dentro del capital suscrito y pagado de CISA. Dicha promesa de garantía prendaria se ejecutó durante 2022.

Por ende, la garantía prendaria sobre el 34.14% de las acciones de CISA, que se establece en el Prospecto Definitivo aprobado de fecha 09 de diciembre de 2022, propiedad de las garantes prendarias, equivalentes a la cantidad de 30,843,888 acciones dentro del capital accionario suscrito y pagado de CISA, se incrementó a un 87.44% de las acciones del Emisor, equivalentes a 79,000,346 de acciones del capital suscrito y pagado de CISA. Como consecuencia de una serie de permutas que se efectuaron entre accionistas de CISA, la tenencia accionaria ha quedado consolidada en Galiza Trading Inc. y, consecuentemente, Galiza Trading Inc., ha quedado como Garante Prendaria de CISA.

Se aclara que la garantía prendaria recae sobre las 79,000,346 de acciones del capital suscrito y pagado de CISA propiedad de Galiza Trading Inc. Por ende, la emisión, suscripción y colocación de nuevas acciones (38,721,220) de CISA por parte de nuevos inversionistas, realizada mediante aumento del capital suscrito y pagado vía oferta pública de valores, no estaría alcanzada por la garantía prendaria en virtud de las disposiciones del contrato de préstamo del Popular y sus contratos accesorios.

- 2- Cesión en garantía de los dividendos que correspondan al 100% de la totalidad de las acciones otorgadas y la promesa de cesión en garantía de los dividendos que correspondan al 100% de la totalidad de las acciones prometidas CISA.
- 3- Garantía Solidaria otorgada por los señores Miguel E. Feris Chalas, César Norberto Armenteros Iglesias y Jesús Manuel Feris Ferrus.
- 4- Garantía Corporativa de Galiza Trading Inc. a favor de Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple y Administradora de Fondos de Inversiones Popular, S. A. - AFI Popular, actuando en calidad de gestor y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Cerrado de Desarrollo de sociedades Popular SIVFIC-042.

Se suprime 3.6.5 "Restricción del Emisor en relación con otros acreedores" por duplicidad del encabezado y se actualiza.



2.10 Restricción del Emisor en relación con otros acreedores

Al 30 de junio de 2023, el Emisor no cuenta con financiamientos que limitan su capacidad de endeudamiento y liquidez, sin embargo, cuenta con un (1) Contrato de Financiamiento, definido en el apartado 2.9 del acreedor Banco Popular en Dólares de los Estados Unidos de América, que amerita no objeción por parte del acreedor para acceder a endeudamiento acumulado por encima de USD 10.0 millones.

El Emisor no cuenta con instrumentos financieros, garantías o avales que limiten o restrinjan su relación con otros acreedores.

Se actualiza acápite 3.8.1 "Descripción de los principales mercados en que el emisor compite", para actualizar el detalle de las marcas con las que compite el Emisor.

2.11 Descripción de los principales mercados en que el emisor compite

A continuación, se detalla las empresas y marcas con las que compite César Iglesias de acuerdo a la industria:

CÉSAR IGLESIAS, S.A.			COMPETENCIA	
CATEGORIAS	PRODUCTOS	MARCAS	Empresa	Marca
			Mercasid	Crisol-Diamante-

Grasas Comestibles	Aceite de Soya	El Gallo	La Fabril	Deleite
				La Joya -Bella- Sol de Oro-Linda
	Aceite Vegetal	El Gallego	Mercasid	Crisol-Diamante
			La Fabril	La Joya-Bella-
	Margarina y Manteca	Mazeite	Mercasid	Frytol - Mazola
			La Fabril	Special
	Pastas Alimenticias	Aurora	Mercasid	Manicera / Mágica
			La Fabril	Bella-Ricamesa / Nuestra
		Del César	Corporación Multi Inversiones	Milano
		Alianza	Grupo Bocel	Princesa
Corporación Multi Inversiones			Ricos	
	Grupo Bocel	Padova		
Harinas	Harina de Panificación			
	Harina de Trigo		Grupo Bocel	Princesa
		Trigo de Oro	Corporación Multi Inversiones	Primavera
			Higüamo	Molinos del Higuamo
		UMPIH	Dorapan	
		J. Rafael Núñez	Pan Sixto	
	Nacional	Corporación Multi Inversiones	Panadero	
		Grupo Bocel	Príncipe	
		Molinos del Higuamo	Espiga Roja	
		J. Rafael Núñez	JR Harina	
		Harina todo Uso / Repostería		
	Don Quijote	Corporación Multi Inversiones	Ozama	
		Grupo Bocel	Fabulosa	
		Molinos del Higuamo	Doradita	
		J. Rafael Núñez	Doña Gilda	
UMPIH		Dorapan		
Aurora	Corporación Multi Inversiones	Blanquita		
	Molinos del Higuamo	Espiga Blanca		
Harina de Maíz	Doramás	Mercasid	Mazorca	
Sémolas de Grano	Sémola de Maíz	Doramás Chenchén	Mercasid	Gradoro (solo granel)
Enlatados	Maíz		La Famosa	La Famosa
		Best Value	Distribuidora Corripio	Victorina



CUIDADO DEL HOGAR			<i>Del Sol</i>	Transagrícola	Linda	
		Leche Evaporada	<i>Del Sol</i>	Nestlé Dominicana	Carnation	
				Grupo Rica	Rica	
		Leche de Coco	<i>Del Sol</i>	Grupo Rica	Rica	
	Goya			Goya		
	Confitería	Galletas	<i>Manicotti / Best/ Molsa</i>	Corporación Multi Inversiones	Guarina Wafer	
				Grupo Bocel	Quiin Wafer	
	Detergente de Ropa	Detergente en polvo		<i>Brillante</i>	Henkel; Procter & Gamble	FAB; Ariel
				<i>Suave</i>	Henkel	123
				OMO	Henkel	FAB
Detergente Líquido			<i>Brillante</i>	Henkel	FAB	
			<i>Omo</i>	Henkel	FAB	
Detergente a Granel				<i>Suave</i>	Mercasid	Cielo Azul, Thunder
				F&T Industries	Súper Ray	
	<i>Yá</i>			F&T Industries	Compadre	
Suavizante de Tela	Suavizante líquido		<i>Brillante</i>	Colgate; Procter & Gamble	Suavitel; Downy	



Detergente Lavalozas	Sólido		<i>Bolazul</i>	Mercasid	Cielo Azul
				F&T Industries	Súper Ray
	Líquidos		<i>La Blanca</i>	Mercasid	AXION
			<i>El Mago</i>	Colgate Palmolive	Axión
				Miss Key	Ten

CUIDADO PERSONAL	Cloro	Cloro	<i>Cif</i>	Perfesa	Cruz Verde
			<i>Clorosol</i>	Distribuidora Corripio	Dawns
	Limpiadores	Desinfectantes	<i>Yá</i>	Mercasid	AXION
			<i>Mistolín</i>	Mercasid	Clorox
		Multiusos	<i>Cif</i>	Industrias Macier	Cloro Macier
			<i>Hispano</i>	Unilever	Mistolin
	Jabones de Lavar	Líquido	<i>Candado</i>	Alfa Import	Cruz Verde
				Farquina	Supra
			<i>Hispano</i>	Mercasid	Cielo Azul
				Mercasid	Cielo Azul
Sólido		<i>Río</i>	La Fabril	Sunami	
			Montecillos	Gladiador	
Rayado		<i>Colosal</i>	Dinant	ZIXX	
			La Fabril	Machete	
		<i>Hispano</i>	Mercasid	Thunder	
			Mercasid	Cielo Azul	
Jabón de Tocador	Barra	<i>Candado</i>	Mercasid	Cielo Azul	
		<i>Personal</i>	Industria La Popular	Jabonito	
		<i>Primor Hotel</i>			
		<i>Hispano Personal</i>			
		Marsella	Colgate - Palmolive	Lavador	
		<i>Kinder</i>			
Jabón de Tocador	Barra	<i>Dove</i>	Procter & Gamble	Ivory	
			Colgate - Palmolive	Palmolive	
				Irish Spring	
			Colgate - Palmolive	Protex	
		<i>PROCARE Antibacterial</i>	Dinant	Venza	
			Industria La Popular	DK12	
	Procter & Gamble	Safeguard			
		Palmolive			



Papelería	Líquido (Body Wash y Hand Wash)	Dove	Colgate - Palmolive	Protex
			Procter & Gamble	Ivory
	Servilletas	Dominó	Kimberly Clark	Scott
			Grupo Familia	Familia
			Grand Bay	Suave
		Industrias Nigua	Niveo	
		Bingo	Industrias Nigua	Gaviota
				Snowwhite
	Termo Envases		Cielo	
	Papel Toalla	Dominó	Industrias Mida	Casino
			Kimberly Clark	Scott
			Grupo Familia	Familia
		Bingo	Grand Bay	Suave
			Procter & Gamble	Bounty
			Industrias Nigua	Niveo
	Papel Higiénico	Dominó	Kimberly Clark	Scott
			Grupo Familia	Familia
			Grand Bay	Suave
			Industrias Nigua	Niveo
			Velvety	Velvet



Papelería	Papel Higiénico	Bingo	Industria de papel Sido	Lili soft
			Industrias Nigua	Gaviota
			Grupo Rodrigo	Encanto
			Termo Envases	Pétalos
			Grand Bay	Nube blanca
			Kimberly Clark	Huggies
Cuidado del Bebé	Pañales	Babysec	Grupo Familia	Pequeñín
			Ontex	Kiddies
			Procter & Gamble	Pampers
			Procter & Gamble	Pampers
	Toallas Húmedas	Babysec	Grupo Familia	Pequeñín
			Kimberly Clark	Huggies

Cuidado del Cabello

Shampoo	<i>Dove / Suave</i>	Johnson & Johnson	Johnson
Jabón Líquido	<i>Dove</i>	Johnson & Johnson	Johnson
Shampoo	<i>Dove</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Pantene
	<i>Sedal</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Herbal Escences
	<i>Suave</i>	Cantu-Konzil	Mallén-Schwarzkopf
	<i>TRESemmé</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Pantene
	<i>Dove</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Pantene
Acondicionador	<i>Sedal</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Herbal Essences
	<i>Suave</i>		
	<i>TRESemmé</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Pantene
Estilo - Terminación	<i>Sedal</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Pantene
	<i>Suave</i>	Procter & Gamble	Pantene
	<i>TRESemmé</i>	Procter & Gamble	Pantene

Cuidado de la Piel

Crema	<i>Dove</i>	Beiersdorf AG	Nivea
	<i>St Ives</i>	Procter & Gamble Lubriderm	Palmolive Lubriderm
	<i>Vasenol</i>	Jergens	Jergens

Cuidado Facial

Crema	<i>Pond's</i>	Beiersdorf AG	Nivea
	<i>St Ives</i>	Beiersdorf AG	Nivea
Exfoliantes	<i>St Ives</i>	Kao	Biore
	Mascarillas	Beiersdorf AG	Nivea
		<i>Pond's</i>	Kao
		Frael	Garnier

Toallas Desmaquillantes	<i>Pond's</i>	Beiersdorf AG	Nivea
-------------------------	---------------	---------------	-------

Limpiadores	<i>Pond's</i>	Beiersdorf AG	Nivea
	<i>St Ives</i>	L'Oréal	Cera Ve

Aerosol	<i>Axe</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Gillette
	<i>Dove</i>	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Secret
	<i>Rexona</i>	Colgate	Speed Stick

Desodorante

	<i>Dove</i>	Colgate	Speed Stick
--	-------------	---------	-------------



OTROS	Parafina	Roll On	Rexona	Colgate	Speed Stick
		Sticks	Axe	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Gillette
			Dove	Distribuidora Corripio/ Procter & Gamble	Secret
			Rexona	Colgate	Speed Stick
			Suave	P. I. Trading	Avon
	Velas	Iglesias	Velas Hispaniola	Magic Light	
	Velones	Iglesias	Velas Hispaniola	Magic Light	

Se actualiza acápite 3.8.4.5 “Informaciones laborales.”, para actualizar la cantidad de empleados

2.12 Informaciones laborales

Al 30 de junio de 2023, El Emisor cuenta con más de 3,311 empleados distribuidos entre las principales áreas del negocio: Administración, Cadena de Suministro, Comercial y Manufactura. A continuación, tabla que describe distribución de empleados por área:



Departamento	Cantidad
Aceite de Soya Fabricación	11
Aceite de Soya Terminación	83
Acido Sulfónico Fabricación	3
Administración de Parque	4
Administración General	12
Aduanas	9
Agua Potable Terminación	13
Aguas Industriales	13
Almacén de Devoluciones	12
Almacen de Repuestos	9
Almacen Despacho Materia SPM	13
Almacen Empaque SPM	9
Almacén Materia Prima y Empaque	3
Auditoría Interna	7
Cadena de Suministro	2
Calidad y Laboratorio	74
Canal Exportaciones e Institucionales	6
Centro Distribución SPM	33
Centro Logístico LV	32
Centro Logístico SD	39
Cereales Fabricación	30
Cereales Terminación	49
Clorosol Terminación	26
Compras	12
Comunicaciones	2
Contabilidad	13
Costos	8
Desarrollo Nuevos Negocios	4
Desinfectante Terminación	5
Despacho CEDI	174
Detergente en Polvo Fabricación	30
Detergente en Polvo Terminación	112
Detergente Líquido Fabricación	5
Detergente Líquido II Fabricación	9
Detergente Líquido II Terminación	21
Detergente Líquido UL	1
Detergente Sólido Fabricación	49
Detergente Sólido Terminación	32
Dirección Comercial	1
Dirección de Desarrollo e Innovación	2
Dirección de Manufactura	1
Dirección de Mercadeo	16
Dirección de Soporte a Operaciones	4
Dirección Financiera	3
Distribución de Paletas	4
Empacado de Azúcar	10
Fabricación de Paletas	19
Facturación	12
Gerencia Canal Harina	2
Gerencia de Mantenimiento	1
Gerencia de Ventas Canal Moderno	3
Gerencia Senior Canal Moderno	1
Gerencia y Supervisión Aceite Fabr	8
Gerencia y Supervisión Aceite Term	11
Gerencia y Supervisión Acido Sulfónico	5
Gerencia y supervisión Cloro	4
Gerencia y Supervisión Conversión Papel	13
Gerencia y Supervisión de Agua Potable	6
Gerencia y Supervisión de Cereales	5
Gerencia y Supervisión de Harinas	25
Gerencia y Supervisión de Sopas Ramen	12
Gerencia y Supervisión Detergente Polvo	11

Departamento	Cantidad
Gerencia y Supervisión Detergente Sólido	5
Gerencia y Supervisión Jabón	7
Gerencia y Supervisión Líquido II	3
Gerencia y Supervisión Margarina	7
Gerencia y Supervisión Molino de Papel	13
Gerencia y supervisión Pastas	6
Gerencia y Supervisión Plásticos	13
Gerencia y Supervisión Velas y Velones	1
Gestión Humana	23
Harina de Maiz Fabricación	5
Harina de Maiz Terminación	20
Harina de Trigo Fabricación	15
Harina de Trigo Terminación	40
Impuestos	4
Infraestructura y Comunicaciones	18
Jabón de Lavar Terminación	36
Jabón de Tocado Terminación	38
Jabón Fabricación	35
Lavaplatos Terminación	6
Margarina y Manteca Fabricación	11
Margarina y Manteca Terminación	19
Mejorador Panificación Fabricación	2
Operaciones	1
Operaciones Comerciales	6
Papel Fabricación	33
Papel Higienico Terminación	53
Pastas Alimenticias Fabricación	18
Pastas Alimenticias Terminación	43
Planificación de Rutas	9
Planificación Estratégica	5
Plásticos	111
Políticas y Procedimientos	2
Preventas	597
Recepcion y Almacen Materia SD	4
Recepcion y Almacen Materia SPM	4
Reproceso Papel	6
Salsa de Queso Terminación	2
Salud Ocupacional	3
Seguridad Física y Monitoreo	82
Seguridad Industrial y Medio Ambiente	14
Servicio al Cliente	3
Servicios Administrativos y Generales SD	37
Servicios Administrativos y Generales SP	57
Servilleta Terminación	122
Sistemas de Información	6
Sopas Fabricación	25
Sopas Terminación	37
Sostenibilidad	13
Tesorería y Presupuestos	22
Trade Marketing	120
Tráfico	61
Transportacion SD	19
Transportacion SPM	36
Velas Fabricación	6
Velas Terminación	13
Velones Terminación	8
Ventas Canal Moderno	7
Ventas Canal SMI	14
Ventas Canal Tradicional	15
Créditos y Cobros	32
Mantenimiento Industrial	155
Ventas Canal Harina	13
Ventas Mayorista	22
Total general	3.311



Se actualiza Capítulo IV “Información financiera del emisor”

3. Información financiera del emisor

3.1 Auditores Externos

Los auditores externos que elaboraron los informes de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes a los períodos fiscales 2020, 2021 y 2022 fue la firma de auditores Moore ULA, S.R.L., cuyas generales se detallan a continuación:

MOORE ULA, S.R.L.

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-59528-2

Av. Pedro Henríquez Ureña no. 150, casi esq. Av. Abraham Lincoln, Torre Diandy XIX, piso 3, la Esperilla, Santo Domingo, R.D.

Teléfono: 809-566-6767

Contacto: Pedro Urrutia

Correo electrónico: purrutia@moore.do

Registro en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. número 99098

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVAE-005

Los Estados Financieros interinos no son auditados fueron elaborados por El Emisor.

Estados Financieros auditados

3.2 Estado de Situación Financiera



César Iglesias, S.A.
Estado de Situación Financiera
(Valores en Miles DOP)

	Interinos		Auditados		
	Junio 2023	Junio 2022	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos					
Activos no corrientes:					
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	9,341,787	9,506,626	9,346,746	9,184,979	5,489,488
Derecho de uso de activos, neto	-	96,508	18,998	128,677	-
Activos intangibles, neto	7,551,201	7,160,939	7,582,107	7,171,917	31,549
Inversión en Acciones	1	1	1	1	1
Impuesto sobre la renta diferido	383,747	252,963	383,747	252,963	305,314
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	239,700
Documentos por cobrar	960,093	546,771	693,798	482,716	-
Otros activos no corrientes	2,550	44,951	51,005	40,841	30,633
Total activos no corrientes	18,239,379	17,608,758	18,076,402	17,262,094	6,096,685
Activos corrientes:					
Inventario, neto	4,645,085	4,802,030	4,363,881	3,886,486	2,280,029
Cuenta por Cobrar, neto	2,259,747	1,879,652	2,193,571	1,463,221	1,058,926
Pagos anticipados y créditos de impuesto	605,513	743,961	390,338	543,705	302,018
Efectivo y equivalentes de efectivo	736,721	488,063	646,883	680,415	1,637,464
Total activos corrientes	8,247,066	7,913,706	7,594,673	6,573,827	5,278,437
Total Activos	26,486,445	25,522,465	25,671,075	23,835,921	11,375,122
Total Pasivo y Patrimonio del Accionista					
Patrimonio de los Accionistas					
Capital	9,034,951	9,034,951	9,034,951	9,034,951	4,000,000
Acciones en tesorería	-	-	-	-	(137,970)
Reserva legal	394,329	394,329	394,329	394,329	390,737
Superávit por revaluación	573,282	672,562	616,278	760,796	-
Ganancias acumuladas	1,419,454	1,551,276	1,050,004	1,607,511	1,960,529
Total Patrimonio del Accionista	11,422,016	11,653,119	11,095,562	11,797,587	6,213,296
Pasivos no corrientes:					
Préstamos a largo plazo	6,067,237	7,345,778	5,952,466	7,037,925	1,739,793
Pasivo por derecho de uso	-	35,191	-	66,752	-
Total pasivos no corrientes	6,067,237	7,380,969	5,952,466	7,104,677	1,739,793
Pasivos corrientes:					
Cuentas por pagar	3,790,770	3,052,113	2,953,512	2,261,155	1,039,132
Préstamos a corto plazo	4,580,896	2,627,718	4,901,960	1,985,048	1,992,920
Porción corriente de pasivos por derecho de uso	-	64,241	16,656	63,509	-
Impuesto sobre la renta por pagar	-	197,124	243,207	197,124	11,225
Retenciones y acumulaciones por pagar	414,277	358,643	240,115	219,857	193,170
Provisiones	206,699	183,531	238,400	178,673	153,117
Otros Pasivos Corrientes	4,550	5,008	29,197	28,291	32,469
Total pasivos corrientes	8,997,192	6,488,378	8,623,047	4,933,657	3,422,033
Total Pasivos	15,064,429	13,869,347	14,575,513	12,038,334	5,161,826
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	26,486,445	25,522,466	25,671,075	23,835,921	11,375,122



3.3 Estado de Resultados

César Iglesias, S.A Estado de Resultados (Valores en Miles DOP)					
	Interinos		Auditados		
	Junio 2023	Junio 2022	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias	10,617,863	10,045,537	20,209,321	15,954,789	12,699,941
Costo de venta	(8,041,723)	(8,393,234)	(16,321,907)	(12,644,651)	(9,698,332)
Resultado Bruto	2,576,140	1,652,303	3,887,414	3,310,138	3,001,609
Gastos de cadena de suministro	(539,587)	(428,515)	(964,505)	(719,186)	(663,057)
Gastos de mercadeo y ventas	(827,248)	(683,502)	(1,563,890)	(908,504)	(739,646)
Gastos de soporte	(119,290)	(169,946)	(268,358)	(211,658)	(201,596)
Gastos generales y administrativos	(303,969)	(229,732)	(637,088)	(512,332)	(392,491)
Otros Gastos	(151,528)	(259,858)	(486,090)	(329,017)	(225,756)
Otros Ingresos	40,820	45,274	81,879	88,009	100,619
Total de gastos e ingresos operativos	(1,900,802)	(1,726,279)	(3,838,052)	(2,592,688)	(2,121,927)
Resultado Operacional	675,338	(73,976)	49,362	717,450	879,682
Ingresos Financieros	178,570	304,642	195,857	83,573	21,000
Gastos Financieros	(484,458)	(304,435)	(707,837)	(451,595)	(281,536)
Gastos financieros, neto	(305,888)	207	(511,980)	(368,022)	(260,536)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	369,450	(73,769)	(462,618)	349,428	619,146
Impuesto sobre la renta	-	-	(112,423)	(277,580)	(7,806)
Ganancia/perdida neta	369,450	(73,769)	(575,041)	71,848	611,340

3.4 Estado de Flujos de Efectivo



César Iglesias, S.A.

Flujos de Efectivo de Actividades de Operación	Interinos		Auditados		
	Junio 2023	Junio 2022	Diciembre 2022	Diciembre 2020	Diciembre 2021
Ganancia neta	369,450	(73,769)	(575,041)	611,340	71,848
Ajustes para conciliar la ganancia neta del año con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:					
Reserva de cuentas por cobrar	3,968	3,463	67,523	8,082	-
Reserva obsolescencia de inventario	2,279	2,656	9,768	(2,550)	8,512
Amortización de seguros	68,182	43,963	106,501	100,775	120,836
Amortización activo intangible	31,966	18,168	47,185	25,801	42,766
Amortización activo por derecho de uso	18,998	32,169	62,135	-	-
Depreciación	302,773	222,563	513,099	559,556	477,780
Ajuste de propiedad, planta y equipo	6,378	3,520	-	(1,333)	-
Resultado en baja de mobiliario y equipo	-	-	(22)	149,941	(3,153)
Impuesto diferido	-	-	(130,784)	(99,468)	52,351
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	243,207	11,225	197,124
Provisión de prestaciones laborales	-	23,092	98,604	117,386	83,454
Diferencia cambiaria	(137,309)	(108,518)	(93,171)	(2,171)	(16,115)
Ingreso por interés	(24,955)	(15,817)	(35,157)	(21,000)	(31,500)
Capitalización de intereses	-	-	-	(4,700)	(17,542)
Costo por interés	484,458	304,435	707,837	185,294	413,489
Cambios en activos y pasivos:	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(70,144)	(419,894)	(797,873)	(10,827)	(404,296)
Inventarios	(283,483)	(918,200)	(487,163)	(241,006)	(1,614,969)
Pagos anticipados y créditos de impuesto	(526,564)	(226,683)	64,402	(155,747)	(427,939)
Fianzas y depósitos	-	(4,109)	-	-	-
Otros activos no corrientes	48,455	-	(10,164)	(4,777)	(10,208)
Cuentas por Pagar	837,258	790,953	692,357	(237,490)	1,222,022
Otros pasivos corrientes	(24,647)	(23,279)	905	(5,039)	(4,177)
Retenciones y acumulaciones por pagar	174,162	138,786	20,258	22,574	26,688
Pago de provisiones	(31,701)	(18,235)	(38,877)	(80,040)	(57,898)
Intereses pagados	(484,458)	(304,435)	(707,837)	(185,294)	(413,489)
Efectivo generado por las actividades de operación	758,688	(529,172)	(242,308)	740,532	(284,416)
Impuesto sobre la renta pagado	-	-	(197,124)	(2,944)	(11,225)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de oper	758,688	(529,172)	(439,432)	737,588	(295,641)
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión					
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(347,188)	(635,965)	(1,019,205)	(934,509)	(1,464,188)
Adquisición de certificados financieros	-	-	-	(435,000)	-
Cancelación de certificados financieros	-	-	-	200,000	239,701
Reclasificación de Activos	-	-	-	-	-
Emisión de documentos por cobrar	(241,340)	(48,238)	(175,926)	-	(465,174)
Adquisición de activo intangible	(1,060)	(7,190)	(262,010)	(29,884)	(39,573)
Intereses recibidos	-	-	-	21,000	31,500
Efectivo recibido de las ventas de mobiliario y equipo	-	-	4,477	131	3,915
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(583,210)	(691,393)	(1,452,664)	(1,178,262)	(1,693,819)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento					
Préstamos recibidos	1,645,321	1,613,069	3,964,971	5,381,329	10,790,546
Pago de préstamos	(1,714,305)	(554,028)	(2,040,055)	(3,516,257)	(5,417,172)
Pago de pasivo por derecho de uso	(16,656)	(30,829)	-	-	-
Readquisición de acciones	-	-	(66,352)	-	(4,403,934)
Venta de acciones de tesorería	-	-	-	-	137,970
Compra acciones en Tesorería	-	-	-	-	-
Efecto favorable rectificativa impuesto Benef. Acum	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	(150,000)	(75,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(85,640)	1,028,212	1,858,564	1,715,072	1,032,410
Cambio neto en el efectivo	89,838	(192,352)	(33,532)	1,274,398	(957,049)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	646,883	680,415	680,415	363,066	1,637,464
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	736,721	488,063	646,883	1,637,464	680,415



3.5 Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	Interino		Auditado		
	Jun. 2023	Jun. 2022	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022
3.5.1 Indicadores de Liquidez:					
a. Razón liquidez corriente (Veces)	0.9	1.2	1.5	1.3	0.9
b. Prueba Ácida (Veces)	0.4	0.5	0.9	0.5	0.4
c. Capital de Trabajo (Millones DOP)	(750.13)	1,425.33	1,856.40	1,640.17	(1,028.37)
3.5.2 Indicadores de Endeudamiento:					
a. Razón de Endeudamiento	56.9%	54.3%	45.4%	50.5%	56.8%
b. Apalancamiento Financiero	131.9%	119.0%	83.1%	102.0%	131.4%
c. Proporción Deuda Corto Plazo	59.7%	46.8%	66.3%	41.0%	59.2%
d. Proporción Deuda Largo Plazo	40.3%	53.0%	33.7%	58.5%	40.8%
e. Cobertura de Gastos Financieros (Veces)	2.23	0.69	5.56	3.01	1.01
3.5.3 Indicadores Operacionales o de actividad.					
a. Rotación de Inventarios (Veces)	1.7	2.1	4.5	4.1	4.0
b. Días de cobro (Días)	40	30	30	29	36
c. Rotación de la cuenta por cobrar (Veces)	4.5	6.7	12.1	12.8	10.1
d. Días de pago	36	39	26	36	45
e. Rotación cuenta por pagar (Veces)	3.2	4.7	14.2	10.0	8.1
3.5.4 Indicadores de Rentabilidad:					
a. Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	3.2%	-0.6%	10.2%	0.8%	-5.0%
b. Rentabilidad sobre Activos (ROA)	2.8%	-0.3%	5.9%	0.4%	-2.3%
c. Resultado sobre Ventas (ROS)	3.5%	-0.7%	4.8%	0.5%	-2.8%
d. Rendimiento de activos operacionales	4.3%	-1.0%	12.3%	1.1%	-7.3%
e. Utilidad por Acción (DOP)	0	(0)	0	0	(0)
f. EBITDA (Millones DOP)	1,078.26	210.72	1,565.81	1,358.83	716.15
g. Margen EBITDA	10%	2%	12%	9%	4%
h. Margen Bruto	24%	16%	24%	21%	19%
3.5.5 Flujo de Caja Libre (DOP)	908,814	(972,181)	(126,360)	(1,548,201)	(1,520,140)

El Emisor opera en un sector resiliente a los ciclos económicos que ha favorecido la estabilidad de la generación operativa. Durante los años 2020, 2021, 2022, las ventas del Emisor se incrementaron un 19%, 26% y 27%, respectivamente contrarrestado por el aumento coyuntural en la estructura de costos que resultó una menor generación de EBITDA. Al cierre de junio 2023 las ventas se incrementaron 6% en relación igual periodo del año anterior. Los indicadores reflejan que el plan de crecimiento estratégico demanda mayores necesidades de capital, por lo que vemos que la cuenta de apalancamiento financiero aumenta de 119.0% a 131.9% al cierre de junio 2023.

Asimismo, se evidencia incrementos en los niveles de endeudamiento por encima de las necesidades de capital de trabajo proyectadas, provenientes de operaciones de recompra de acciones las cuales plantea refinanciar a través del Mercado de Valores de la República Dominicana para los ejercicios 2020 y 2021. Para el 2022, los indicadores muestran el impacto que tuvo la guerra de Rusia – Ucrania en los precios de las materias primas, especialmente el precio de los trigos, maíz y soya, todas materias primas para las principales líneas de negocio del emisor, disminuyendo el margen bruto alcanzado y una reducción en los indicadores de rentabilidad del Emisor. El corte interino a junio 2023, refleja las mejorías en el entorno operativo del Emisor donde se presenta un margen bruto de 24% y en los demás indicadores de rentabilidad.

3.5.1 Indicadores de Liquidez:

- Razón liquidez corriente = Activo Circulante/Pasivo Circulante = veces.
- Prueba Ácida = (Activo Circulante – Inventarios)/Pasivo Circulante = veces
- Capital de Trabajo = Activo Circulante - Pasivo Circulante = Moneda.



3.5.2 Indicadores de Endeudamiento:

- Razón de Endeudamiento = Pasivos totales/Activos totales = %.
- Apalancamiento Financiero= Pasivos totales/Patrimonio total = %.
- Proporción Deuda Corto Plazo= Pasivos de corto plazo/total de pasivos financieros = %.
- Proporción Deuda Largo Plazo= Pasivos de largo plazo/total de pasivos financieros = %.

3.5.3 Indicadores Operacionales o de actividad. Se consideran Activos operaciones las cuentas de Documentos por cobrar, Inventario, Cuenta por Cobrar y el Efectivo y equivalentes de Efectivo.

- Cobertura de Gastos Financieros=EBITDA/Gastos Financieros = Veces
- Rotación de Inventarios = Costo de ventas/inventario Promedio = Veces.
- Días de cobro = (Cuentas por Cobrar Promedio *365)/Ingresos por Venta = Días.
- Rotación de la cuenta por cobrar = Ingresos por Venta/ Cuentas por Cobrar Promedio = Veces.
- Días de pago = (Cuentas por pagar Promedio *365)/compras del ejercicio = Días.
- Rotación cuenta por pagar = Compras del periodo/ Cuentas por pagar Promedio = Veces.

3.5.4 Indicadores de Rentabilidad:

- Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)= Resultado neto del ejercicio/Patrimonio neto promedio = %
- Rentabilidad sobre Activos (ROA) = Resultado neto del ejercicio/Activos totales promedio = %
- Resultado sobre Ventas (ROS) =Resultado neto del ejercicio/Ingresos por Ventas = %
- Rendimiento de activos operacionales= Resultado neto del ejercicio/activos operacionales promedio =%
- Utilidad por Acción=Resultado neto del ejercicio/Número de acciones en circulación = Moneda.
- EBITDA = Utilidad Operativa + Depreciación +Amortización + Provisiones = Numérico.
- Margen EBITDA = EBITDA/ Ventas = % h. Margen Bruto= Resultado Bruto del ejercicio/Ingresos por Ventas= %

3.5.5 Flujo de caja libre.

Flujo de caja libre = Resultado neto del ejercicio + Depreciación + Amortización - Inversiones en activos fijos- Inversión en operaciones básicas de la entidad.

Inversión en operación= Caja + Clientes + Inventario – Proveedores.

3.6 Análisis Horizontal de los Estados Financieros

BALANCE GENERAL

Activos



Los activos del Emisor han aumentado 133% desde diciembre 2020 al cierre del ejercicio de junio 2023. Este aumento no fue paulatino, al aumentar 23% en 2020, 110% en 2021 y 8% en 2022.

Análisis Horizontal	Jun - 23 vs Jun - 22	Dic - 2022 vs Dic 2021	Dic 2021 vs Dic 2020
Activos	3.8%	8%	109.5%
Total Activos No Corrientes	3.6%	4.7%	183.1%
Propiedad, planta y equipo, neto	-1.7%	1.8%	67.3%
Derecho de uso de activos, neto	-100.0%	-85.2%	
Activos intangibles, neto	5.4%	5.7%	22632.6%
Inversión en acciones	100.0%	100.0%	-50.0%
Impuesto sobre la renta diferido	51.7%	51.7%	-17.1%
Inversiones en instrumentos financieros			-100.0%
Documentos por cobrar	75.6%	43.7%	
Otros activos no corrientes	-94.3%	24.9%	33.3%
Activos Corrientes	4.2%	15.5%	24.5%
Inventarios, neto	-3.3%	12.3%	70.5%
Cuentas por Cobrar, neto	20.2%	49.9%	38.2%
Pagos anticipados y créditos de impuesto	-18.6%	-28.2%	80.0%
Efectivo y equivalentes de efectivo	50.9%	-4.9%	-58.4%

En 2020 el Emisor mostró aumentos considerables en los activos corrientes DOP2,150.27 millones (42.6% de incremento frente a 2019), siendo la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo la que muestra mayor aumento nominal y porcentual en DOP1,274.40 millones (351%), las cuentas por cobrar e inventarios aumentaron en DOP246.56 millones (12.3%) mostrando una necesidad clara de capital de trabajo, dado los nuevos niveles de venta alcanzados impulsados por los efectos sociales de los esfuerzos de mitigación de la pandemia COVID-19. La composición de los activos varió ligeramente al posicionar los activos corrientes en 46.4% del total de los activos de 2020, y los no corriente 53.6%, en sus respectivas subcuentas la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo presenta una mayor relevancia dentro de los activos corrientes que las cuentas por cobrar, siendo esto una circunstancia especial en el periodo de análisis. En cuanto a los activos no corrientes, se presentan inversiones en instrumentos financieros por primera vez en el periodo de análisis, por un total de DOP239.7 millones representando 2.1% del total de activos, así como se muestra el aumento de propiedad, mobiliario y equipo neto por DOP222.64 millones (4.2%), producto de las decisiones del Consejo de Administración del Emisor, quienes priorizan el mantenimiento y expansión de los activos fijos productivos.

En 2021 el Emisor presenta cambios relevantes en sus cuentas de activos, aumentando estas en DOP12,460.80 millones (109.5% de aumento frente a 2020), siendo dicho aumento para activos corrientes y no corrientes en DOP1,295.39 millones (24.5%) y DOP11,165.41 millones (183.1%) respectivamente. Este aumento está compuesto por dos efectos, siendo el principal factor la revalorización de los activos y el patrimonio del Emisor realizado en 2021 como parte de las operaciones necesarias para la reestructuración de la Asamblea de Accionistas, producto de un cambio generacional iniciado en 2015; esta revalorización afectó la cuenta de propiedad, mobiliario y equipo positivamente en DOP3,695.49 millones (67.3%) y la cuenta de activos intangibles en DOP7,140.37 millones (22,632.6%) al incluir el valor de las marcas, valoradas mediante los informes de valoración, que ha establecido el Emisor, donde antes no tenían valor registrado en libros; el segundo efecto importante es el aumento en la necesidad de capital de trabajo del Emisor presentando cambios positivos entre cuentas por cobrar e inventarios por DOP2,010.75 millones (70.5% y 38.2% respectivamente), esto obedece a (i) la inclusión de más de 300 nuevos productos a través del socio estratégico Unilever, (ii) el mayor aumento en ventas que el Emisor ha registrado en el periodo de análisis, y (iii) el aumento del costo de materias primas a nivel global², producto de reactivaciones económicas simultáneas y colapsos en cadena de suministros. La composición de la cuenta de activos al cierre de 2021, cambia drásticamente resultado de lo explicado anteriormente, siendo los activos corrientes 27.6% del total de los activos frente a 46.4% presentados en 2020, y los activos no corrientes 72.4% de 53.6%, siendo la cuenta con mayor cambio la de activos intangibles que pasa de ser 0.3% en 2020 a 30.1% para 2021, disminuyendo el peso relativo de la cuenta de propiedad, mobiliario y equipo de 48.3% en 2020 a 38.5% para 2021; la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo disminuye su participación a 2.3% de 14.4% en 2020, y la cuenta de inversiones en instrumentos financieros desaparece por completo de los activos no corrientes, siendo ambos resultados de las necesidades de capital de trabajo que muestra el Emisor para el año 2021.

Para el cierre de 2022, el Emisor presenta aumento en su cuenta de activos por DOP1,835.88 millones (+7.7%) en comparación con el cierre de 2021. Este aumento se compone de DOP815.03 millones (+4.7% vs 2021) de activos no corrientes, impulsado principalmente por DOP410.19 millones (+5.7%) en activos intangibles y DOP211.08 millones (+43.7%) en documentos por cobrar; la otra porción de DOP1,020.85 millones (+15.5%) corresponde a activos corrientes, principalmente impulsado por el aumento en valor de las cuentas por cobrar en DOP730.35 millones (+49.9%) siendo esto natural del curso de acción comercial ya que las ventas aumentaron y la cantidad de clientes atendidos por igual como se desglosa más adelante. Verticalmente la composición de los activos muestra ligeras variaciones al ser los activos no corrientes 70.4% del total, en comparación con 72.4% de 2021; siendo un efecto mezclado entre las cuentas donde las más notables son propiedad, planta y equipo que pasa a ser 36.4% de 38.5% y documentos por cobrar que pasa a ser 2.7% de 2.0%. Los activos corrientes pasan a ser 29.6% de 27.6% que presentaban al corte de 2021, principalmente impulsado por el incremento en las cuentas por cobrar, dado el mayor nivel de ventas.

En el corte interino a junio 2023, el Emisor muestra un aumento de sus activos totales por DOP963.98 millones (+3.8%) en comparación con el cierre interino de junio 2022. Esto compuesto por un aumento de DOP630.62

² World Bank Report (Oct. 2021). Commodity Markets Outlook: Urbanization and Commodity Demand



millones (+3.6%) de activos no corrientes y DOP333.36 (+4.2%) de activos corrientes, resaltando un aumento por DOP413.32 millones (+75.6%) de la cuenta de documentos por cobrar al Emisor tener transacciones pendientes de cobro con la empresa matriz, aumento por DOP380.10 millones (+20.2%) de las cuentas por cobrar y aumento por DOP248.66 millones (+50.9%) del efectivo y equivalentes de efectivo, ambas cuentas consecuencias de las operaciones comerciales expansivas del periodo transcurrido. Verticalmente la distribución se mantiene sin grandes entre activos no corrientes que son 68.9% del total de los activos de 69.0% en el corte anterior, y activos corrientes que pasa a ser 31.1% de 31.0%; sin embargo la cuenta de documentos por pagar ve su proporción afectada a pasar a ser un 3.6% de 2.1% en junio de 2022 y como consecuencia la cuenta de propiedad, planta y equipo, neto ahora pasa a ser 35.4% de 37.2%.

Pasivos y Patrimonio

Los pasivos del Emisor han aumentado DOP11,591.53 millones (192% de aumento al 30 de junio de 2023 desde diciembre 2020). Similar al comportamiento de los activos, este aumento no fue paulatino aumentando 49% en 2020, 133% en 2021, 21% en 2022). De igual forma, el patrimonio del Emisor ha aumentado DOP5,566.65 millones (84%), siendo este aumento el más disruptivo cuando se analiza por periodo para el tiempo de análisis, pues ha aumentado 90% en 2021 y una disminución de -6% en 2022.

Análisis Horizontal	Jun - 23 vs Jun - 22	Dic - 2022 vs Dic 2021	Dic 2021 vs Dic 2020
Patrimonio de los Accionistas	-2.0%	-6%	90%
Capital	0.0%	0.0%	125.9%
Acciones en tesorería	-	-	-100%
Reserva legal	0.0%	0%	1%
Superávit por revaluación	-14.8%	-19%	-
Ganancias acumuladas	-8.5%	-34.7%	-18.0%
Pasivos	8.6%	21%	133%
Pasivos No Corrientes	-18.0%	-16%	308%
Prestamos a largo plazo	-17.6%	-15%	305%
Pasivo por derecho de uso	-100.0%	-100%	-
Pasivos Corrientes	39.0%	75%	44%
Cuentas por pagar	24.2%	30.6%	117.6%
Préstamos a corto plazo	75.3%	146.9%	-0.4%
Porción corriente de pasivos por derecho de uso	-100.0%	-74%	-
Impuesto sobre la renta por pagar	-100.0%	23%	1656%
Retenciones y acumulaciones por pagar	15.5%	9%	14%
Provisiones	12.6%	33%	17%
Otros pasivos corrientes	-9.1%	3%	-13%

Para 2020 los pasivos y el patrimonio del Emisor totalizan DOP11,375.12 millones, presentando un aumento de DOP2,150.27 millones (23.3%), siendo este aumento distribuido en varias cuentas con variaciones relativas a su balance anterior relevantes. Los pasivos aumentaron DOP1,688.93 (48.6%), teniendo el principal aumento los préstamos a corto plazo por DOP1,046.97 millones (110.7%) instrumentos que sirvieron para financiar el rápido crecimiento de las operaciones del Emisor resultado de los efectos sociales de la pandemia COVID-19 que aumento la demanda de los productos del Emisor de forma significativa, de igual forma los préstamos a largo plazo aumentaron DOP820.59 millones (89.3%) esto último principalmente aprovechando políticas monetarias expansionistas que abarataron los costos circunstancialmente en Noviembre 2020, llevando al Emisor a decidir financiar operaciones de capitalización y expansión preparadas para 2021 con estos financiamientos. La buena administración del Emisor vuelve a rendir frutos aumentando las ganancias acumuladas en DOP430.77 millones (28.2%).



En 2021 los pasivos y el patrimonio del Emisor sufre un cambio drástico al aumentar DOP12,460.80 millones (109.5%), aumento causado por varios efectos: (i) se culmina un proceso de cambio generacional accionario iniciado en 2015 cuya conclusión en mayo 2021 fue el aumento del capital pagado en DOP9,092.61 millones (227.3%) suma derivada del proceso de revalorización de activos del Emisor aprobado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y fundamentado en la Ley 46-20 sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial en el que se añaden 130,926,100 acciones comunes a las 45,000,000 existentes, sin embargo en octubre la Asamblea Extraordinaria del Emisor aprobó la reducción del Capital con el objeto de anular 40,576,587 acciones, por lo que el aumento neto del capital pagado es de DOP5,034.95 millones y la cantidad total de acciones es de 90,349,513 (ii) inmediatamente establecido los nuevos valores de los activos y patrimonio, el Emisor procede a realizar una recompra de acciones por 40,576,587 acciones mediante una operación financiera que, junto a otros basada en un préstamo a largo plazo relativo al 83.1% del cambio de esta cuenta que aumentó DOP5,513.55 millones (316.9%), resaltando que esta operación tuvo dos contratos de financiamiento distintos, el primer contrato se mantuvo desde mayo 2021 hasta diciembre 2021 y presentaba condiciones rígidas en cuanto a las operaciones de financiamiento que el Emisor podía contraer durante el ejercicio, siendo esta la principal razón para la sustitución del mismo en diciembre 2021 y que es la base para la tercera razón del cambio en la cuenta de pasivos y patrimonio; (iii) la alta demanda por reapertura económica post COVID-19 y el colapso de la cadena logística mundial hicieron del 2021 un año en el que los precios de las principales materias primas que utiliza el Emisor alcanzaron niveles que no habían observado en los últimos 10 años^{3,4}, a esto se le añade que el Emisor inicia el año con una nueva administración que se concentra en fortalecer los canales comerciales aumentando los niveles de venta de productos y por lo tanto aumento la cantidad de producto necesaria para las reservas de inventario de materia prima y los inventarios de productos terminados, combinando que no solo tienen mayor precio sino que el Emisor demanda más cantidad de los mismos crea la mayor necesidad de capital de trabajo en el periodo de análisis y sin embargo, no pudiendo contratar los instrumentos financieros para financiar dicha necesidad por las restricciones de los financiamientos, lo que lleva a que el Emisor disminuye su cuenta de préstamos a corto plazo en DOP7.87 millones (-0.4%) sin embargo, sus cuentas por pagar aumentan en DOP1,222.02 millones (117.6%) al claramente tener que financiar las necesidades de capital de trabajo con (a) deuda a sus proveedores y (b) flujos de caja de la operación. A pesar de las fluctuaciones en el año, la buena administración del Emisor se mantiene consistente y presenta un resultado positivo en la operación por DOP71.85 millones, sin embargo el impacto neto en la cuenta de ganancias acumuladas es la reducción de la misma en DOP353.0 millones (-18%) dado que la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros tuvo un impacto en la cuenta de ganancia acumulada por DOP424.85 millones.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior generan cambios importantes en la composición vertical de la cuenta de pasivos y patrimonio del Emisor, donde la composición se acerca a una distribución equitativa entre las cuentas cuando los pasivos pasan a representar el 50.5% en 2021 de 45.4% en 2020 del total de pasivos y patrimonio, la cuenta de patrimonio pasa a 49.5% en 2021 de 54.6% en 2020, sin embargo los cambios más relevantes se observan en las cuentas que componen estos totales, los pasivos corrientes pasan a ser 20.7% en 2021 de 30.1% en 2020 del total de pasivos y patrimonio, los pasivos no corrientes ahora componen el 29.8% en 2021 de 15.3% en 2020, el capital pagado pasa a 37.9% en 2021 de 35.2% en 2020 y los resultados acumulados pasan a ser 6.7% en 2021 de 17.2% en 2020.

Para 2022 el patrimonio de los accionistas vio una disminución en DOP702.02 millones (-6%) en comparación con el cierre de 2021, principalmente en la cuenta de ganancias acumuladas por DOP557.51 millones al presentar un resultado operativo negativo durante el ejercicio 2022. En cuanto a los pasivos, se muestra un aumento por DOP2,537.19 millones (21%), impulsado principalmente por un aumento de los pasivos corrientes en DOP3,689.40 millones (75%) reflejando un aumento relevante en los préstamos a corto plazo, reflejando la catalogación de los préstamos a largo plazo a corto plazo dado que el vencimiento sucede en el ejercicio 2023, así mismo las cuentas de cuentas por pagar aumentaron en DOP692.36 (31%) reflejando parcialmente la

³ <https://economics.td.com/commodity-price-report>

⁴ World Bank Report (Oct. 2021). Commodity Markets Outlook: Urbanization and Commodity Demand



estrategia del Emisor para financiar parte del aumento de capital de trabajo directamente con los proveedores aprovechando la buena relación comercial y alta reputación de pago. Verticalmente, como proporción del total de los activos, la distribución entre patrimonio de los accionistas y pasivos continua la tendencia colocando el patrimonio en 43% del total de los activos y los pasivos en 57%, siendo de este último el cambio en pasivos corrientes el más relevante al pasar a 34% de 21% que representaban en 2021.

En el cierre interino de junio 2023 el patrimonio de los accionistas se reduce en comparación con el corte de junio de 2022 en DOP231.10 millones (-2.0%), sin embargo, esto representa un aumento de DOP326.45 millones (+2.9%) en comparación con el cierre de diciembre de 2022, siendo este aumento principalmente reflejado en ganancias acumuladas. Así mismo, los pasivos del Emisor aumentan en DOP1,195.08 millones (8.6%) en comparación con el corte interino de junio 2022, compuestos por un efecto mixto entre pasivos no corrientes que disminuyen en DOP1,328.33 millones (-18.0%) y los pasivos corrientes que aumentan en DOP2,523.42 (39.0%), resaltando el aumento de los préstamos a corto plazo en DOP1,967.78 millones (75.3%) dado en parte por una reclasificación de los préstamos a largo plazo que disminuyeron en DOP1,328.33 (-17.6%), así mismo se hace importante mencionar el aumento de cuentas por pagar del Emisor que aumentan en DOP738.66 millones (24.2%) en comparación con el cierre de junio de 2022. Verticalmente los pasivos continúan la tendencia al alza y pasan a ser 56.9% de 54.3% que eran en el corte anterior, siendo el patrimonio de los accionistas 43.1% de 45.7% como porcentaje de los activos que presentaba en el corte anterior.



ESTADO DE RESULTADO

Ingreso Neto, Costo de Venta y Margen Bruto

Los ingresos netos y los costos de venta del Emisor han aumentado 59% y 68% respectivamente al cierre del ejercicio 2022 desde 2020. Para junio 2023 en relación al periodo anterior, se muestra un crecimiento de 6% de los ingresos y una reducción del gasto de 4%. A continuación, por cuenta y año las circunstancias de cada ejercicio:

Análisis Horizontal	Jun-23 vs Jun-22	Dic - 2022 vs Dic 2021	Dic 2021 vs Dic 2020
Ingreso Neto	5.7%	26.7%	25.6%
Costo de Venta	-4.2%	29.1%	30.4%
Margen Bruto	55.9%	17.4%	10.3%
Unidades Vendidas	-5.6%	8.3%	17.7%
Clientes	16.8%	20.2%	9.5%
		8.2%	8.2%
Gastos e Ingresos Operativos	10.1%	48.0%	22.2%
Generales y Administrativos	12.8%	24.4%	30.5%
Cadena de Suministro	19.4%	34.1%	8.5%
Mercadeo y Ventas	25.3%	72.1%	22.8%
Soporte	-8.3%	26.8%	5.0%
Otros gastos	-41.7%	47.7%	45.7%
Otros ingresos	-9.8%	-7.0%	-12.5%
Resultado Operacional	-1012.9%	-93.1%	-18.4%

Para 2020 los ingresos netos del Emisor aumentan DOP1,983.81 millones (18.5%) y las unidades vendidas aumentan 70.57 millones (29.3%) siendo esto resultado del aprovechamiento oportuno del aumento de demanda causada por los efectos sociales de las medidas de prevención y mitigación de la pandemia COVID-19, resaltando que el Emisor fue declarado industria de alta importancia nacional por lo que sus operaciones no se vieron afectadas por restricciones horarias ni de movilidad. Este aumento presenta la disminución de 21

(4.6%) productos únicos al mantener actividad de venta en 432 productos únicos de 4 fabricantes distintos, deteniendo relaciones comerciales con 5 fabricantes representantes de productos cuyos nichos de mercado el Emisor entendió no eran de interés en su estrategia comercial. Se resalta que en este año 2020 inicia el proceso de modificación administrativa del Emisor, producto de avances en el proceso de cambio generacional de sus accionistas, presentando modificaciones en su estrategia de desarrollo a largo plazo. Los productos fabricados por el Emisor representaron 92.35% del total de ingresos netos y realizó el 93.57% de las transacciones del año en territorio nacional debido a un aumento de demanda de productos de la subcategoría de papel de clientes internacionales, resaltando que el Emisor realizó transacciones con una cantidad de clientes 2.1% menor a la de 2019, definitivamente efecto relativo al cese de operaciones de pequeños negocios a nivel nacional como efecto de la pandemia COVID-19, sin embargo el aumento de demanda por parte de los demás clientes activos opacó el impacto de esto. Los costos aumentaron DOP1,385.60 millones (16.7%), segregados en un aumento de los costos de producción o compra de productos por DOP1,216.71 millones (19.5%) y por aumento gastos incurridos en el proceso de producción y transferidos al costo por DOP168.90 millones (8.1%). El margen bruto del año 2020 es mayor al presentado en 2019 en DOP598.21 millones (24.9%). Las cuentas como proporción de los ingresos netos cambian ligeramente en relación a la presentada en 2019, el costo de venta representa 76.4% en 2020 de 77.6% en 2019, segregándolo en costos asociados al costo de los insumos de producción o compras del producto siendo 58.7% en 2020 de 58.2% de 2019 y costos asociados a los procesos de producción y transferidos al costo siendo 17.7% en 2020 de 19.4% en 2019, cambio importante resultado de mejoras aplicadas en la administración de los procesos productivos y la economía de escala brindada por el aumento de unidades producidas. En cuanto al margen este aumenta su proporción del total de ingresos netos siendo 23.6% en 2020 de 22.4% en 2019.

Para 2021 los ingresos netos del Emisor presentan una mejoría en la cuenta de ingresos superior a la alcanzada años anteriores, cambiando positivamente en DOP3,254.85 millones (25.6%) y las unidades vendidas aumentan 55.10 millones (17.7%) a pesar de esperar una disminución de las mismas al diluirse los efectos sociales de los esfuerzos para mitigar los impactos del COVID-19, este aumento de ventas presenta un claro indicio de que la nueva administración, que inició formalmente en enero de 2021 con el nombramiento de un nuevo Vicepresidente Ejecutivo, muestra potencial de explotar capacidades del Emisor aun no aprovechadas, mostradas en la cantidad de clientes con las que el Emisor realizó transacciones, la cual aumentó en 9.5% con respecto al 2020.

Este aumento viene acompañado con 428 (99.1%) productos únicos añadidos al portafolio de ventas y teniendo actividad de venta total en 860 productos durante el año, casi duplicando el portafolio sostenido del año anterior, siendo este aumento de portafolio resultado principalmente de la inclusión de Unilever a los socios estratégicos del Emisor, quien en 2021 contó con productos de 7 fabricantes iniciando relaciones con 3 fabricantes, lo que impacta la participación de los productos fabricados por el Emisor en el total de ingresos netos disminuyendo a 89.1% de 92.35% presentado en el 2020, resaltando que los productos Unilever, 412 de los 428 nuevos, iniciaron venta en todo el territorio en noviembre, por lo que se espera que esta proporción continúe su tendencia a la baja de forma más acentuada durante el ejercicio de 2022. Así mismo, como resultado de las nuevas estrategias comerciales las transacciones realizadas por el Emisor en territorio nacional totalizaron en 89.96% del total de ingresos netos.

Los costos muestran el mayor aumento del periodo de análisis, aumentando en DOP2,946.32 millones (30.4%), el cual es liderado principalmente por los costos de los insumos de producción que aumentaron DOP2,914.53 millones (39.1%) impulsados por el aumento de precio de la materia prima a raíz de reactivaciones de las economías que levantaban las medidas de prevención del COVID-19 y disrupción en la cadena de suministro; la proporción del costo relacionada a los gastos incurridos en los procesos de producción y transferidos al costo aumentó DOP31.79 millones (1.4%) lo que muestra un aprovechamiento de las oportunidades que presentaba el Emisor en sus pasadas administraciones al producir, al menos, 17.7% más de unidades con bajo impacto en los gastos de producción, por último el margen bruto presentó un aumento de DOP308.53 millones (10.3%). Las cuentas como proporción de los ingresos netos sufren variaciones significativas, representando el costo de ventas 79.3% en 2021 de 76.4% en 2020, segregando estos costos primeramente en los costos de los insumos de producción siendo 65.0% en 2021 de 58.7% en 2020 sección que presenta cambio sustancial debido a los aumentos de precio anteriormente explicados y segundo la sección de la proporción de los gastos asociados a



la producción y transferidos al costo siendo 14.3% en 2021 de 17.7% en 2020. Por último, la proporción del margen bruto en función de los ingresos netos se deprime a 20.7% en 2021 de 23.6% en 2020.

Para el cierre de 2022, los ingresos netos del Emisor presentan un aumento de DOP4,254.53 millones (26.7%) en comparación con el cierre de 2021, esto mostrando un aumento de las unidades vendidas en 30.29 millones de unidades (8.3%) a 47,123 clientes distintos, siendo esto un aumento en la cantidad de clientes atendidos en 7,926 clientes (20.2%) desde 2021, este esfuerzo tuvo su repercusión en los gastos asociados a las ventas del año como veremos adelante. La composición mercadológica sufrió cambios en la dirección estratégica planteada por el emisor, al añadir 96 (12.4%) productos únicos al portafolio de ventas, provenientes de 11 fabricantes distintos, resultando la participación de productos manufacturados por el emisor como total de ventas en 83.92% mostrando así el aumento de ingresos sin necesidad de inversión en capitalizaciones grandes. Los costos para el 2022 en comparación con 2021 aumentaron en DOP3,677.26 millones (29.1%) mostrando el impacto que tuvo la guerra de Rusia – Ucrania en los precios de las materias primas⁵, especialmente el precio de los trigos, maíz y soya, todas materias primas para las principales líneas de negocio del Emisor, sin embargo, el margen bruto alcanzado es mayor en DOP577.28 millones (17.4%) que lo totalizado al corte de 2021.

Verticalmente, la composición en proporción con el total de ingresos sufre variaciones interesantes, al costo de venta representar el 80.8% de los ingresos en comparación con 79.3% alcanzado en el corte anterior, claro resultado del impacto de la subida de materias primas por la guerra y que se refleja igualmente en el porcentaje de margen bruto que disminuye a 19.2% de 20.7% en el corte anterior.

Para el cierre interino de junio 2023 los ingresos netos del Emisor aumentaron en RD572.33 millones (5.7%) en comparación con el corte de junio 2022, esto a pesar de haber facturado menos unidades ya que vendió 195.16 millones de unidades en comparación con las 206.67 millones vendidas en el corte interino anterior, mostrando así un aumento de precio por unidad que claramente beneficia el margen bruto del Emisor que aumenta en DOP923.84 millones (55.9%), a este aumento también se le atribuye una ligera disminución en los costos de las materias primas y materiales de producción ya que el costo total se redujo en DOP351.51 millones (-4.2%) en comparación con junio 2022. Se resalta que el Emisor alcanzó niveles récords de atención a clientes al atender 46,424 clientes distintos de 39,758 que tenía en el corte anterior. Verticalmente el margen bruto en niveles considerados altos en el periodo de análisis al llegar a ser 24.3% de 16.4% que presentaban anteriormente.

Gastos Operativos y Resultado Operacional

Los gastos operativos han aumentado en 76% desde 2020 al cierre del ejercicio 2022 y 10% de junio 2022 a junio 2023, los mismos se pueden analizar de dos maneras: (i) observados por sus fuentes de generación de gasto (Gastos según las áreas administrativas que lo generan; por ejemplo, los gastos administrativos) o (ii) por destino de los gastos, este análisis pretende mostrar al lector ambas dimensiones por año. Se resalta que para el análisis por destino del gasto observaremos gastos que son parte directa del proceso de producción de los productos, por lo que al final de cada descripción veremos el monto transferido al costo por este concepto, sin embargo por ser tantos destinos distintos se mencionaran únicamente las cuentas de mayor relevancia nominal y exhortamos al lector a la tabla “Análisis Gastos por Destino” para ver mayor detalle.

Tabla de Análisis Gastos por Destino:



⁵ <https://elpais.com/economia/negocios/2022-03-18/la-guerra-de-ucrania-hace-temblar-las-materias-primas.html>

Análisis Vertical	Jun-23	Jun-22	Dic- 2022	Dic-2021	Dic- 2020
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Beneficios y Remuneraciones al Personal	39.7%	42.8%	42.1%	38.4%	41.8%
Honorarios Profesionales	4.6%	2.7%	2.6%	2.9%	1.9%
Licencias y Software	1.1%	0.6%	0.6%	1.0%	0.6%
Obsolescencia de Inventario	-0.1%	-0.2%	0.0%	0.2%	0.0%
Gastos de Incobrables	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
Depreciación	8.8%	8.0%	8.5%	10.3%	13.2%
Energía (electricidad y Combustible)	16.8%	19.0%	16.5%	19.0%	15.9%
Mantenimiento y Reparaciones	9.4%	7.1%	7.0%	7.0%	6.9%
Servicios de Limpieza y Vigilancia	0.9%	0.6%	0.6%	1.0%	1.5%
Servicios de Oficina	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%
Seguros Generales	2.0%	1.9%	1.8%	2.5%	2.4%
Transporte y Flete	6.4%	7.6%	9.1%	10.6%	9.3%
Publicidad y Promociones	3.7%	3.2%	4.3%	2.1%	1.7%
Viajes	0.2%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%
Materiales para Operaciones	1.8%	1.5%	1.6%	1.7%	1.9%
Alquiler	1.9%	0.9%	1.0%	0.6%	0.2%
Incentivo Clientes	0.6%	1.3%	1.3%	0.6%	0.8%
Servicios a Terceros	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
Otros Gastos de Operación	1.1%	1.1%	1.2%	1.0%	1.0%



Para el ejercicio 2020 los gastos operativos aumentaron DOP373.87 millones (21.4% de aumento frente al monto presentado en 2019) compuesto por aumentos en las cuentas de gastos asociados a cadena de suministro por DOP111.56 millones (20.2%) asociados a dificultades en la logística, tanto transporte como almacenamiento, de algunos insumos de producción frente a limitaciones en los proveedores de servicio por las medidas de mitigación de la pandemia COVID-19, aumento en los gastos asociados a mercadeo y ventas por DOP98.73 millones (15.4%) y aumento de los gastos asociados a operaciones de soporte de indirectas de los procesos de producción por DOP30.29 millones (17.7%); la cuenta de gastos generales y administrativos disminuyó en DOP7.32 millones (-1.8%), otros gastos aumentaron en DOP143.11 millones (173.2%) presentando el mayor aumento al registrarse una pérdida de DOP149.83 millones correspondiente al sistema informático que no iba a continuar desarrollándose para iniciar relaciones con un nuevo proveedor en un futuro cercano, por último otros ingresos aumentaron en DOP2.5 millones (2.6%); como consecuencia el resultado operacional del Emisor en el ejercicio 2020 aumentó en DOP224.34 millones (34.2%). Verticalmente y como proporción de los ingresos netos totales, los gastos operativos mostraron una participación de 16.7% en 2020 frente al 16.3% del 2019, compuesto por una disminución proporcional en los gastos generales y administrativos pasando a 3.1% de 3.7%, en cadena de suministro un ligero aumento a 5.2% en 2020 de 5.1% en 2019, los gastos de mercadeo y ventas presentan una disminución llegando a ser 5.8% del total de ingresos en 2020 frente a 6.0% del 2019, los gastos de soporte asociados indirectamente al proceso productivo mantuvieron su proporción en 1.6% al igual que 2019. El resultado operacional del Emisor presentó un aumento al representar el 6.9% de los ingresos totales del 2020 frente al 6.0% del 2019.

Desde el enfoque de destino, los gastos del Emisor mostraron un aumento de DOP402.16 millones (10.5% de aumento en comparación con el total presentado en 2019), de las cuentas que componen este gasto las mayores fluctuaciones provienen del aumento de la cuenta de beneficios y remuneraciones al personal que aumento en DOP168.47 millones (10.5%), la cuenta de transporte y flete aumento en DOP53.23 millones (15.5%), el aumento de mantenimiento y reparaciones DOP49.62 millones (20.5%), aumento de la cuenta de materiales para operaciones DOP38.86 millones (92.8%) y honorarios profesionales que aumentaron en DOP34.86 millones (79.5%); por otro lado la cuenta de energía y combustible disminuyo en DOP42.75 millones (6.0%) y la cuenta de gastos relacionados a cuentas incobrables disminuyo en DOP18.40 millones (69.5%) mostrando una mayor capacidad de administrar las cuentas por cobrar. Los gastos asociados directamente a los procesos de producción aumentaron en DOP168.90 millones (8.1%), resaltando el monto transferido por depreciación que aumento en DOP33.30 millones (8.5%). En su composición, las cuentas guardan relación con

el año anterior, la cuenta de beneficios y remuneraciones al personal sigue siendo la mayoritaria con 41.9% del total de gastos de 2020 al igual que el 2019, la cuenta de energía y combustible si disminuye su participación bajando a 15.9% de 18.7%, las cuentas de gastos en honorarios profesionales y materiales para operaciones componen ambas igual nivel de 1.9% del total de gastos de 2020, siendo ambas en 1.1% del total de 2019. La cuenta de gastos transferidos a costos disminuye su proporción para ser 52.9% de 54.1% presentado el año anterior, resaltando que la proporción de depreciación transferida al costo disminuye sutilmente a 10.0% del total de gastos de 2020 de 10.1% presentado en el 2019.

Para 2021 los gastos operacionales totalizaron DOP2,592.69 millones mostrando un aumento de DOP470.76 millones (22.2% de aumento comparado con 2020), varias de las razones de este aumento afectan transversalmente todas las cuentas por fuente, por lo que se describirán las principales razones en el análisis del gasto por destino. En este sentido, las cuentas que componen los gastos operativos por fuente serían los gastos generales y administrativos que aumentaron DOP119.84 millones (30.5%), los gastos de cadena de suministro aumentaron DOP56.13 millones (8.5%), los gastos de mercadeo y ventas aumentaron DOP168.86 millones (22.8%) en este caso caracterizado por reajustes de comisión y ampliación del equipo de ventas cuando el Emisor separa su fuerza de ventas por categorías de productos para evitar contaminación cruzada y potencializar la especialización del vendedor; por último los gastos de soporte aumentan en DOP10.06 millones (5.0%), de igual forma otros gastos aumentaron en DOP103.26 millones (45.7%) y otros ingresos disminuyeron en DOP12.61 millones (-12.5%). Verticalmente y en función de los ingresos netos, los gastos operativos disminuyeron a 16.3% de los ingresos totales de 2021 de 16.7% que era en 2020, mostrando que en general la nueva administración genera más ingresos netos por cada peso gastado, en cuanto al gasto operativo general y administrativo la proporción se mantuvo siendo 3.2% del total de ingresos netos 2021 de 3.1% que eran en 2020, así mismo los gastos de mercadeo y ventas disminuyeron a 5.7% del total de ingresos netos 2021 de 5.8% en 2020, en cuanto a los gastos de cadena de suministro mostraron una disminución significativa reflejando 4.5% en 2021 de 5.2% que eran en 2020, y por último los gastos en actividades soporte de los procesos de producción disminuyeron a 1.3% de los ingresos totales de 2021, de 1.6% en 2020; así mismo otros gastos representaron aumentaron su proporción del total de los ingresos a 2.1% de 1.8% en 2020, y otros ingresos redujeron su participación a 0.6% de 0.8%. En consecuencia, de lo anterior, el resultado operacional del Emisor fue de DOP717.45 millones, disminuyendo en DOP137.95 millones (-18.4%) y verticalmente disminuyó su participación de los ingresos totales sustancialmente al ser 4.5% en 2021 de 6.9% en 2020, mostrando el claro impacto de las disrupciones de mercado que afectaron los costos.

En cuanto a los gastos por destino el Emisor totalizó DOP4,627.73 millones, aumentando en DOP 384.68 millones (9.1% mayor que lo reportado en 2020). Desglosados por cuenta observamos movimientos nominalmente relevantes en los gastos en energía y combustible con aumentos de DOP203.77 millones (30.3%) mostrando el impacto del aumento de precio de las materias primas de los combustibles⁶ y del precio local de los combustibles^{7,8} tanto para los procesos asociados a producción como para aquellos asociados a la distribución y logística de los productos e insumos de producción siendo esto último una de las razones por la que la cuenta de transporte y flete aumenta en DOP95.05 millones (24%) ya que los servicios de flete y transporte aumentaron sus precios por las razones de combustibles mencionadas anteriormente. Los gastos de alquileres tuvieron el mayor crecimiento porcentual para el periodo de análisis al aumentar DOP21.61 millones (323.0%) ya que el Emisor inició relaciones comerciales con un proveedor logístico que aumentó las capacidades de almacenamiento en 7,000 posiciones de paletas (45.16% de las capacidades previas) principalmente para poder almacenar la cobertura exigida por Unilever como nuevo socio comercial; por otro lado los gastos totales destinados a honorarios profesionales aumentaron en DOP55.48 millones (70.5%) al culminar los procesos de negociaciones, valorizaciones y asesorías del proceso de cambio de generación accionaria, sometiendo al Emisor al pago de DOP37.1 millones en estas actividades que no son directas a la operación del negocio, sino a una situación circunstancial que el Emisor pretende evitar en el futuro al registrarse en el Mercado de Valores de la Republica Dominicana. La cuenta de gastos totales en beneficios y remuneraciones al personal disminuye en DOP0.10 millones (-0.01%) a pesar de ajustar el sueldo mínimo y su

⁶ World Bank Report (Oct. 2021). Commodity Markets Outlook: Urbanization and Commodity Demand
⁷ <https://presidencia.gob.do/noticias/2021-el-ano-de-mayor-subsidio-combustibles-gobierno-asume-rd-15-mil-millones-y-paga-deuda>
⁸ <https://www.micm.gob.do/noticias/crisis-internacional-de-precios-del-petroleo-provoca-alzas-de-combustibles>



impacto en las demás posiciones, al disminuir la carga reestructurando parte de la administración central y el área de distribución y logística, así mismo los gastos totales en servicios de limpieza y vigilancia disminuyen en DOP19.83 millones (-30.9%) al sustituir los servicios de terceros de limpieza y vigilancia por una administración interna que mostro ser más eficiente tanto en costo como en calidad; resaltamos igualmente que los gastos asociados a cuentas de incobrables siguieron brindado frutos al registrar una disminución de DOP8.08 millones (-100%) resultado de la reestructuración realizada a finales del año anterior. Los gastos asociados a depreciación sufrieron cambios sustanciales al revalorizar los activos fijos y modificar los años de vida útil, reduciendo los gastos totales por depreciación en DOP81.78 millones (-14.6%), de esta forma los gastos totales asociados directamente a procesos de producción aumentaron ligeramente en DOP31.79 millones (1.4%) a pesar del gran aumento en unidades producidas y vendidas, lo que demuestra una mayor eficacia en la administración de producción, resaltando que la transferencia de depreciación al costo se redujo en DOP106.84 millones (-25.3%).

Verticalmente la composición de los gastos totales del Emisor durante 2021 tuvo variaciones significativas a diferencia de años anteriores, la cuenta de gastos en energía y combustible aumentan su participación a 19.0% del total de gastos por destino en 2021 frente a 15.9% registrado en 2020, la cuenta de transporte y flete igualmente aumenta a 10.6% en 2021 de 9.3% en 2020 y la cuenta de alquiler pasa a 0.6% del total de gastos de 2021 de 0.2% registrado en 2020. La cuenta de beneficios y remuneraciones al personal disminuyó su proporción de los gastos totales de 2021 al pasar a 38.4% de 41.8% en 2020, así mismo la cuenta de depreciación disminuyó a 10.3% en 2021 de 13.2% en 2020. En cuanto a los gastos totales asociados directamente al proceso de producción y transferidos al costo disminuyeron su participación para ser 49.2% del total de gastos de 2021 de 52.9% en 2020, resaltando que la porción por depreciación de esta transferencia disminuyó a 6.8% en 2021 de 10.0% en 2020.

Para el corte 2022 los gastos operacionales totalizaron DOP3,838.05 millones, presentando un aumento de DOP1,245.36 millones (48.0%) en comparación con el corte de 2021, compuesto por un aumento de DOP124.76 millones (24.4%) en gastos generales y administrativos, DOP245.32 millones (34.1%) en gastos de cadena de suministro, DOP655.39 millones (72.1%) en gastos de mercadeo y ventas, DOP56.70 millones (26.8%) en gastos de soporte, aumento de en DOP157.07 millones (47.7%) en otros gastos y por último una disminución en DOP6.13 millones (-7.0%) en otros ingresos. Mostrando así una disminución en el resultado operacional por DOP668.09 millones (-93.1%).

Por análisis de destino del gasto, los gastos totalizaron DOP6,052.41 millones en 2022 de DOP4,627.73 en 2021, mostrando un aumento por DOP1,424.68 millones (30.8%), compuesto principalmente por DOP775.61 millones (43.7%) en beneficios y remuneración al personal reflejando los esfuerzos realizados para ampliar la cantidad de unidades vendidas (horas extras de producción) y la penetración del mercado al aumentar la cartera de clientes, DOP118.72 millones (13.5%) en energía, electricidad y combustible, DOP58.88 millones (12.0%) en transporte y flete, así como DOP165.00 millones (171.4%) de gastos en publicidad y promociones al invertir para establecer y proteger las marcas asociadas a los activos intangibles de la empresa, así como también es impulsado por acuerdos comerciales con los distribuidores donde el Emisor realiza el pago del gasto y el proveedor otorga notas de crédito para saldar dicho monto. El monto gastado y asociado directamente a procesos productivos ascendió a DOP2,731.81 millones de DOP2,276.04 millones en 2021, presentando un aumento de 20.0% por DOP455.76 millones. Verticalmente, las principales proporciones se mantienen, siendo beneficios y remuneración al personal el principal destino del gasto para ser 42.1% de 38.4% en el corte anterior, la cuenta de energía, electricidad y combustible disminuye su participación a ser 16.5% de 19.0% mostrando que el impacto del aumento de los combustibles y energía en el país durante el periodo de enero – junio 2022 fue menor a las políticas de aumento de salario mínimo y los esfuerzos de horas extras para producción, así mismo la cuenta de transporte y flete disminuye a 9.1% de 10.6% y la participación de la depreciación disminuye a 8.5% de 10.3%. La proporción de gastos relacionados directamente al proceso productivo disminuye a 45.1% del total de gastos de 49.2% que representaba en 2021.

Para el corte interino de junio 2023 los gastos operacionales ascendieron a DOP1,900.80 millones de DOP1,726.28 millones que fueron en junio de 2022, presentando un aumento de 10.1%, compuesto por un aumento de DOP167.23 millones (25.3%) en gastos de mercadeo y ventas, DOP87.58 millones (19.4%) en



gastos de cadena de suministro, DOP34.40 millones (12.8%) en gastos generales y administrativos, y una disminución por DOP10.82 millones (-8.3%) en gastos de soporte de los procesos de manufactura.

Por destino, al corte de junio de 2023 los gastos totalizaron DOP3,434.49 millones de DOP2,797.14 que eran en junio de 2022, presentando un aumento de DOP637.34 millones (22.8%), principalmente compuesto por aumentos de DOP167.77 millones (14.0%) en beneficios y remuneraciones al personal, esto impulsado principalmente por otro aumento de sueldo mínimo, DOP124.50 (63.1%) en gastos de mantenimiento y reparaciones, siendo esto reflejo de la focalización del primer semestre del año en atender mejoras en los equipos de los procesos productos al necesitar mayor capacidad y velocidad de producción para atender la demanda; un aumento por DOP83.45 millones (112.0%) en la cuenta de honorarios profesionales ya que el Emisor está siendo acompañado por la compañía London Consulting en sus procesos de mejoras de los procesos productivos y los procesos en general de la empresa. Se resaltan que del monto total gastado se transfiere al costo DOP1,644.39 millones mostrando un aumento por DOP358.94 millones (27.9%) en comparación con el corte de junio de 2022, parte de esto fue el aumento por depreciación que se transfiere al costo al aumentar esta cuenta en DOP143.53 millones (142.7%) terminando así en DOP244.10 millones transferidos al costo por concepto de depreciación. Verticalmente se presentan cambios interesantes entre cuentas, resaltando la disminución de participación del total de beneficios y remuneración al personal que pasa a ser 39.7% de 42.8% presentado en junio 2022, así mismo los gastos en energía disminuyen su participación del total para ser 16.8% de 19.0%, los gastos de mantenimiento y reparaciones ahora representan el 9.4% del total de 7.1% que presentaban en el corte anterior y el total de transferencia a costo ahora presenta 47.9% de 46.0% que presentaban en el corte de interino de junio de 2022.

En cuanto a la cuenta de otros ingresos, la misma se compone principalmente de ingresos por servicios a terceros y venta de desperdicios, ambos naturales de la operación, pero colocados en esta sección por definiciones presentadas en las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Esta cuenta de otros ingresos totalizaba DOP82.20 millones en 2018, representando un 0.8% de los ingresos totales del año, la cuenta fue aumentando paulatinamente hasta presentar en 2020 DOP100.62 millones, y continuar representando e. 0.8% de los ingresos totales del año. En 2021 la cuenta de otros ingresos disminuye en DOP12.61 millones (-12.5%) y pasa a representar el 0.6% del total de ingresos netos del año, para 2022 la cuenta disminuye en DOP6.13 millones (-7.0%) y representa 0.4% de los ingresos netos. En el corte interino de junio de 2023 la cuenta disminuye en DOP4.45 millones (9.8%) y representa el 0.4% del total de los ingresos, disminuyendo de 0.5% que presentaba ser en junio de 2022.

En la cuenta de otros gastos para 2020 el Emisor presenta un aumento en otros gastos considerable, el mayor del periodo de análisis, por un total de DOP143.11 millones (173.2%) compuesto principalmente por la aparición de pérdidas de propiedad, planta y equipo por DOP149.83 millones al Emisor cancelar el contrato correspondiente al sistema SAP Hanna Interprice Cloud Service y asociado al proveedor SAP Puerto Rico GMBH LLC, esto como decisiones iniciales en cuanto al cambio generacional accionario e inicio de análisis en cuanto a la modernización de la administración, así mismo el inicio de la composición de equipo de vigilancia da resultados reduciendo la perdida de inventario en DOP30.23 millones (-66.7%); en cuanto a los impuestos pagados los mismos aumentaron en DOP10.26 millones, como resultado de lo anterior la cuenta de otros gastos pasa a representar el 1.8% del total de ingresos netos de 2020 frente a 0.8% que representaba en 2019. Para 2021, el Emisor presenta un aumento sustancial en la cuenta de otros gastos por DOP100.11 millones (44.3%), en el cual hay variaciones importantes en ambas direcciones, inicialmente se reconoce la disminución en perdida de propiedad, planta y equipo en DOP149.64 millones (-99.9%) natural de las razones del aumento en esta cuenta en 2020, sin embargo los gastos de impuesto aumentan en DOP274.78 millones (2,588.9%) al tener que pagar el 2% del aumento del capital suscrito y pagado del Emisor frente a la revalorización según regulaciones establecidas en la Ley 46-20 sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial y exigido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), así como aumentos de gastos de ITBIS no diferidos por DOP22.36 millones (24.9%), en cuanto a las pérdidas de inventario la culminación del establecimiento del sistema de vigilancia se refleja en una disminución por DOP2.72 millones (-18.1%) a pesar del Emisor manejar una cantidad sustancialmente superior de mercancía en inventarios (reflejado en los montos de inventarios en el Estado de Balance y al inicio de esta sección de análisis), por último los otros gastos van disminuyendo en DOP26.83 millones (96.8%). Como proporción de los ingresos totales de 2021, la cuenta de otros gastos pasa a representar el 2.0% de 1.8% presentado en 2020. Para 2022 los otros gastos aumentaron en DOP157.07

COPIA
SUPERINTENDENCIA DEL
TRABAJO
APROBADO
03 AGO 2023
Dirección de Oferta Pública

millones (47.7%), principalmente impulsado por la cuenta de pérdidas en inventarios que aumentan en DOP120.69 millones (1,011%) asociadas a la mayor cantidad de movimiento de inventarios, validaciones de inventarios virtuales anteriores, mayor cantidad de averías, entre otras razones; así mismo aumentan los gastos catalogados como otros en DOP64.21 millones (1,380%) en comparación con el cierre de 2021. En el corte interino de junio de 2023 la cuenta de otros gastos disminuye en DOP108.33 millones (-41.7%) en comparación con lo presentado en junio de 2022, resaltando que la cuenta con mayor participación en esa disminución es la cuenta de gastos por impuesto que disminuye en DOP142.72 millones (-78.7%) lo que presenta que las autoridades están complacidas con los más de DOP400.00 millones que se pagaron por varios conceptos no aclarados en los ejercicios de 2015 a 2019, y fueron efectivos durante los periodos de 2022 y 2021.

Resultado Financiero Neto y Resultado Antes de Impuesto

El resultado financiero neto del Emisor está compuesto principalmente por intereses ganados (con efecto positivo) y gastos en intereses de deuda (con efecto negativo), así como el efecto cambiario neto en las operaciones (que puede tener efecto positivo o negativo según apreciación o depreciación del peso frente a otras monedas). Para 2020 el resultado financiero neto continua siendo negativo y aumenta en DOP88.60 millones (51.5%) mostrando aumento en los intereses bancarios pagados por DOP34.39 millones (26.9%) propio del aumento de cantidad endeudada para fines de capital de trabajo y prefinanciamiento de capitalizaciones del año 2021, el aumento de la cuenta de pago de comisiones y cargos bancarios por DOP9.94 millones (51.5%) pues no solamente aumenta el monto total de deuda, sino también la cantidad de operaciones realizadas en 2020; en cuanto a los intereses de accionistas estos siguieron disminuyendo al no tener los accionistas que prestarle al Emisor para manejar capital de trabajo, bajando DOP1.17 millones (-4.8%) y el efecto cambiario continua siendo negativo y aumenta en gran cuantía resultado de la alta depreciación que enfrento el peso durante el año⁹ resultado de los efectos de la pandemia COVID-19, la cuenta aumento en DOP53.57 millones (398.2%). Por último, en el año 2021 el resultado financiero neto continua su impacto negativo en el resultado operativo y presenta su mayor aumento nominal por DOP107.49 millones (41.3%) del periodo de análisis, compuesto principalmente por el mayor aumento de pago de intereses bancarios pagados en el periodo de análisis aumentando DOP234.69 millones (144.6%) siendo esto un efecto esperado de las deudas adquiridas durante 2021 para la recompra de acciones mencionadas anteriormente en este análisis, los intereses pagados a accionistas continuaron su disminución en DOP3.49 millones (-15.1%) y se resalta que el efecto cambiario de 2021 fue positivo cambiando en DOP106.33 millones (158.7%) como resultado de la apreciación del peso frente al dólar durante el 2021¹⁰. En cuanto a la proporción del resultado financiero neto en función de los ingresos totales, fue cambiando su proporción acorde a los aumentos expresados en este párrafo, pasando de ser 1.4% de los ingresos totales en 2018, a 2.3% de los ingresos totales en 2021. Se resalta que el Emisor realizó las operaciones de recompra de acciones esperando registrarse en el mercado de valores y saldar dicha deuda con la venta de las acciones retenidas en tesorería, disminuyendo sustancialmente el monto en intereses bancarios pagados para los próximos ejercicios sociales.

Análisis Horizontal	Jun-23 vs Jun-22	Dic - 2022 vs Dic 2021	Dic 2021 vs Dic 2020
Resultado Operacional	-1012.9%	-93.1%	-18.4%
Resultado Financiero Neto	-147,992.8%	39.1%	41.3%
Ingresos financieros	-41.4%	134.4%	298.0%
Gastos financieros	59.1%	56.7%	60.4%
Resultado Antes de Impuesto	-600.8%	-232.4%	-43.6%
Impuesto sobre la Renta		-59.5%	3456.0%
Resultado del Periodo	-600.8%	-900.4%	-88.2%



⁹ Banco Central de la República Dominicana (2021). Informe de la Economía Dominicana: Enero – Diciembre 2020

¹⁰ Banco Central de la República Dominicana (2021). Informe de la Economía Dominicana: Enero – Septiembre 2021

Para 2022 el resultado financiero neto totaliza DOP511.98 millones, de DOP368.02 presentado en 2021, reflejando un aumento de DOP143.96 millones (39.1%), compuesto por DOP195.86 millones de ingresos financieros que presentan un aumento por DOP112.28 millones (134.4%) impulsado principalmente por un aumento en el efecto cambiario positivo dada la revalorización del peso frente al dólar durante el 2022; en cuanto a los gastos financieros totalizaron DOP707.84 millones, mostrando un aumento en DOP256.24 millones (56.7%) explicado principalmente por el aumento en intereses bancarios.

En cuanto al resultado antes de impuesto, el Emisor totalizaba DOP525.50 millones en 2018, representando un 5.2% de los ingresos netos totales del año, en 2019 la cuenta disminuyó en DOP42.10 millones (-8.0%) y pasa a representar el 4.5% de los ingresos totales; para 2020 la cuenta aumenta en DOP135.74 millones (28.1%) y pasa a representar el 4.9% de los ingresos netos totales. En 2021 la cuenta disminuye drásticamente en DOP252.76 millones (-40.8%) y pasa a representar un 2.3% de los ingresos totales de 2021, resultado de todas las distintas circunstancias explicadas anteriormente, pero sin duda del alto impacto en los movimientos positivos de los precios de la materia prima, situación que impacta los resultados del 2022 junto al aumento de los gastos operacionales para presentar un resultado antes de impuestos negativo en DOP462.62 millones.

Para el cierre interino de Junio 2023 el resultado operacional aumentó en DOP749.31 millones (-1,012.9%) en comparación con el cierre interino de junio de 2022, claro impacto de la mejoría del margen bruto de las operaciones, sin embargo el resultado financiero neto disminuyó en DOP306.10 millones (-147,992.8%), compuesto por una disminución de los ingresos financieros en DOP126.07 millones (-41.4%) y un aumento de los gastos financieros por DOP180.02 millones (59.1%) esto último un claro impacto del aumento de las tasas de intereses que impactó la economía dominicana durante el segundo semestre del 2022; esta combinación arroja un resultado antes de impuesto mayor en DOP443.22 millones (-600.8%) que el presentado en junio de 2022. Verticalmente el resultado operacional pasa a ser 6.4% del total de los ingresos de -0.7% presentado en el corte anterior, el resultado financiero neto representa -2.9% de 0.0% y el resultado antes de impuesto ahora se presenta en 3.5% del total de los ingresos presentados en junio de 2023, de -0.7% presentado en junio de 2022.

Resumen y conclusiones

El Emisor sostiene crecimientos nominales de los ingresos durante todo el periodo de análisis, y crecimientos reales (deflactado según IPC presentado por Banco Central de la República Dominicana) de doble dígito en los últimos periodos, teniendo su mayor crecimiento real en el 2021. Así mismo, los gastos operativos muestran una mayor eficiencia en su uso durante el 2021 al representar aumento del ingreso por cada peso dedicado a gastos, especialmente durante el periodo 2021 donde el Emisor muestra cambios en su estructura organizacional, igualmente reflejada en nuevos destinos de gastos como mercadeo y publicidad, disminución de pérdidas de inventario y sostenimiento de remuneraciones, entre otras. Sin embargo, las acciones anteriormente mencionadas impactaron el balance de los gastos operacionales del Emisor, especialmente en la cuenta de remuneración y beneficios al personal. El aumento de los costos de venta y la incapacidad de la transferencia de este aumento al precio de venta reflejan (i) la incapacidad de la transferencia rápida de aumento repentinos en costos a precio de venta y (ii) la necesidad de manejo de derivados para cubrir riesgos por esta volatilidad. El Emisor explica que los precios de sus productos no pueden aumentar tan rápido como los mercados de materia prima en periodos volátiles, ya que pertenecen a la canasta básica de las personas pero que la mayoría de sus productos son inelásticos llevando siempre al equilibrio en un periodo relativamente rápido como vemos en el corte interino de junio 2023 donde el margen bruto del Emisor mejora y cubre los gastos operacionales y financieros de la operación, mayor manejo en las capacidades de negociación de materia prima y materiales para las operaciones le debén permitir mantener este equilibrio.

Los activos del Emisor se muestran en constante crecimiento, resultado de aumentos en inventario y de capitalizaciones constantes en propiedad, mobiliario y equipos como la instalación de una planta de producción de margarina y manteca, ampliación de la línea de producción de envases plásticos, ampliación de la capacidad de la refinería de aceite, ampliación de racks para almacenaje de producto terminado en el Centro de Distribución de San Pedro de Macorís, la implementación de una moderna línea de producción de desinfectantes líquidos, entre otras ampliaciones y modernizaciones del parque industrial.



El principal aumento en la cuenta de activos fue en 2021, cuando el Emisor realiza una revalorización de sus Activos y Patrimonio. Los pasivos del Emisor aumentan en una proporción superior a la de los activos, sin embargo, el Emisor explica que los mismos están afectados por (i) situaciones circunstanciales a un cambio generacional accionario¹¹ que culmina con el inicio de su participación en el Mercado de Valores de la Republica Dominicana, al refinanciar la deuda y (ii) por el aumento de precios de la materia prima y su respectivo financiamiento a través de líneas de crédito y/o deuda a los suplidores.

constantes en propiedad, mobiliario y equipos como la instalación de una planta de producción de margarina y manteca, ampliación de la línea de producción de envases plásticos, ampliación de la capacidad de la refinería de aceite, ampliación de racks para almacenaje de producto terminado en el Centro de Distribución de San Pedro de Macoris, la implementación de una moderna línea de producción de desinfectantes líquidos, entre otras ampliaciones y modernizaciones del parque industrial.

La situación financiera del Emisor se presenta como fuerte y sostenible, en consonancia con las calificaciones de riesgo presentadas, sin embargo, se resalta que se le es necesario realizar manejo de pasivos asociados a la deuda por la recompra de acciones para observar niveles de resultado antes de impuesto superiores nominalmente a los presentados en años anteriores al 2022.

La reducción del margen bruto sufrida en 2022 es una situación que para el primer semestre del 2023 el Emisor parece haber superado, así mismo han robustecido su capacidad de distribución de sus canales comerciales, aumentado las capacidades técnicas de negociación de materiales de empaque y materias primas, y han reestructurado organizacionalmente parte de la estructura con la intención de evitar futuras depresiones del margen bruto y lograr un mayor control del gasto operativo.



3.7 Proyecciones de beneficios

En el prospecto aprobado en diciembre 2022 (SIMVRV-001-PP-1222), las proyecciones financieras partían del reporte de valoración realizado por la firma de servicios profesionales Deloitte. A raíz del tiempo transcurrido entre dicho reporte y la fecha actual, el Emisor ha procedido a actualizar sus proyecciones en base a sus resultados financieros de los últimos dos periodos fiscales, así como la evolución de algunos de los supuestos básicos de la proyección. Para un análisis de los resultados de los últimos dos periodos fiscales, favor referirse a la sección “Análisis Horizontal de los Estados Financieros” del presente Prospecto.

Durante el año 2022, el Emisor generó una pérdida neta de DOP575 millones, comparado con la cifra proyectada anteriormente citado reporte de valoración, la cual proyectaba una utilidad neta positiva de DOP796 millones. Las razones principales por la desviación del 2022 se describen a continuación:

- Producto de los factores mundiales disruptivos como los efectos de la pandemia generada por el COVID-19 y los efectos de la guerra en Ucrania, el costo de la materia prima y los gastos logísticos se elevaron a niveles excepcionales.
- Dada esta situación, el margen bruto del Emisor (excluyendo depreciación) alcanzó 21.0% en 2022, comparado con la proyección anterior la cual no consideraba tales impactos, y estimaba un margen bruto (excluyendo depreciación) de 23.1%.
- Por otro lado, las proyecciones anteriores consideraban que la Emisión ocurriría en la primera mitad del 2022, lo cual incidía directamente en la proyección de gastos de intereses financieros ya que el principal propósito de la presente Emisión es la cancelación de una parte importante de la deuda financiera del Emisor. La proyección anterior estimaba el gasto financiero en DOP237 millones, pero dada la postergación de la Emisión y al mismo tiempo un alza importante en tasas de interés a nivel mundial, los gastos financieros reales fueron de DOP708 millones.
- Además, durante 2022, se generaron una serie de gastos extraordinarios tales como asesoría legal, financiera, regulatoria y contable relacionada a la estructuración de la Emisión, y por otro lado gastos no

¹¹ A junio de 2023 la empresa tiene implementado un Gobierno Corporativo operativo y funcionando según lo exigido por la Ley 249-17 de Mercado de Valores.

recurrentes de transición de sistema tecnológico, que sumado con los gastos financieros incrementales de la deuda que esta Emisión cancelará, aplicada a la pérdida neta del 2022, convertiría dicha pérdida en una ganancia neta.

- Es importante destacar que las ventas generadas por el Emisor durante 2022 alcanzaron DOP20,209 millones, cifra muy en línea con la proyección anterior (DOP21,209 millones), lo cual indica la fortaleza y resiliencia del Emisor ante situaciones adversas exógenas tales como las que hemos descrito.

Estos impactos fueron tomados en cuenta al momento de elaborar la nueva proyección del 2023 que se incluye en el presente Prospecto y se describe a continuación, y dichos impactos también fueron considerados al momento de definir el precio de la presente emisión de acciones, el cual conlleva una reducción en comparación con el precio citado en el referido reporte de valoración.

A continuación, las proyecciones actualizadas para el Emisor para el periodo de 2023 a 2027:

	2023	2024	2025	2026	2027
<i>Montos expresados en Millones de Pesos Dominicanos (DOP MM)</i>					
Ingresos	23,228	27,136	28,811	30,429	32,138
% de crecimiento	14.93%	16.83%	6.17%	5.62%	5.62%
Costo de ventas ¹²	(17,708)	(20,376)	(21,401)	(22,351)	(23,607)
Utilidad Bruta	5,520	6,761	7,410	8,078	8,531
Gastos operativos totales ¹³	(3,113)	(3,343)	(3,497)	(3,680)	(3,887)
Otros ingresos operativos	87	215	228	241	255
EBITDA	2,493	3,633	4,141	4,638	4,899
Depreciación & Amortización ¹⁴	(644)	(774)	(794)	(804)	(815)
EBIT	1,848	2,859	3,347	3,834	4,084
Otros Ingresos (Gastos)	(141)	(146)	(153)	(159)	(168)
Ingresos / (Gastos) por intereses	(337)	(423)	(481)	(487)	(515)
Utilidad antes de impuestos	1,370	2,289	2,714	3,187	3,400
Impuestos Locales	(370)	(618)	(733)	(861)	(918)
Utilidad neta	1,000	1,671	1,981	2,327	2,482

El siguiente cuadro muestra los supuestos utilizados para estas proyecciones, los cuales consideran los montos y/o porcentajes anuales promedios para el periodo de 5 años entre 2023 y 2027:

	Supuestos Reporte de Valoración	Supuestos Actualizados
Margen Bruto (excl. Depreciación)	24.4% <i>Margen Promedio</i>	25.5% <i>Margen Promedio</i>
D&A Amortización)	3.1% <i>Promedio % de ventas</i>	2.7% <i>Promedio % de ventas</i>
Capital de Trabajo Neto	22.9% <i>Promedio % de ventas</i>	23.3% <i>Promedio % de ventas</i>

¹² Excluye monto de depreciación anual cargada a costos de ventas.

¹³ Excluye monto de depreciación anual cargada a gastos operativos.

¹⁴ Esta partida corresponde al 100% de depreciación y amortización.



Ingresos Netos	DOP 24,790MM Promedio	DOP 28,348MM Promedio
EBITDA	12.3% Promedio	13.8% Promedio
S&G (Gastos Operativos)	12.9% Promedio % de venta	12.4% Promedio % de venta
CAPEX (Inversión en Activos Fijos)	4.2% Promedio % de venta	3.5% Promedio % de venta



APROBADO

03 AGO 2023

Dirección de Oferta Pública

Como mencionamos anteriormente, las proyecciones presentadas en el Prospecto de Emisión Definitivo aprobado el 9 de diciembre de 2022 fueron actualizadas en base al desempeño real del Emisor a la fecha, así como con una actualización de las expectativas del 2023 a partir de las tendencias reales del año en curso. A continuación, se describen los principales cambios que modificaron las proyecciones, así como los fundamentos para cada uno de estos supuestos:

- Las proyecciones actualizadas conllevan una extensión del horizonte de proyecciones hasta el 2027 (previamente se proyectaban los periodos fiscales hasta el 2026), así como ajustes a las expectativas de ventas y a los perfiles de rentabilidad del Emisor.
- Se proyecta un crecimiento de las ventas para el 2023 de 14.9% para llegar a DOP23,228 millones, lo cual asume una posición más conservadora comparado con las proyecciones anteriores. Esta disminución refleja el hecho de que ciertas estrategias de mejorías operativas y logísticas no se lograron a la velocidad planificada. Por esta razón, el Emisor ha preferido ajustar las proyecciones del 2023, pero al mismo mantiene la visión de proyección de ventas del 2024 hacia adelante ya que el Emisor entiende que son metas realizables en base a la conclusión satisfactoria de dichos proyectos de mejoría que se encuentra ejecutando, cuyos resultados se estiman se perciban progresivamente en la segunda mitad del 2023.
- El margen bruto (excluyendo depreciación) proyectado para 2023 es 23.8%, ligeramente mayor al proyectado anteriormente (23.6%). Este incremento es conservador, debido a que la realidad reflejada en los estados interinos a junio 2023 indica que dicho margen (excluyendo depreciación) asciende a 26.6%.
- El incremento del margen bruto durante 2023 es un resultado directo de las optimizaciones que el Emisor ha llevado a cabo en cuanto a estrategias de precio, la comercialización de productos de mayor agregado y la ejecución de programas de eficiencias operativas y logísticas. Para mayor detalle sobre algunas de estas mejoras que ha ejecutado el Emisor, favor referirse al acápite 3.6 “Análisis Horizontal de los Estados Financieros” del presente Prospecto.
- En cuanto a las proyecciones de margen bruto promedio (excluyendo depreciación) para los próximos 5 años, partiendo de lo explicado en los párrafos anteriores, el Emisor ha tomado una posición conservadora llevando el mismo a 25.5% (anteriormente 24.4%).
- Los gastos de depreciación y amortización no presentan cambios importantes en términos absolutos, aunque cuando se expresan como porcentaje sobre ventas, el índice incrementa ligeramente debido a la disminución de las expectativas de ventas del 2023 comparado con las proyecciones previas.
- El capital de trabajo no presenta cambios materiales en términos absolutos ni en la rotación de las cuentas que lo componen, aunque cuando se expresa como porcentaje sobre ventas, el índice incrementa ligeramente debido a la disminución de las expectativas de ventas del 2023 comparado con las proyecciones previas.
- Los gastos operativos proyectados (sin depreciación y amortización) para 2023 disminuyeron en comparación con las proyecciones previas, según las expectativas del Emisor y los resultados acumulados a la fecha. A partir del 2024, el Emisor mantiene la proyección de gastos sin modificación.
- La sumatoria de la proyección de estas partidas arrojan un EBITDA proyectado para el 2023 de DOP2,493 millones, comparado con la estimación previa de DOP2,913 millones. Como mencionamos anteriormente, la reducción se debe principalmente al ajuste hacia la baja en la proyección de ventas del 2023, mitigado parcialmente por la mejoría en margen bruto y la reducción proyectada de gastos operativos.

- Como resultado del incremento en el perfil de rentabilidad del Emisor principalmente mediante el incremento en el margen bruto, el EBITDA proyectado como porcentaje de las ventas incrementó por alrededor de 1.5% (promedio 5 años) en comparación con las proyecciones previas.

Para mayor información sobre el informe de valoración que acompañan estas proyecciones financieras ver el acápite 4.7 y el Anexo II del Prospecto de Emisión aprobado en fecha 09 de diciembre de 2022.

